COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN SOBRE LOS REPETIDOS SOBRECOSTES, EL ESTADO **ACTUAL DE SU INFRAESTRUCTURA, LAS MODIFICACIONES DE LAS ADJUDICACIONES** Y EL PRESUPUESTO FINAL DEL HOSPITAL **UNIVERSITARIO DE BURGOS**

PRESIDENCIA DON SALVADOR CRUZ GARCÍA

Sesión extraordinaria celebrada el día 15 de julio de 2016, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

- 1. Comparecencia de D. Jaime Mateu Istúriz, Ex-Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, para informar a la Comisión sobre los siguientes extremos:
 - Representante de la Administración frente a la sociedad concesionaria del Hospital Universitario de Burgos. Modificaciones de obra y equipamiento.
- 2. Comparecencia de D. Baudilio Fernández-Mardomingo, Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, para informar a la Comisión sobre los siguientes extremos:
 - Representante de la Administración frente a la sociedad concesionaria del Hospital Universitario de Burgos. Puesta a disposición de la obra pública y de su equipamiento.



Núm. 154 Año 2016 IX LEGISLATURA

SUMARIO

SUMARIO	
	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos.	6071
El presidente, Sr. Cruz García, abre la sesión y solicita a la Comisión	
guardar un minuto de silencio en memoria de las víctimas del atentado de Niza.	6071
La Comisión guarda un minuto de silencio.	6071
El presidente, Sr. Cruz García, comunica que se suspenderá la sesión para que los miembros de la Comisión se puedan incorporar al minuto de silencio oficial de la Institución.	6071
Primer punto del orden del día. Comparecencia.	
El presidente, Sr. Cruz García, da lectura al primer punto del orden del día.	6071
Intervención del Sr. Mateu Istúriz, ex delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, para informar a la Comisión.	6071
El presidente, Sr. Cruz García, abre un turno para la formulación	
de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	6073
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL).	6073
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	6075
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	6077
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	6080
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Ibáñez Hernando (Grupo Popular).	6082
Intervención del Sr. Mateu Istúriz, ex delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, para responder a las cuestio-	
nes planteadas.	6084
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL).	6092
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	6094
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	6095
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	6096

CVE: DSCOM-09-000154

Año 2016	IX LEGISLATURA	Núm. 154

	<u>Páginas</u>
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ibáñez Hernando (Grupo Popular).	6097
En turno de dúplica, interviene el Sr. Mateu Istúriz, ex delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos.	6099
El presidente, Sr. Cruz García, suspende la sesión para acudir al minuto de silencio por las víctimas del atentado de Niza.	6102
Se suspende la sesión a las once horas cincuenta minutos y se reanuda a las doce horas diez minutos.	6102
El presidente, Sr. Cruz García, reanuda la sesión.	6102
En un último turno, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL).	6102
En un último turno, interviene el procurador Sr. Briones Martínez (Grupo Socialista).	6103
En un último turno, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	6104
En un último turno, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	6104
En un último turno, interviene el procurador Sr. Ibáñez Hernando (Grupo Popular).	6105
Intervención del Sr. Mateu Istúriz, ex delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, para dar respuesta a las intervenciones finales de los procuradores.	6106
El presidente, Sr. Cruz García, suspende la sesión.	6108
Se suspende la sesión a las doce horas veinticinco minutos y se reanuda a las doce horas treinta minutos.	6108
Segundo punto del orden del día. Comparecencia.	
El presidente, Sr. Cruz García, reanuda la sesión y da lectura al segundo punto del orden del día.	6108
Intervención del Sr. Fernández-Mardomingo Barriuso, delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, para informar a la Comisión.	6109
El presidente, Sr. Cruz García, abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	6110
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	6110

CVE: DSCOM-09-000154



Año 2016 IX LEGISLATURA Núm. 154

	<u>Páginas</u>
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	6112
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	6114
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL).	6115
En turno de portavoces, interviene el procurador Sr. Ibáñez Hernando (Grupo Popular).	6117
Intervención del Sr. Fernández-Mardomingo Barriuso, delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, para responder a las cuestiones planteadas.	6119
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	6123
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	6124
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	6126
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL).	6127
En turno de réplica, interviene el procurador Sr. Ibáñez Hernando (Grupo Popular).	6128
En turno de dúplica, interviene el Sr. Fernández-Mardomingo Barriuso, delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos.	6130
En un último turno, interviene la procuradora Sra. Martín Juárez (Grupo Socialista).	6134
En un último turno, interviene el procurador Sr. Sarrión Andaluz (Grupo Mixto).	6135
En un último turno, interviene el procurador Sr. Mitadiel Martínez (Grupo Ciudadanos).	6135
En un último turno, interviene la procuradora Sra. Domínguez Arroyo (Grupo Podemos CyL).	6135
En un último turno, interviene el procurador Sr. Ibáñez Hernando (Grupo Popular).	6136
Intervención del Sr. Fernández-Mardomingo Barriuso, delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, para dar res-	2.27
puesta a las intervenciones finales de los procuradores.	6137
El presidente, Sr. Cruz García, levanta la sesión.	6139
Se levanta la sesión a las catorce horas diez minutos.	6139

CVE: DSCOM-09-000154



DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. **6071**

CVE: DSCOM-09-000154

[Se inicia la sesión a las diez horas cinco minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Bien. Buenos días. Se abre la sesión. Antes de comenzar con el asunto que tenemos en el orden del día, quería rogar a los miembros de la Comisión el establecer un minuto de silencio en memoria de las víctimas del atentado de Niza.

[La Comisión guarda un minuto de silencio].

En virtud... [murmullos] ... sí, en virtud de que las Cortes de Castilla y León se van a sumar al minuto de silencio institucional que se va a hacer en todo el país, suspenderemos la sesión, en caso de celebrarse, a las doce menos cinco, para que los miembros de la Comisión se puedan incorporar a ese minuto de silencio oficial de la Institución.

Comparecencia

Y sin más... [Murmullos]. Iniciamos el orden del día previsto. Comparecencia de don Jaime Mateu Istúriz, Ex-Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, para informar a la Comisión sobre los siguientes extremos: Representante de la Administración frente a la sociedad concesionaria del Hospital Universitario de Burgos. Modificaciones de obra y equipamiento.

En virtud del formato de la Comisión, el compareciente tiene una primera intervención potestativa por un tiempo máximo de diez minutos. ¿Quiere hacer uso de esa primera intervención potestativa el compareciente?

EL EX DELEGADO TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN BURGOS (SEÑOR MATEU ISTÚRIZ):

Sí, señor presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Pues muchas gracias. Tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, el compareciente, para fijar el objeto de la comparecencia.

EL EX DELEGADO TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN BURGOS (SEÑOR MATEU ISTÚRIZ):

Señorías, buenos días. Muchas gracias por la invitación a esta comparecencia, que considero que es harta interesante y, desde luego, muy positiva para... bueno, pues la resolución de todas las cuitas, dudas o problemas que tengan ustedes con la fórmula de la construcción, del equipamiento y de la explotación del HUBU, del nuevo Hospital de Burgos.

Señorías, señor presidente, en mi condición de ciudadano, he sido testigo de un apasionante movimiento social en la ciudad de Burgos proconstrucción de un nuevo hospital. Todos, indudablemente, señorías, valorábamos la sanidad que se prestaba en el antiguo Hospital General Yagüe, pero, claro, no daba más de sí; era



DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. 6072

una estructura de la década de los sesenta y también teníamos constancia y conocimiento de la tarea magnífica que desarrollaban los profesionales de la sanidad burgalesa en las cuatro paredes, ya anticuadas, del Hospital General Yagüe.

Todos detectábamos que necesitábamos algo más, necesitábamos dar un paso hacia adelante; necesitábamos tener un nuevo espacio en el cual los profesionales se desenvolvieran en amables lugares y con el mejor equipamiento y la más alta tecnología. Lo mismo que los ciudadanos demandábamos, queríamos, ser atendidos en circunstancias de mayor confort hospitalario.

Evidentemente, el Insalud, en aquel momento, que era el que regía los destinos, puesto que todavía no se había realizado la transferencia de las competencias sanitarias a la Comunidad Autónoma de Castilla y León, pues, con una buena voluntad, en febrero del año noventa y nueve presentó la primera fase de las cuatro que se componían la ejecución de la reforma y ampliación del General Yagüe. Ejecución que -como creo que saben todos ustedes- fue aprobada y ratificada por el Consejo de Ministros de junio del dos mil, y, además, continuando en ese procedimiento, avanzando en el mismo, la adjudicación se produjo el... en el octubre de ese mismo año, pero los ciudadanos burgaleses no queríamos esa solución, no estábamos de acuerdo en una reforma y ampliación de un hospital que, insisto, no daba más de sí. Así, consecuencia de esta circunstancia, se generaron una serie de movimientos ciudadanos, en los cuales participamos creo que todas las personas que estábamos trabajando allí, en Burgos, en ese momento, como ciudadanos, como funcionario de la Junta de Castilla y León en ese momento.

Entonces, evidentemente, bueno, pues se repensó la situación de esa reforma y ampliación, y en el mes de marzo del año dos mil se sustituyó lo que era la reforma y ampliación del Hospital General Yagüe por la ejecución de un nuevo edificio, de un nuevo hospital, que era lo demandado y deseado por todos los ciudadanos burgaleses.

Podemos decir que las causas principales de esta... parón en la reforma y ampliación, pasando a lo que es la construcción de una nueva edificación fue derivado de que no daba más de sí el Hospital General Yagüe, evidentemente, y, por supuesto, también de las dificultades que teníamos como consecuencia de la dispersión de la Atención Especializada en lo que es, evidentemente, el... el asunto de la Atención Especializada en la ciudad.

Yo fui nombrado delegado de la Junta el siete... en el año dos mil tres, y luego cesé voluntariamente en el año dos mil once, como consecuencia de ir a las listas del Senado como número uno por la provincia de Burgos, y en las cuales salí elegido.

Evidentemente, en este tiempo se han realizado muchos hitos, se hicieron muchos hitos, para llegar a la realidad que es hoy: la existencia del Hospital General Yagüe... perdón, del nuevo Hospital de Burgos, perdón, en sustitución del Hospital General Yagüe. Y así, evidentemente, no fue un camino de rosas, por supuesto, todo lo que se realizó en esa etapa del año dos mil tres al dos mil once. Como todos conocen ustedes y como todos ustedes están preocupados, evidentemente, lo que se hizo fue una serie de... –por la envergadura de la obra– de hacer, pues una serie de modificados y una serie de reformas en el proyecto original, que es precisamente lo que estamos debatiendo hoy en día en esta Comisión, formada por todos ustedes.

Pero, evidentemente, lo que sí hemos podido llegar al final de este hito ha sido con un magnífico hospital que ocupa a más de 3.000 profesionales; más de



DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. 6073

CVE: DSCOM-09-000154

3.000 profesionales que prestan todos sus servicios en unas condiciones amplias de espacios y con la mejor tecnología, donde el paciente tiene un alto confort hospitalario.

Pero insisto -y voy concluyendo ya para no ocupar más espacio-: quiero dejar muy claro que sin haber incluido el proyecto de construcción del Hospital General Yagüe en el I Plan de Infraestructuras del año dos mil dos al dos mil diez y haber aplicado esa fórmula de financiación prevista en la Ley 13 de veintitrés de mayo del dos mil tres, que es la Ley de Contratos del Sector Público del Estado, la fórmula de concesión de obra pública, no tendríamos hoy un hospital magnífico en Burgos. Tuvimos que pelear contra lo que se comentaba de la privatización, que si iban a cobrar por las radiografías, si iba a cobrar por la limpieza... Desde luego... y eso nunca, nunca, fue verdad, porque realmente el hospital, el nuevo Hospital Universitario de Burgos, es un hospital donde la sanidad es pública, gratuita y universal, y así se va a seguir trabajando. Y sin olvidar un tema también, que, derivado de la fórmula de concesión de obra pública, se han podido librar recursos para otras infraestructuras, otros centros de salud y, precisamente, otra alta tecnología para otros centros, en una cantidad aproximada de más de 300 millones de euros en la etapa de la vigencia del Plan de Infraestructuras Hospitalarias del año dos mil dos al año dos mil diez.

Termino poniéndome a su disposición, señorías, para todas las cuestiones en las cuales yo pueda, personalmente, derivado de la responsabilidad que tuve como delegado de la Junta, siempre dentro de las competencias que yo podía ostentar en ese momento, para atender todas las cuestiones que ustedes me quieran o tengan a bien plantearme. Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, señorías.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Gracias al compareciente. Iniciamos un turno de intervenciones por parte de los portavoces. Pido disculpas, porque no funciona el reloj en las pantallas. Yo sí... [murmullos] ... tengo visión aquí. En todo caso, no hay ningún... entiendo que no hay ningún problema, pero sí quería comunicarlo para que lo... para que lo supiesen.

Tiene... para comenzar este turno de primera intervención, por parte de los portavoces, le corresponde en esta ocasión el turno a la portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, la señora Domínguez Arroyo, por un tiempo máximo de ocho minutos.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Gracias. Gracias también al señor Mateu por comparecer hoy aquí. Usted, como ya ha dicho, ostenta el cargo de delegado territorial desde dos mil tres hasta dos mil once, por lo tanto, entiendo que está en todo el proceso de construcción prácticamente; creo que se va sobre abril-mayo del dos mil once, cuando queda muy pocos meses para que se abra el hospital. Por lo tanto, creo que... que puede explicarnos perfectamente cómo va a ser todo ese... cómo está siendo todo ese proceso de construcción, y, sobre todo, está aquí básicamente por ser el firmante del acta de comprobación material de la inversión en abril de dos mil once, en que, evidentemente, todavía quedan meses de construcción y todavía no se ha realizado el equipamiento del Hospital de Burgos, pero, en todo caso, creo que es lo más interesante de lo que nos pueda contar hoy aquí.



DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. 6074

En cuanto a ese proceso de construcción, me gustaría saber: primero, qué competencias tenía usted sobre la supervisión del estado de la obra; en segundo lugar, si era consciente de los retrasos que acumulaba ya desde sus primeros meses de construcción. Cuando comienza en dos mil seis, ya a pocos meses de la construcción, comienza a haber retrasos. No sé qué... qué potestad tenía usted en ese momento para saber si eso era así y para actuar sobre ello. Por eso le pregunto también si participó de algún modo en todo ese proceso de construcción, de una manera de supervisión, digamos. Y, si es así, si alertó en algún momento que la obra no se estaba realizando en el tiempo estipulado -como digo- ya desde los primeros meses de construcción.

En octubre del dos mil nueve se amplían los 42 meses en los que estaba previsto que finalizara la obra a 49; hasta junio del dos mil once. Y, finalmente, la obra será entregada en noviembre del dos mil once; casi año y medio después. ¿Por qué se realiza el modificado de obra a poco más de un mes de que finalice el plazo? ¿No se habían dado cuenta mucho antes de que las obras no llevaban la ejecución que debían llevar, prevista para cada uno de esos meses? En el desarrollo de sus competencias, ¿pudo comprobar en algún momento, antes de abril de dos mil once, el estado de la obra? No sé si... si en algún momento pudo ir a visitarla o pudo estar allí en calidad de delegado territorial.

Y ya, en cuanto al acta de comprobación material, que -como digo- es, digamos, en lo que creo que tiene más... más papel usted, en abril de dos mil once el HUBU debería llevar casi un año ya funcionando tras la modificación que ampliaba -como he dicho antes- su plazo a 7 meses. ¿Qué actuaciones realizó usted, en el ámbito de sus competencias, ante la irregularidad de la ejecución de la obra? ¿Trasladó al Ejecutivo regional la situación en que se encontraban las obras?

En dicha acta, respecto a la inversión, se afirma que existen zonas pendientes de ejecución y que no hay todavía nada hecho respecto al equipamiento. ¿Puede especificar cuáles eran las zonas que estaban por concluir en ese momento, en abril de dos mil once? La OSCO determina que las obras estaban a un 91,20 % y el equipamiento a un 0 %. ¿Cómo es posible que el hospital, que -repito- debiera llevar ya un año funcionando, esté en ese momento sin la obra conclusa y en un 0 % el equipamiento? Sobre todo, porque en dos mil nueve se había hecho el modificado sobre el equipamiento también, y estamos en abril de dos mil once y no hay absolutamente nada del equipamiento adelantado.

¿Conoce usted sobre qué necesidades de equipamiento, que habían duplicado el coste, se realiza este modificado al que me refiero, el primer modificado? Y, en ese sentido, ¿cómo se realizaron esas previsiones, que dos años después no estaban materializadas, como estoy diciendo? El informe desprende que la concesionaria achaca a la Gerencia el hecho de que el plan de equipamiento no esté realizado. El consejero de aquel momento nos explicó que se realizó un sistema en que se reunió en... con todos los servicios para hacer ese plan de equipamiento –nos lo explicó aquí, compareciendo, hace unas semanas–. ¿Conoce usted la situación en ese momento de comprobación material del equipamiento, concretamente? ¿Dónde residía la demora, en la Gerencia o en la concesionaria?

Y, por último, en esa visita de comprobación material, varias preguntas: ¿detectó alguna deficiencia clara en la infraestructura del HUBU?; ¿había alguna anomalía en las zonas que ya estaban construidas?; ¿cuál era el estado de las plantas -1, -2 y



DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. 6075

CVE: DSCOM-09-000154

-3?; ¿estaban los accesos ya realizados?; ¿había alguna reticencia con las dificultades para los accesos?; y, en último lugar, si nos puede resumir cuál era... cuál era la opinión de las personas que le asesoraban a nivel técnico y que le acompañaron en esa comprobación material sobre la calidad de los materiales de la obra. Y, por el momento, eso es todo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, señora Domínguez Arroyo. El compareciente tiene la posibilidad de contestar de forma acumulada o de forma individual. Va a hacerlo de forma acumulada, entiendo.

EL EX DELEGADO TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN BURGOS (SEÑOR MATEU ISTÚRIZ):

Acumulo, señor presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias. Por lo tanto, continuamos con el turno de... de los portavoces. Le corresponde el turno al portavoz del Grupo Socialista en esta ocasión, el portavoz... el señor Briones, por un tiempo máximo de ocho minutos.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Sí. Muchas gracias, señor presidente. Y dar la bienvenida, la verdad que en un día muy difícil, también a don Jaime Mateu Istúriz, que fue delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos en ese periodo, en el periodo dos mil cinco-dos mil once, que es cuando... bueno, pues realmente se dan... se inicia -digamos- el... el proceso de la construcción del... del Hospital de Burgos. La verdad es que él ha dicho que fue... ha sido un testigo, y espero que no solo haya sido un testigo excepcional -que sin duda lo fue-, sino que, además, tuviera una participación importante.

Un proyecto que supuestamente era un proyecto cargado de ventajas, y que a lo largo, una vez que ha finalizado, pues se ha demostrado que también ha generado muchas dudas, fundamentalmente en lo que se conoce como los sobrecostes, retrasos en las obras, deficiencias, y también múltiples problemas en lo que es el funcionamiento actual.

En este sentido, pues sí que me gustaría hacerle algunas preguntas, y sobre todo nos interesaría saber cuál ha sido o cuál fue su grado de participación en la puesta en marcha de este proyecto, es decir, en el momento que usted era delegado territorial y, por lo tanto, aparece en las actas como el representante de la Administración; pero sobre todo en los trámites en las fases previas -licitación, adjudicación y la firma del contrato-, y aprobación también de la primera modificación del mismo del nuevo Hospital de Burgos.

Como digo, era el máximo responsable de la Junta de Castilla y León en Burgos, ¿cuándo tuvo conocimiento de que el nuevo hospital que se iba a construir lo iba a ser bajo esta fórmula de colaboración público-privada? ¿Le pidieron alguna opinión sobre este modelo? ¿Hubo reuniones previas para hablar sobre el modelo concesional?



DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. 6076

Como he dicho, el contrato de adjudicación se firmó el veintiocho de abril con la adjudicataria; como representante de la Administración, ¿usted mantuvo reuniones posteriores con la UTE a la que finalmente se adjudicó la concesión y que estaba... estaba ejecutando la construcción del nuevo Hospital de Burgos? Y sobre ya aquellos retrasos que parece que se adivinaban a partir del quinto mes, y además que fueron notables, suponemos además que usted tenía conocimiento de los problemas, dificultades y retrasos de las obras. La verdad es que era notable y era *vox populi* en Burgos y también en toda la provincia. ¿Se valoraron por parte de la Delegación Territorial en Burgos informaciones sobre los peligros y las posibilidades de sobrecostes y encarecimientos ante la elección de este modelo, que, por cierto, ya se advertía -y supongo que pudo usted también estudiar- en el estudio de viabilidad?

Nos gustaría también saber cuántas veces fue a visitar las obras de construcción del nuevo hospital en ese periodo dos mil seis-dos mil once, en el que, como he dicho, se alertaba ya de ese peligro de sobrecostes en la construcción y explotación, como lamentablemente se ha demostrado después.

Y sí que me gustaría preguntarle, sobre todo, en lo que le afecta, porque usted, como delegado territorial, y en este caso como representante de la Administración, bueno, pues estuvo en lo que ha sido el primer modificado, la primera modificación del contrato y el primer modificado posterior. Es decir, el primer... la primera modificación del proyecto de ejecución, que es verdad que no varía el proceso de concesión, que fue el diecisiete del cinco del dos mil ocho, y parece que se ampara en unas cuestiones geotécnicas, se aprueba el cambio de ubicación de los edificios, a propuesta de la concesionaria, y que propuso desplazar la construcción hacia el sur y cambiar la ubicación de la central de energía. Es verdad que fue sin coste inicial, sin coste alguno, pero, sin duda alguna, dio lugar al consiguiente primer modificado y al posterior reequilibrio presupuestario, que, al final, se tradujo en 157 millones... más de 157 millones de euros, y que elevó el contrato al final a 1.167 millones de euros, con esta primera modificación. ¿Usted estuvo suficientemente informado de los mismos, es decir, de estos... de este... fundamentalmente de los modificados? ¿Qué explicación nos puede dar a este incremento sobre el precio inicial del contrato?

Esta primera modificación del contrato habla fundamentalmente de modificados de obra y de equipamiento. Se hablaba de nuevas necesidades de equipamiento para la adaptación de los servicios asistenciales, su acreditación como hospital universitario, para el futuro... también para el futuro instituto de investigación sanitaria -por cierto, yo no sé si tiene conocimiento de la existencia del instituto en estos momentos, si se ha creado ya-. Y también se hablaba del cambio de ubicación del edificio industrial. Se hablaba también de la conexión del Hospital Divino Vallés con, precisamente, el nuevo Hospital de Burgos. Sin embargo, algunas de estas modificaciones ya se encontraban en lo que era... incluidas -perdón- en el proyecto inicial de ejecución del nuevo Hospital de Burgos. Usted ha podido ver, precisamente, si existe ese túnel de conexión, o en aquel tiempo se estaba haciendo. O, por ejemplo, del helipuerto, porque uno estaba previsto en un sitio, otro en otro, se hicieron los dos, no se... se hizo solo el último.

También me imagino que usted, que es una persona además que nos conocemos de hace mucho tiempo y me consta que es muy exhaustivo y muy riguroso, se habrá pateado precisamente muchas veces toda esa zona, vamos a ver, en el mes 40, a solo dos meses del plazo de finalización y entrega de la obra, solo estaba certifi-

CVE: DSCOM-09-000154

Comisión de Investigación del Hospital de Burgos (extraordinaria) IX LEGISLATURA

DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. 6077

cado el 56 % de la inversión prevista, en lugar de ese más del 90 que corresponde al contrato. ¿Se comprobó, se certificó y comunicó a la Junta? Estamos hablando de que usted todavía era representante de la Administración.

Si existían esos retrasos, como a todos nos consta, sabe usted que existía la posibilidad de aplicar multas coercitivas. ¿Alguna vez se barajó trasladar a la Gerencia, precisamente como consecuencia de los incumplimientos, ese tipo de posibilidad para obligar, seguramente, a la concesionaria a avanzar más en lo que era la ejecución de las... de las obras? ¿Cómo justifica, o cómo se podría justificar, que en lugar de aplicar esas penalizaciones a la empresa, sin embargo, es la concesionaria la que a la larga ha penalizado a la... a la Junta de Castilla y León, pues nos exigió, como sabe usted bien, el lucro cesante, por lo que nosotros consideramos que son sus propios incumplimientos? ¿No cree usted que, al final, esta empresa, esta UTE, que es la que está haciendo lo que es la construcción, gestión, explotación, del hospital, al final, no ha tenido ningún riesgo, es decir, ha sido un... es un negocio sin riesgos, y, además, con algo tan sensible como ha sido la sanidad? ¿No le parece escandaloso y disparatado... independientemente de que me pueda decir que el hospital, bueno, pues se puede haber hecho antes con esta fórmula mixta, colaboración público-privada, que con el uso habitual con el que se hacían los otros hospitales, pero no le parece que este sobrecoste de ya casi 670 millones de euros es, desde luego, absolutamente desproporcionado y que puede haber ocasionado sufrimiento y recortes? Por ejemplo -yo que soy arandino-, el Hospital de Aranda, por ejemplo, no se... no se está haciendo, y no se dice, pero parece que es una de las excusas, o el centro de salud en Burgos.

Como digo, usted era delegado territorial hasta junio de dos mil once, ¿de quién fue la responsabilidad, o hubo alguna comunicación, para poner en funcionamiento el hospital en el plazo previsto? ¿Por qué no se pone en funcionamiento hasta el año dos mil doce, cinco años y medio después, cuando había un manifiesto incumplimiento por parte de la... de la concesionaria?

Y, por último, que se me ha acabado el tiempo, ¿cómo justifica que este modelo, que se defendía como un modelo rápido, barato y eficaz, se haya convertido en todo lo contrario, y, en fin, en un problema ahora mismo también para la Gerencia y la para la Consejería? Muchas gracias. Y se me ha acabado el tiempo. Le preguntaré ya después.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, señor Briones. Para continuar con el turno de intervenciones, le corresponde ahora la intervención al portavoz del Grupo Mixto, el señor Sarrión Andaluz, por un tiempo máximo de ocho minutos.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias, presidente. Por supuesto, vayan mis primeras palabras para también sumarme a la solidaridad con las víctimas del atentado de ayer, por supuesto.

Vamos a ver, yo tengo seis preguntas, ¿no?, en torno a una cuestión que yo llevo planteando en esta Comisión desde el principio, que es la cuestión que ha salido ya por parte de los anteriores intervinientes, que es la cuestión de los retrasos, ¿no? Yo creo que la cuestión de los retrasos hay que verla pues con la documenta-



DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. 6078

ción, ¿no?, que tenemos a disposición. Y yo pongo en comparación dos documentos: uno es el plan de obras, ¿no?, en el cual hay una inversión comprometida, y otro es el documento en el cual se establece la inversión real que afirma la propia UTE que ha ejecutado. Yo creo que son los dos aspectos en torno a los cuales podemos establecer una... una comparativa.

Concretamente, el segundo informe al que aludo, que yo creo que es una base muy interesante para poder trabajar, es el que firma Bernardo García Tapia, gerente de la UTE, a fecha seis de octubre de dos mil diez, en representación de la dirección facultativa, y que es el que va indicando el gasto real, la inversión real, que se ha ido realizando a lo largo de los meses, ¿no? Concretamente, el informe se emite a seis de octubre de dos mil diez, y viene ya los datos de gasto que se ha realizado, por lo tanto, durante los meses anteriores. Y el plan de obras, el plan de obras de la inversión comprometida, indica una serie de cuantías, que están indicadas no en términos absolutos, pero sí en términos relativos, en porcentajes.

Por lo tanto, ¿qué es lo que sucede? Que cuando uno pone a comparar estos dos informes, lo que se deduce de los mismos es que hay un retraso manifiesto a partir del quinto mes, el desfase se empieza a producir a partir del quinto mes, que es el mes de octubre de dos mil seis. En el mes de octubre de dos mil seis, el plan de obras decía que tenía que haber un porcentaje del 1,240 %, lo cual supone la cantidad de 3.011.371 euros con 97 céntimos. En cambio, la inversión real, según indica el informe de la UTE, para ese quinto mes, de octubre de dos mil seis, era la inversión de 2.776.751 euros con 61 céntimos. Es decir, hablamos de más de 1.000.000 de euros por debajo de la inversión comprometida.

Si nos vamos al décimo mes, vemos que el plan de obras habla ya de un 6,844 % del presupuesto total, y, por lo tanto, de 16 millones, frente a los 7.000.000 que indica el informe del gerente de la UTE, Bernardo García, que habla de un gasto de 7.584.417 euros. Y así, si uno va viendo, desde el quinto mes hay un desfase, hay una diferencia que se va aumentando a lo largo de los meses, desde el quinto mes. Y es una diferencia que llega finalmente hasta el mes 40, que es al que han hecho referencia los anteriores intervinientes, que es el mes de septiembre de dos mil nueve, en el cual, si bien en el plan de obras establecido se esperaba una inversión del 90,481 % de la inversión, es decir, 219.734.536 euros con 69 céntimos, hablamos de una inversión real, de acuerdo al propio informe de la UTE –que se conoce, insisto, un tiempo después, se conoce en octubre de dos mil diez–, una inversión del 56,271 %, de 136.655.762,98.

Por lo tanto, a mes y medio de la entrega, a mes y medio de que la UTE tenga que entregar, lo que nos encontramos es que, cuando tenía que haber gastado más del 90 %, lo que ha gastado es el 56 %. Pero es que este retraso no llega a mes y medio antes, sino que el retraso comienza a producirse a partir del quinto mes.

Por lo tanto, partiendo de esta situación, mis preguntas son las siguientes. Primera pregunta: ¿quién es el responsable de velar por el cumplimiento del plan de obras? Esa es mi primera pregunta. No sé si es usted, en su condición de representante de la Administración ante la UTE, o quién es la persona a la que tenemos que dirigirnos para pedir explicaciones acerca de quién tiene que velar por el cumplimiento del plan de obras al que me he referido.

CVE: DSCOM-09-000154



Comisión de Investigación del Hospital de Burgos (extraordinaria) IX LEGISLATURA

DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. 6079

Segunda pregunta: ¿en algún momento ustedes tienen constancia de estos retrasos?; ¿existe algún tipo de constancia acerca de los retrasos, que se hacen manifiestos con el informe del gerente de la UTE de seis de octubre de dos mil diez?; ¿en algún momento anterior a ustedes les envían documentación acerca del estado de la obra?; ¿de alguna manera la Administración tiene capacidad de ir controlando este plan de obra?

Tercera pregunta: ¿cómo se evalúa el cumplimiento del plan de obras? Es decir, ¿cómo hay un control por parte de la Administración?, ¿cuáles son los procedimientos que ustedes, como representantes ante la UTE, tienen a su disposición, más allá de una visita física a las obras, que, evidentemente, tiene las posibilidades que tiene? Una visita física, pues, evidentemente, es algo interesante, siempre es positivo, pero no permite el grado de rigor lógico que requiere un requerimiento de este tipo.

Cuarta pregunta. En el pliego de condiciones se indica, en la cláusula del Artículo 32.2.1.b), se indica que una de las condiciones que podrán generar sanción, dice así -cito textualmente-: "Incumplir alguna de las medidas o previsiones establecidas en el programa de trabajo, salvo que no tenga efectos directos sobre la marcha de las obras o la seguridad de las mismas, en cuyo caso serán faltas leves". Por lo tanto, mi pregunta es, puesto que hay una cláusula del pliego de condiciones en la cual se establece que el incumplimiento de las previsiones establecida en el programa de trabajo constituirá falta, y que, de hecho, salvo que no incidiera en la marcha de las obras -cosa que aquí parece que sí, porque hablamos de retrasos importantes-, sería una falta no leve -es decir, entiendo que una falta grave o muy grave-, por lo tanto, mi preguntaría sería: ¿se puede considerar una negligencia por parte de la Administración el no haber iniciado algún tipo de procedimiento sancionador a partir del claro incumplimiento de esta cláusula?

Y mi última pregunta sería, cuando llega el informe de Bernardo García Tapia, gerente de la UTE, informe de octubre de dos mil diez, en el cual ya se muestran con claridad, se prueban con claridad que ha habido retrasos desde el quinto mes, ¿cómo reacciona la Administración?, ¿cuál es la reacción que tiene la Administración, una vez que, a octubre de dos mil diez, ya llega un informe en el cual se perciben con claridad los retrasos?

Son, por recapitular, cinco preguntas exactamente -le he dicho seis, son cinco preguntas-: ¿quién es el responsable de velar por el cumplimiento del pliego de condiciones y del plan de obras? Segundo, si ustedes se informan de los retrasos y cómo se evalúa este plan de obras... no -perdón- segundo, es si se informan de los retrasos. La tercera pregunta es cómo se evalúa el cumplimiento del plan de obras. La cuarta pregunta es si se puede considerar negligencia el no sancionar por el incumplimiento de la cláusula que habla acerca de que debe cumplirse el plan de obras. Y la quinta pregunta es cómo reacciona la Administración cuando llega el informe de Bernardo García Tapia, octubre de dos mil diez, en el cual se indican los retrasos con claridad. No tengo más preguntas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, señor Sarrión. Para continuar con el... con este primer turno de preguntas, le corresponde ahora el turno al portavoz del Grupo Ciudadanos ante la Comisión, el señor Mitadiel, por un tiempo máximo de ocho minutos.



DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. 6080

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidente. Y muchas gracias al señor Mateu Istúriz por su comparecencia. Creo que de los comparecientes que hemos tenido hasta ahora -si la memoria no me falla- es usted el que, de alguna forma, ha estado un poco más cercano al desarrollo físico del proyecto, que, además, ha estado durante todo... prácticamente todo el tiempo de la construcción. Y de usted voy a pedir la descripción del proyecto.

El objetivo de esta Comisión es fundamentalmente analizar los -entre comillas- "sobrecostes", digo, porque forma parte de la... de la discusión la definición de sobrecostes. Con lo cual, lo que quiero es encontrar cuáles fueron las razones de las desviaciones con respecto al proyecto original. Porque las desviaciones fueron, como usted sabe, muy importantes. No hay que reiterar el que aproximadamente el 50 %, en términos reales, se diferenció el primer proyecto de lo que realmente se ejecutó. Y un... y, ante problemas de valoración, en cuanto a la asistencia sanitaria, que no se... parecen desprenderse del estudio de viabilidad, y diferencias que son más allá de las normales desviaciones de un proyecto, quiero despejar definitivamente la duda de si realmente... de si realmente esas desviaciones fueron fruto de la imprevisión, fueron fruto de las circunstancias, o realmente ya estaban previstas. Esa es una de las cuestiones que quiero despejar, y para eso quiero pedirle la descripción del proceso.

Y vamos a ir modificado por modificado. En el primero, aunque ya ha hecho referencia, me parece que de forma un poco exhaustiva, el ponente... -perdón, el ponente...- sí, el componente de la Comisión, el portavoz de la Comisión, Briones, el que es a coste cero. Teóricamente, es a propuesta de la concesionaria -bueno, teóricamente no, según la documentación es a propuesta de la concesionaria-. Efectivamente, se desplaza el edificio hacia el sur, se cambia la ubicación de la central de energía; todo esto presuntamente a coste cero. Después, en el siguiente, ya veremos que, efectivamente, esto va a dar origen a que haya problemas con el... la definición del acceso al Divino Vallés, que cambie la ubicación del edificio industrial, lo cual generará explicación del siguiente modificado, y que esto da lugar a la reordenación de espacios exteriores y, en concreto, a la ubicación del aparcamiento en zona sur, que dará... que dará también lugar a nuevos incrementos en el... en la construcción. Con respecto a esto, le pregunto: ¿cuándo surge la idea?, ¿cuándo aprecian que esta situación no es la adecuada?, ¿qué aportó el desplazamiento del edificio? Y, además, un aspecto importante, teóricamente, al estar más lejos de la ladera, debería haber aportado un menor movimiento de tierras. ¿Eso implica que se compensó con otra partida, o estoy yo equivocado y realmente no implicó un menor movimiento de tierras? Lo digo porque sobre esto hemos pasado muy deprisa, y creo que tiene... es clave en lo que sucede en el siguiente modificado, el modificado de los de obras, el de... el que tiene 48,6 millones de... de euros.

Aquí me parece que es fundamental el... si usted, que es... tiene relación también con la pregunta que... que hizo la portavoz de... de Podemos, que me parece que es fundamental:¿tenía usted... qué competencias tenía usted con respecto a este proyecto?; es decir, ¿usted estaba informado de todos estos movimientos?, ¿tenía alguna competencia sobre... sobre la supervisión? Porque aquí me parece clave saber cuándo y cómo surge las necesidades de nuevos espacios. Es decir, ¿es algo que surge en Burgos en función de las demandas de los servicios asistencia-



DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. 6081

les?, ¿es algo que surge en Valladolid por los planificadores? Porque ahí, en... está la clave de por qué planificamos una determinada cuantía en inversión, y después sucede algo absolutamente distinto.

En cuanto a ese modificado, algunas de las cosas ya he dicho que... bueno, pues sí, son razones objetivas: se aumentan las camas, se aumentan los espacios de consulta. Otras, desde luego, no justifican ese incremento de... de construcción. En concreto, hablan de... pues servicio de referencia de Atención Especializada, servicio de referencia con la Comunidad Autónoma de La Rioja, neurocirugía, cirugía de la mano, cirugía pediátrica, uci pediátrica -y su repercusión es absolutamente insignificante-, servicio de referencia en segunda opinión médica. Bueno, estas dos, la de servicios de referencia, ni han dado nunca más presupuesto, ni siquiera más espacio a ninguno de... del resto de los hospitales que reúnen estas circunstancias -eso decía-, no supone ningún aumento de las... de las instalaciones.

Pero después hay cuestiones que van a... a permanecer durante todo el desarrollo de... del proyecto. Recuerde que... que con respecto al modificado cero se habla de la conexión con el Divino Vallés, que estaba previsto al principio, que se vuelve a prever aquí, y que, al final, no... no se ejecuta. ¿Qué... cómo se ha contemplado esta situación –aunque se lo preguntaré al siguiente compareciente, porque fue el del acta de la... de recepción–, cómo se ha contemplado esto presupuestariamente? Había... perdón, presupuesariamente... presupuesto, entendido como presupuesto de la obra, ¿eh? ¿Estaba esto contemplado? Al no ejecutarse, ¿se compensó con otras partidas? Después, el... construcción del... del helipuerto, que ya estaba prevista. Acreditación como hospital universitario; el anterior, el General Yagüe, ya estaba... ya estaba contemplado como hospital universitario. Pero más, el instituto de investigación biomédica, al que se hace referencia, no se ha puesto en marcha. O sea, que buena parte de las cosas que se contemplan como justificación del modificado de obras, importante, después no... no tienen traducción real.

Con respecto al modificado de equipamiento, tanto el de 47 millones como el de 9.000.000 me parece también importante el cómo se produce la petición de necesidades. Alguien ya ha hecho referencia a ese tema. Es decir, ¿alguien se... desde... desde Valladolid se les dice: pueden ustedes pedir? ¿O alguien hace un borrador? ¿O son los servicios los que dicen: oiga, lo que usted me ha previsto en el presupuesto es insuficiente? Y, con respecto a eso, ¿se hace algún tipo de evaluación? ¿El peticionario hace algún tipo de justificación de necesidades basado en la demanda sanitaria o... o es todo mucho más "eficaz" desde el punto de vista... -eficaz, entrecomillas- es decir, se hace todo mucho más rápido?

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Tiene que ir finalizando, señor Mitadiel. Ha agotado su tiempo ya.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidente. ¿Es la carta a los Reyes Magos? Bien. En definitiva, lo que pido de usted es que, dentro de lo que haya podido ver y conocer, me describa cómo ha sido este proceso, para ver que algo que empezaba costando 214 millones en términos INITO... perdón, 209, acabe costando 314. Muchas gracias.



DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. **6082**

CVE: DSCOM-09-000154

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, señor Mitadiel. Para culminar este primer turno de intervenciones, corresponde ahora el turno al portavoz del Grupo Parlamentario Popular. Por un tiempo máximo de ocho minutos, tiene la palabra el señor Ibáñez Hernando.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, agradecer la presencia del compareciente en el día de hoy. En... porque la verdad es que entendemos desde el Grupo Parlamentario Popular que el... el rol que usted ha jugado en... en todo lo que tiene que ver con la tramitación del expediente no ha sido un rol activo, puesto que, evidentemente, conocemos, a la vista de todo el expediente, que no tenía capacidades ni decisorias ni ejecutivas, sino que era un mero representante de la Administración de la Junta de Castilla y León, por tanto, le convierte en un "actor" -entre comillas, entiéndame la expresión- informal, poco... poco activo, desde el punto de vista de la gestión del expediente; pero, por contra, su figura para nosotros resulta relevante por haber sido una de las personas que mejor ha podido sentir el pulso de lo que allí estaba pasando, ¿eh?, y, evidentemente, aunque exento de... de cualquier responsabilidad en la tramitación del... del expediente -como me imagino que nos podrá acreditar-, sí que ha podido vivir en primera persona cómo ha ido ocurriendo toda esta cuestión. Por eso, las cuestiones más informales son los que... son las que a nosotros nos... nos pueden interesar, para que nos pueda dar su opinión, en este caso subjetiva, como actor, como agente involucrado en todo el desarrollo del... del proceso.

Nos ha desarrollado un itinerario, además, que comienza antes de lo que es la tramitación del expediente, lo cual resulta interesante, porque, efectivamente, aquí ya hemos hablado de que en Burgos había una decisión tomada, que era la de remodelar el... el Hospital Yagüe, que, gracias a Dios, se tornó en la construcción de un nuevo hospital, a través de un movimiento ciudadano muy importante en el que muchos participamos en aquellos momentos. Y realmente ha dado la referencia del dos mil uno, con ese cambio de... de criterio, y el dato cierto y objetivo es que en dos mil once teníamos un hospital nuevo, magnífico, a disposición de todos los burgaleses, lo cual me hace preguntarle si conoce que haya habido en España otra iniciativa en la que, desde un cambio de posición en la que se decide -fíjese, se decide, ¿eh?-que... una vez que se decide, con todos los pasos que hay que tomar, hasta que entra en funcionamiento -diez años, apenas-, se haya podido conseguir disponer de una infraestructura, un hospital nuevo como este. Evidentemente, habrá quien plantee si es mejor hacerlo rápido y habrá quien sostenga que es mejor hacerlo bien y hacerlo completo y hacerlo necesario. Entonces, me gustaría saber si conoce otra iniciativa.

Y, en este sentido, aquí hemos podido ya comprobar determinadas preguntas en los comparecientes sobre el cómo, el cuándo, el cuánto. El cómo está resuelto en el expediente -a la vista está de... de todos los informes-; el cuándo, pues también tenemos el itinerario de todas las fechas seguidas; el cuánto, está aquí en los informes, está en los... la fiscalización, está en los... está en los presupuestos, está en la ejecución de gasto. Por tanto, sabemos ya a qué atenernos. Pero nos... nos interesa el qué: qué es lo que hemos obtenido, finalmente, en este nuevo hospital; y, sobre eso, eso es lo que más nos puede indicar.



DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. 6083

Aquí se ha planteado una cuestión recurrentemente a los diversos comparecientes en relación con su opinión -en algún caso, objetiva; en otros, subjetiva- sobre el modelo. Nosotros mantenemos una tesis distinta de la que sostienen otros... otros intervinientes, al respecto de que este modelo ha permitido ventajas manifiestas en la Administración -así lo han puesto de manifiesto el presidente y diversos consejeros-; no coincidimos con el hecho de que este modelo haya traído -digamos- ni sobrecostes, ni recortes en el resto de inversiones de la Gerencia de Salud. Y nos gustaría que pudiera decirnos cuál es su opinión, si el modelo, finalmente, ha resultado positivo o no, tanto en materia de... de posibles recortes en otros lugares -como se ha intentado decir- o en relación también con el tiempo de ejecución.

Y luego un par de cuestiones adicionales. Nosotros ya tuvimos... -y además va en relación un poco con lo que aquí, principalmente, se ha venido, digamos, cuestionando- nosotros, cuando tuvimos la visita al... al hospital, la verdad es que tuvimos la posibilidad de escuchar allí de primera mano la explicación de cómo había surgido toda esta primera decisión, en relación con el cambio... el primer modificado, que en principio no lleva aparejado coste; la aprobación del segundo modificado, que ya sí que lo lleva, y que se produce en un tiempo, digamos, muy poco después de cuando en teoría tenía que haber finalizado la obra original. Allí nos hablaron, efectivamente, que a los pocos meses de iniciar las obras se conocen esos problemas geotécnicos -que entiendo que no sería una cuestión propia ni del presidente de la Junta, ni del consejero de Sanidad, ni de alguien de la Junta de Castilla y León- y cómo hay que tomar decisiones. Y, además, el problema es que con un proyecto ya redactado, elaborado, un proyecto de ejecución hecho, decisiones muy importantes, porque, efectivamente, conllevaron -como bien ha dicho quien me ha antecedido en el uso de la palabra- el cambio del edificio industrial, esa central de energía y muchos otros cambios.

Evidentemente, quienes hemos tenido responsabilidad en la gestión sabemos que, cuando hay unas obras en marcha y un contrato en marcha, pero surgen este tipo de cuestiones, hay que tomar unas decisiones muy importantes, y hay que analizar cómo cambiarlo, cómo enfocarlo, hay que redactar todo ese nuevo proyecto y, evidentemente, eso va aparejado de una ralentización del ritmo de obra, porque, de otro modo, seguir avanzando en el proyecto de ejecución original, significa "poder meter la pata" –entre comillas–, porque puede que hagas cosas que luego vas a tener que tirar o rehacer. Por tanto, allí nos explicaron, más o menos está contestado, pero espero que usted nos pueda acreditar si, efectivamente, fue así la cuestión, y que eso es el motivo principal del por qué se retrasaron las obras. Espero que nos lo pueda confirmar.

Y luego hay una cuestión que aquí se ha suscitado también y sobre la que me gustaría que pudiera hacernos hincapié: la rentabilidad social y el interés público. Es verdad que puede ser un concepto subjetivo, pero como agente, como le decía -digamos-, no formal en la toma de decisiones, pero sí que palpaba y que estaba permanentemente, a lo mejor, en contacto con la sensibilidad que había en ese momento en la ciudad, si cree que todas las decisiones que se hicieron en el hospital en relación con los modificados atendieron a esa rentabilidad social y al interés público por encima de lo que podía suponer el tiempo y el... y el coste realmente de esas actuaciones.



DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. 6084

CVE: DSCOM-09-000154

¿Por qué se lo pregunto? Porque nosotros también en esa visita al hospital tuvimos posibilidad de sentir una cuestión -por lo menos, nosotros lo hicimos-, es el orgullo del equipo médico, de los profesionales que allí había. Tuvimos posibilidad de visitar las urgencias, de visitar la zona de cardiología, de visitar la zona de cuidados intensivos, otras zonas, como hemodinámica, radiología, los médicos que allí estaban se sentían orgullosos de disponer de esas infraestructuras. ¿Entiendo que ese orgullo que sentían los médicos se puede equiparar a que se acudió a atender al interés público para la mejor atención de los burgaleses y de también, por supuesto, toda la zona de referencia en la que se ha convertido el hospital? ¿Usted cree que habría que haber decidido no acometerlo, porque el coste debía... iba a ser equis y nos íbamos a pasar i griega de la cantidad inicial? ¿O la decisión que se tomó fue responsable y acorde con lo que demandaba la sociedad burgalesa, con lo que demandaba la sanidad pública burgalesa? ¿Cree que... qué cree que hubiera pasado si no se hubieran atendido las peticiones que se hicieron por parte de los responsables, de los jefes de servicio, de la sociedad, que demandaba tener el mejor hospital en Burgos?

Y, por último, me gustaría acabar preguntándole un par de cuestiones: ¿qué le han venido transmitiendo a usted... -pues, me imagino que usted se habrá relacionado con mucha gente de la sociedad burgalesa- qué es lo que le han transmitido a usted la sociedad al respecto del Hospital de Burgos?; ¿cree que la gente, en general... no le voy a decir nadie concreto, pero está satisfecha con, finalmente, esa dotación, y que se han tomado las decisiones adecuadas? Y, evidentemente, sé que es una opinión subjetiva, pero, como actor -digamos- e intermediario de la Junta de Castilla y León con esa sociedad, con los equipos médicos, con... bueno, pues con otros agentes sociales, yo creo que puede ser importante lo que nos pueda decir en este sentido. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, señor... [Parte de la intervención sin micrófono]. Tiene la palabra el compareciente, sin límite de tiempo.

EL EX DELEGADO TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN BURGOS (SEÑOR MATEU ISTÚRIZ):

Muy bien, señor presidente. Muchas gracias de nuevo. Señorías, muchas gracias por el tono, muchas gracias por sus interpelaciones. Y muchas gracias por preocuparse por un hospital, el HUBU, que -repito- ha dado satisfacción a las necesidades sanitarias de la provincia de Burgos. Y no solamente a la provincia de Burgos, sino también a las provincias limítrofes, que acuden a ese hospital como consecuencia de ser centro de referencia para determinadas especialidades. Eso es lo importante, la sociedad burgalesa dispone de un nuevo hospital, frente a la estructura vetusta y anticuada del Hospital General Yagüe, que cumplió su papel, como no podía ser de otra manera.

Ustedes me han preguntado sobre toda una retahíla de cuestiones que van en la etapa en la que yo estuve de delegado territorial de la Junta de Castilla y León -insisto-, año dos mil tres al dos mil once. Y, desde luego, en la época en la que yo empecé a ser delegado de la Junta pues empezó realmente a gestarse lo que era el nuevo hospital. Pero, ojo, ustedes tienen que saber también cuáles son las competencias que tiene un delegado territorial, y creo además que las cono-

DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. 6085

cen, porque son todos ustedes avezados personajes de la vida pública, y, desde luego, aquí se encuentra entre nosotros fundamentalmente a dos personas que más conozco, al señor Mitadiel y al señor Briones, que, desde luego, conocen perfectamente cómo funcionaban los delegados territoriales de la Junta de Castilla y León. Yo, a los demás, me excusarán, pero no tenía el gusto ni el placer de conocerles, y ustedes se han incorporado recientemente, para darle otro aire a lo que es la política. Y, evidentemente, creo que lo están tratando y lo están consiguiendo.

Por eso, ustedes, señor Mitadiel y señor Briones, saben perfectamente cuáles eran las competencias de la... un delegado de la Junta de Castilla y León. Porque tanto el señor Briones, como alcalde de Aranda de Duero, con... tuvimos muchas ocasiones de trabajar, en muchos proyectos, además francamente bien, independientemente de nuestras adscripciones o ideales políticos, lo mismo que el señor Mitadiel, que fue jefe mío, porque fue secretario general de la Consejería de Economía y Hacienda con el señor Paniagua de consejero, saben perfectamente -y no nos vamos aquí a engañar- cuáles son las competencias del delegado territorial de la Junta de Castilla y León.

El delegado territorial de la Junta de Castilla y León es una persona de confianza, por supuesto, del Gobierno. Es una persona que está contemplado en la Ley de Gobierno cuáles son sus propias actividades y sus propias aptitudes. Es una persona que, evidentemente, tiene que ser la persona que conozca mejor el territorio y la persona que pueda trasladar las inquietudes existentes en ese territorio y las necesidades existentes en el mismo; cosa que yo creo que cumplí con creces a lo largo de esos magníficos ocho años que yo desempeñé de delegado territorial de la Junta.

Por eso, partiendo de esta premisa, cargo delegado territorial de la Junta, cargo más bien de representación, y de ser el ojo del Gobierno regional en la provincia, y de tratar de satisfacer todas las inquietudes que pueda surgir la ciudadanía, con las visitas a la provincia de Burgos, a los 371 ayuntamientos, los 1.214 núcleos urbanos, todo lo relacionado con la demografía, lo relacionado con las carreteras, lo relacionado con el medio ambiente, lo relacionado con la industria, lo relacionado con el empleo, relacionado con las rehabilitaciones, relacionado con Fomento. Todo eso lo hacíamos a través de lo que son nuestros técnicos de la Delegación, pero, sencillamente, dentro de lo que al delegado le correspondía, que era ser los ojos del Gobierno regional, sin complicaciones de ningún tipo mayor, en el sentido de no tener esas decisiones ejecutivas, al objeto de poder aceptar o adoptar las cuestiones que ustedes me han planteado con respecto a este magnífico proyecto del HUBU, del Hospital Universitario de Burgos.

Evidentemente, se puso alma, corazón y vida en ese proyecto, porque entendíamos que, derivado de esa ansiedad que había en Burgos y esa preocupación por lo que es la sanidad pública, desde luego, yo me volqué en él. Ahora tengo más canas, en aquella época tenía menos, pero la mayor parte de las canas que yo tuve en ese momento prematuramente fueron debido a los desvelos que yo me impliqué en lo que es el Hospital de Burgos. Y por eso, cuando ustedes me preguntan todas estas cuestiones sobre si yo tuve, por ejemplo, algo que ver en el procedimiento de licitación, que tuve algo que ver en formular las prescripciones particulares del contrato, en lo que fue la redacción de las condiciones del mismo, en lo que fue la adjudicación, en lo que fue la participación en las mismas, en lo que si yo tuve algún



DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. 6086

CVE: DSCOM-09-000154

momento de diálogo para yo decidir si el modelo de concesión de obra pública era viable o no era viable, yo, desde luego, en esos momentos, no la tuve. Porque... porque, precisamente, como han dicho bien los consejeros que han estado precediéndome en las intervenciones que han tenido, tanto el señor César Antón como don Javier Guisasola, ellos estaban en esas responsabilidades, y, además, estuvieron decidiendo un modelo u otro.

Pero yo aquí sí que entro ya en el modelo de concesión de obra pública. Evidentemente, es un modelo previsto por la Ley 13 de veintitrés de mayo del dos mil tres. Además, es una ley que fue aprobada en el Parlamento... en el Parlamento de España, en el Congreso de los Diputados, por tanto Partido Socialista como Partido Popular. ¿Por qué? Porque no se le veía maldad a la concesión de obra pública, en ningún momento. No se le veía maldad, ¿por qué? Porque era un complemento a la posible inversión que podía realizar la Administración, y se daba cabida también a lo que es a la iniciativa privada, la famosa CPP, colaboración público-privada.

Además, hay nueve... -que yo creo que las conocen, si no, las volvemos a repetir- nueve ventajas al respecto de lo que es la utilización de ese modelo de colaboración público-privada, que creo que se las han expuesto, pero que yo sí creo en ellas también. Y, además, precisamente, hay un... hay precedentes, hay precedentes de utilización de la fórmula de concesión de obra pública. Precisamente, en el Gobierno de Andalucía, pues yo creo que hasta 12 veces se ha utilizado este modelo, y, además, amparado por el buen hacer de la presidenta de la Comunidad, en el sentido de que por qué vamos a demonizar a los empresarios, dejémosles también participar para -digamos- tapar agujeros presupuestarios que puede haber en la actuación de la propia Administración pública.

Yo me creo ahora mismo en la obligación -como consecuencia de que ustedes en uno de los temas que me han preguntado, de la colaboración público-privada, concesión de obra pública- de recordarles los motivos por los cuales el Gobierno de Castilla y León adoptó ese modelo, y luego haremos unas conclusiones también sobre el mismo, ¿eh? En definitiva, les he dicho que este modelo, pues es un modelo plenamente legal, reconocido y amparado por la legislación española. Eso ya lo saben todos ustedes. Y, desde luego, es un modelo que está pensado para alcanzar un equilibrio entre lo que es la inversión pública y la inversión privada.

Fue usado en otros momentos. Piénsese, por ejemplo, en el Hospital de Valdecilla, que se comenzó bajo la fórmula privada, y, desde luego, se continuó con la colaboración público-privada. Y hablemos de Granada, hablemos de Toledo, hablemos de Vigo, hablemos del Hospital General de Asturias, y hablemos de otros modelos que también se han seguido utilizando.

Es un modelo que daba una solución muy concreta a una situación de necesidad muy concreta que había también en Burgos, que era un hospital... que era el único hospital que íbamos a construir con nuestros fondos propios y... que no íbamos a construir -perdón- con nuestros fondos propios, sino acudiendo a una fórmula de financiación, que es la obra... la condición de obra pública. Porque, en definitiva, no es un método de construcción, es un método de financiación, como creo que todos ustedes saben, porque hay una INITO que se paga en una serie de anualidades, y luego hay un precio del contrato que se va desarrollando, y, si hay una desviación del TIR establecida en el contrato en más o menos 2 puntos, evidentemente, hay que... hay que acudir a la fórmula legal jurídica y amparada del reequilibrio patrimonial de la concesión.



DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. 6087

CVE: DSCOM-09-000154

Es un modelo que sí nos ha preocupado siempre. ¿Por qué? Porque en Burgos hubo un ataque frontal a que se decía que mediante esta fórmula se iba a privatizar la sanidad. Yo les he contado experiencias, y, además, experiencias amargas, de personas con las cuales yo me reunía, porque yo me reunía con muchos colectivos para pulsar su opinión, para saber qué es lo que querían, para saber si el Gobierno regional estaba trabajando bien o estaba trabajando mal, o iba a empezar a trabajar bien o iba a empezar a trabajar mal. Y, precisamente, me decían: es que, mire usted, Jaime, es que me han dicho que yo, o tengo que ir con mis sábanas, o me van a cobrar por lavarlas; es que, mire usted, es que tengo que ir con la tarjeta de crédito, pero, mire, es que soy mayor y yo no tengo tarjeta, y le diré al hijo que venga del pueblo y que traiga un sobrecito con el dinero para pagar las radiografías. Entonces, yo decía: señora, usted no tiene nada que temer, porque el modelo, precisamente, que ha elegido la Junta de Castilla y León, el Gobierno regional, es un modelo que le va a garantizar a usted, mutatis mutandis, lo mismo que usted recibe en el Hospital General Yagüe; que usted, las veces que ha estado ingresada, ¿verdad?, ha estado a gusto. Sí, sí, sí, sí, efectivamente. ¿Por qué? Porque ese modelo va a seguir garantizando lo que es la prestación de la sanidad pública: gratuita y universal.

Hay otro tema que aquí no hemos mencionado, pero que a mí sí me gustaría mencionar: esos famosos 14 servicios, que están retribuidos, evidentemente, por el precio de la concesión. Esa ventaja de los 14 servicios existentes es que nada más, con esta fórmula, existe un solo interlocutor válido para la gestión de los mismos. Y, además, si hablan ustedes, hipotéticamente, de que puede ser un sobreprecio el que se paga por esos servicios, hay que considerar que en el Capítulo 1 y 2I de cada presupuesto de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León hay incorporados más de 25–28 millones de euros como concepto de pago de esos servicios públicos. Y, en definitiva, a lo largo de la concesión estamos hablando de mucho dinero hasta el dos mil treinta y seis; estamos hablando de prácticamente 700... 700 millones de euros largos, que ya están incorporados en el precio final de la... de la concesión.

Las ventajas que tiene es que no solamente el concesionario construye el hospital, sino es que, ojo, se encarga también del mantenimiento de las instalaciones, de su actualización -con la cláusula de progreso, esos 129 millones de euros que existen- y, desde luego, se encarga también de la retribución de los propios servicios públicos. Y, además, cuando finalice, precisamente, ese plazo de explotación, ese plazo concesional, está obligado a entregarlo en perfecto... -si me permiten terminología militar- en perfecto estado de revista, haciéndose la revisión fundamental de que está todo en orden para seguir prestando la calidad en el servicio que se está prestando actualmente.

Y es otro sistema. ¿Por qué también se empleó la obra... la colaboración de obra... la CPP, concesión de obra pública, por qué? Porque garantizaba que se podía construir en el menor plazo posible. Evidentemente, ha habido demoras y retrasos -como todos ustedes bien conocen-, pero, vamos a ver, señores, en cinco años y medio construir un hospital de la envergadura del Hospital de Burgos, con más de 254.000 metros cuadrados, pues, desde luego, creo que se ha hecho en un plazo a satisfacción... Que no es a satisfacción de ustedes ni a satisfacción mía ese hospital, no, no, no, hay que pensar en el latido profundo de la sociedad, y eso es, precisamente, lo que yo creo que se ha satisfecho. Por ejemplo, el Hospital del Río Hortega en Valladolid, pues, con menos inversión, se ha tardado más tiempo, siete años y pico, con respecto al Hospital de Burgos.



DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Y, además, es un aspecto -que he dicho anteriormente también-, esta utilización de la CPP, que es útil, es útil para las arcas públicas, es muy útil. ¿Por qué? También lo saben todos ustedes -pero también lo tengo que repetir, es mi obligación-, que lideró en el I Plan de Infraestructuras Sanitarias que elaboró la Junta de Castilla y León del año dos mil dos al dos mil diez prácticamente 300 millones de euros; se empezó con unos previsiones iniciales de unos 1.316 millones de euros y se acabó, prácticamente, con una ejecución de 1.625 millones de euros.

Por eso, yo creo que este hospital, sin la decisión oportuna... primero, ese latido popular, ese latido societario, ese latido que creo que era más todavía -hay que tenerlo en cuenta, hay que tenerlo en consideración, hay que valorarlo más-, fue ese latido el que dio el pistoletazo de salida, fundamentalmente, para que, cuando la Junta de Castilla y León tomó ya las competencias de Sanidad -señor Mitadiel, usted estaba ahí para saberlo, ¿eh?; no, no estaba, entonces, en ese momento ya; no estaba, no, me he confundido, perdóneme-, entonces, tuvo esa idea de meterlo en el Plan de Infraestructuras, y, a partir de ahí, evidentemente, se hizo todo el procedimiento administrativo, todas las fases del mismo, para que fuera una realidad.

Y yo insisto: sin esas ideas que se manifestaron en un primer momento, Burgos no tendría un hospital como el que tiene actualmente, y, a lo mejor, ahora, en vez de estar discutiendo las bondades, maldades del procedimiento administrativo, de si ustedes abran... hablan -perdón- de sobrecoste, yo hablo de más inversión, podíamos estar discutiendo el por qué se hizo una reforma absurda e inútil, con un coste elevadísimo, del Hospital General Yaque, o, si lo hubiéramos hecho con fórmulas presupuestarias habituales, estaríamos diciendo: ¡qué lentitud lleva esto!, ¿por qué no se agiliza?, ¿qué problemas hay? O sea, estaríamos, igual, reproduciendo los mismos problemas, pero con la fórmula presupuestaria... Con lo cual, vo creo que ustedes, evidentemente, no tendrían esas inquietudes que están demostrando ahora, actualmente.

Por eso, eso me gustaba comenzar diciendo que, sin ese acierto del Plan de Infraestructuras, su introducción del nuevo Hospital de Burgos, y luego la utilización de esta fórmula de colaboración público-privada, concesión de obra pública, prevista legalmente y utilizada en otras Comunidades Autónomas, Burgos no hubiera tenido el hospital de que dispone ahora. Y, además, en la visita que han hecho todos ustedes a ese hospital, claramente, han podido ver, pues ese grado de satisfacción que tienen... que tienen los médicos. Evidentemente, ha costado que... poner en marcha, ¿eh?, ese engranaje, porque piensen ustedes que, iniciando por el traslado, eso es muy complicado hacerlo, pero, gracias a los buenos profesionales de la sanidad, tanto asistencial como gerencial de Burgos, se ha podido poner en marcha ese hospital, y, gracias a eso, pues lo tenemos.

Ustedes me preguntaban acerca de una serie de cuestiones técnicas con respecto a los modificados, al reequilibrio, a la participación en el acta de comprobación inmaterial de la inversión. Bueno, pues todo eso hay que ponerlo en el marco competencial que tiene un delegado territorial de la Junta de Castilla y León, que, en definitiva, es utilizar su conocimiento de la situaciones -en definitiva, estar listo, ser espabilado-, y, evidentemente, trasladar todas las cuitas que se están produciendo a lo que es el Gobierno regional, al órgano de contratación, porque le recuerdo hablando de órgano de contratación- que mi modesta persona no tuvo arte ni parte en lo que fue el proceso ni de licitación ni de ulterior adjudicación a las... empresa



DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. 6089

que se adjudicó la construcción, explotación y equipamiento del nuevo Hospital de Burgos, dentro de las ocho que se presentaron.

Por cierto, quiero volver aquí a recordar el Dictamen de la Comisión de los Mercados y de la Competencia, en la cual alababa esta fórmula de contratación, porque incitaba o fomentaba la competencia, frente a otros supuestos de financiación de estructuras públicas sanitarias en las cuales no se había dado esta competencia. Por eso, creo que eso también hay que considerarlo dentro de un conjunto de las bondades que el Gobierno de la Junta de Castilla y León entendía que tenía este procedimiento.

Volviendo al tema -digamos- puramente técnico, en ese aspecto, pues, claro, yo, desde luego, soy una persona que patea, patea, patea, patea, y yo, antes... -como decía el señor Briones- antes de, digamos, hacer el movimiento de tierras, pues yo soy aficionado a correr, y uno de mis circuitos era, pues correr por el futuro emplazamiento del hospital, y yo, ahí, veía el terreno, veía el pinar que había detrás y veía la pendiente que tenía, y, evidentemente, yo no soy geólogo, no soy experto, ¿eh?, porque corría por allí -eso sí, había muchos cardos, que luego, afortunadamente, bueno, pues se retiraron, ¿no?-. Entonces, con lo que me plantean con respecto al primer hito fundamental que hay en la construcción del Hospital público de Burgos -insisto, público; sanidad pública, gratuita y universal, frente a la falacia de que íbamos a cobrar por la prestación asistencial-, pues se plantea, cuando el equipo de arquitectos y los técnicos empiezan ya con el movimiento de tierras, pues que se ve, efectivamente, que hay una falla, una falla, una cuestión geológica pura y dura, con lo cual era absurdo empezar a hacer la micropilotación de ese territorio. ¿Por qué? Porque íbamos a tener siempre problemas y consecuencias.

¿Qué pasó? Pues que se empezó a gestar lo que era un modificado, pero siempre -yo eso, además, lo veía, y lo decíamos- un modificado sin coste y sin dilatación del plazo, porque la dilatación del plazo saben ustedes que requiere luego su reequilibrio financiero, pero que, además, ese reequilibrio financiero también implica que el precio que se le paga del contrato sea inferior, porque ha sido explotado durante menos años. Vale. Entonces, ese fue el primer modificado que se hizo.

¿Cuál fue la participación de este modesto delegado de la Junta en ese momento? Pues, evidentemente, seguir atentamente las explicaciones de los técnicos. Yo no podía opinar ni podía decir: señores, este terreno es así o es asao; este terreno tiene estas características. O se podía haber planteado: oiga, ¿y ustedes por qué no se dieron cuenta antes? Yo lo pregunté, evidentemente. Lo que pasa que ahí hay un asunto que los geólogos de... vamos a ver, ahí prácticamente hubo perito dirimente, en el sentido de decir, oye, unos piensan una cosa y otros piensan otra. Pero, vamos, lo práctico fue que había que tener en consideración que había que mover el edificio industrial, había que retranquear, y había que establecer una pilotación. Entonces, a partir de ahí, eso, ¡pum!, se lanza y se cuenta. Con lo cual, el órgano de contratación y los técnicos nuestros de la Junta de Castilla y León, en Servicios Centrales en Valladolid, pues se pone en marcha la obra.

Y lo que bien decía el señor Ibáñez, que se empiezan a gestar los modificados en un momento determinado, y se terminan pues cuando se terminan, por los procedimientos administrativos. Que, ojo, en este... obra pública, afortunadamente, se han aplicado todas las garantías habidas y por haber: primero, la utilización de un escenario legal, como es la Ley 13/2003, de veintitrés de mayo; en segundo lugar, antes

CVE: DSCOM-09-000154



Comisión de Investigación del Hospital de Burgos (extraordinaria) IX LEGISLATURA

DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. 6090

de adoptar cualquier tipo de decisión sobre los modificados, pues siempre ha existido el dictamen del Consejo Consultivo, siempre ha existido; a continuación, ha existido también siempre el aval de marchamo de calidad de utilización perfecta de los fondos públicos tanto del Tribunal de Cuentas, pero anteriormente siempre ha habido dictamen de la Asesoría Jurídica, de la cual nunca hay ninguna duda; ha habido también intervención -valga la redundancia- de la Intervención General de la Administración de la Comunidad; y, si es necesario o menester, la Tesorería General ha estado ahí en defensa también de los fondos públicos, lo mismo que la Dirección General de Presupuestos, a ver qué incidencia podía tener esta fórmula concesional dentro de lo que son los Presupuestos, y, sobre todo, también, con un aspecto fundamental, que es cara al endeudamiento de nuestro Presupuesto, cara a Europa y a la estabilidad presupuestaria que se deseaba.

Por eso, la actuación tanto en este primer modificado... que no me quiero extender mucho tampoco, porque llevan ustedes una semana ya de bastante cansancio, y además creo que nuestros argumentos muchas veces pues se repiten. ¿Por qué se repiten? Porque creemos y estamos firmemente convencidos de que son... el escenario ideal en el que se ha planteado, ¿no?

Entonces, con respecto al segundo modificado, señor Mitadiel, que usted ha hecho hincapié interesante en él, ¿no? Pues, con el segundo modificado, pues, evidentemente, este ya sí tuvo ese coste y dilación de las obras, en los siete meses famosos, y luego reequilibrio financiero. Pues, por supuesto, *mutatis mutandis*, este modesto delegado que era entonces, pues siguió con clara evolución esas necesidades asistenciales; que yo las palpé, yo las palpé, hablando con colectivos, las vimos, que era menester. Porque decían: oiga, es que... –porque ya tuvimos esa experiencia en el Hospital General Yagüe, cuando llegaban épocas de reforma y de esterilización de quirófanos– es que ustedes cierran camas y, entonces, no vamos a tener camas suficientes si hay que hospitalizar a la gente.

Y sobre todo que, ojo, que en el HUBU hubo una concepción nueva de lo que es el confort hospitalario. El confort hospitalario representa que queríamos habitaciones individuales para el paciente. Y, precisamente... -le estoy hablando de uno de los detalles, no voy a entrar en todos, porque, si no, les voy a aburrir nuevamente, ¿no? Entonces, el asunto está en que, derivado de esas necesidades, pues se hizo -ustedes tienen los motivos que se han argüido del segundo modificado-, y, evidentemente, pues ahí están, respondiendo a la realidad.

¿Consecuencia del equipamiento? Pues bueno, el equipamiento he de comenzar a decirles también, en esos modificados, cómo se hizo y habladurías interesadas que hubo en la sociedad burgalesa, como, por ejemplo: van ustedes a comprar... -eso lo he vivido yo, ¿eh?, y he tenido que hablar... insisto, yo soy muy dialogante, hablo con todo el mundo, y me gusta además hacerlo, porque creo que es la misión del político, estar próximo y cercano al ciudadano- decían: "Es que ustedes van a comprar equipamiento de segunda mano", no; "es que ustedes van a comprar equipamiento chino", no -independientemente de las bondades o virtudes que tengan los chinos en la fabricación de los productos, yo no quiero entrar, porque no quiero generar ningún conflicto diplomático, ni mucho menos, eso está claro, y, por supuesto, somos proveedores de servicios unos con los otros, y necesitamos para Aranda de Duero que los chinos están ahí pendientes con las bodegas de ese centro de Formación Profesional tan interesante, como es el centro de los Hermanos Gabrielistas-.



DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. 6091

CVE: DSCOM-09-000154

Entonces, eso había que combatirlo de alguna de las maneras. Yo me sentía, en ese momento, impotente, con todo el desvelo que estaba teniendo con el hospital. ¿Y qué hicimos, qué hicimos? Gracias a la insistencia del presidente de la Junta de Castilla y León, gracias a la insistencia entonces de los consejeros que estaban entonces: vamos a confirmar absolutamente lo que va en el proyecto de equipamiento que está establecido -digamos un poco así, por la experiencia que tenían la UTE constructora como la sociedad concesionaria del hospital del material-. Entonces, se hicieron hasta tres rondas de conversaciones con los jefes de servicio y los profesionales y las personas que quisieron acudir de cada equipo, hasta tres rondas. Entonces, cada jefe de servicio o cada persona jefe de sección -porque ya sabéis que en todas las especialidades no existen jefe de servicio-, pues, evidentemente, opinaban. Y no fue una carta a los Reyes Magos, ni mucho menos. Porque los profesionales burgaleses son conscientes de lo que teníamos entre manos, que era el futuro de la sanidad pública burgalesa. La verdad que trabajaron divinamente. Es cierto que les asediábamos con más información, más información, venga, rápido, mandarlo y tal y cual. Y de ahí fue la génesis de esos modificados. Porque, claro, no es lo mismo comenzar un equipamiento en el año dos mil cinco, para un hospital que luego se terminó en dos mil once, porque este proyecto es dinámico, no es una foto finish, es un vídeo, no es una foto. Porque se ha demostrado en las necesidades que ha planteado una obra de esta envergadura, tanto en modificados como luego las posteriores consecuencias legales que ha tenido.

Por eso, con respecto al equipamiento, hoy podemos decir que el Hospital de Burgos cuenta con un equipamiento puntero, absolutamente. Y, de hecho, los profesionales sanitarios pues, evidentemente, así lo valoran. Y, además, con la cláusula progreso de esos... hasta esos 129 millones de euros, que está establecido precisamente como una de las cautelas fundamentales de la concesión de obra pública, la concesionaria está obligada a estar siempre actualizada, y por eso existe, dentro de lo que es los órganos de la Administración, la comisión técnica asistencial, que es la que asesora a la concesionaria en la adquisición de ese nuevo equipamiento, para que esté totalmente actualizado.

Y, de hecho, una de las posibles también demoras en lo que fue la finalización de obra, saben ustedes que los equipamientos, las resonancias magnéticas, los escáner, todos los equipajes... el aparataje potente, lleva aparejada que, después de la obra, propia de construcción y en la fase de equipamiento, ha habido que hacer nuevas obras. ¿Por qué? Para esa adaptación. Y ha habido que equilibrarlo. Eso también, quizás, es uno de los modos por los cuales se ha demorado esta obra.

Por eso, yo creo que de ahí... evidentemente, yo no les voy a explicar cuáles han sido los reequilibrios, porque eso está en la documentación que se les ha aportado a todos ustedes, y son consecuencia legal y absoluta, y además ratificado y avalados esos reequilibrios por parte de lo que es los organismos que he citado, tanto ese asesoramiento de los jurídicos de la Junta como de la Intervención, que ha formalizado todas las actas de recepción de lo que es el fin de obra, tanto en inversión... en equipamiento -perdón- como en obra civil, que está claramente garantizado; y, desde luego, por el Tribunal de Cuentas; y no quiero olvidarme del informe del año -creo que ha sido- quince de la Sección de Enjuiciamiento del Tribunal de Cuentas, en la cual archiva unas demandas presentadas como consecuencia de unos problemas en la ejecución de sobrecostes de este hospital nuevo de Burgos.



DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. 6092

CVE: DSCOM-09-000154

Por eso mi participación -insisto-, desde la perspectiva de las ganas que yo tenía en aquel momento de que Burgos contara con la estructura sanitaria oportuna y suficiente, ha sido dentro de ese esquema que les estoy relatando, de ser ojos, poner bien al tanto los oídos, en las reuniones, y, sobre todo, reunirme con muchos colectivos. Reunirme con colectivos hasta el punto de que organizamos visitas guiadas a lo que eran las obras del hospital, para que la gente se mentalizara de lo que iba a ser el hospital, y se les explicaba: pues aquí van a estar los paritorios, este quirófano va a ser un quirófano más amplio que los demás, porque requiere estas características técnicas. En definitiva, el delegado territorial de la Junta iba de la mano de las personas, aquí en el ámbito burgalés -en el ámbito burgalés-, que sabían de estos temas, como eran los que participan en la OSCO, los que venían de Valladolid de la mano de los arquitectos, y aplicando el sentido común para yo, inmediatamente, trasladar a lo que era el órgano de contratación y a las personas que eran los responsables, los dirigentes de esta obra en Valladolid, todas las cuitas que se iban planteando, y, desde luego, tratar de resolverlas en el menor tiempo posible, y dentro de lo que son siempre los parámetros del contrato firmado, de la adjudicación y de las prescripciones particulares de obras. Y eso es lo que les puedo decir a este respecto.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, compareciente. Para un segundo turno de intervenciones, por un tiempo máximo de cinco minutos, corresponde la intervención a la portavoz del Grupo Podemos Castilla y León, la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Gracias. Mire, señor Mateu, se lo voy a decir con todo el respeto, pero aquí se viene a responder a las preguntas que le realizan los ponentes, y a mí me parece que ha venido a darnos un mitin sobre las bondades del Hospital de Burgos. Yo no me siento respondida en absoluto a prácticamente ninguna de las preguntas que le he cho en mi primera intervención.

Le he preguntado por cosas específicas, que usted, como ojos que dice que era de la Junta de Castilla y León, me podría responder sobre deficiencias que pudo ver, sobre el estado de las plantas –1, –2 y –3, sobre los accesos, sobre cuál era la opinión de las personas que le asesoraban a nivel técnico sobre la calidad de los materiales de obra. No me ha contestada absolutamente nada. Tampoco ha contestado a los problemas de las demoras, a si usted era consciente de esas demoras. Ah, bueno, y a todo lo que le han planteado el resto de los portavoces. Por lo tanto, yo me reitero en las preguntas que he hecho en mi primera intervención, porque creo –como digoque no me ha contestado a prácticamente nada.

Y en cuanto a algunas de las consideraciones que ha... que ha hecho, la frase de "hay que pensar en el latido de la sociedad", es cierto que en Burgos hubo un movimiento ciudadano para que hubiese otro hospital, pero también hubo un gran movimiento ciudadano para que el hospital no se realizara con la fórmula público-privada, como se acabó realizando, y ese también es un latido de la sociedad, porque a ver si es que solo escuchan los latidos de los que ustedes creen que tienen la razón y no del resto de las personas que viven en Burgos.

DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. 6093

Y, obviamente, no íbamos a estar aquí discutiendo nunca sobre... sobre que el Yagüe se hubiese modificado y hubiese costado mucho más, porque en ningún caso el Yagüe era modificable, pero sí que es cierto que era necesario una nueva infraestructura sanitaria y que era necesario ese hospital. ¿Podríamos estar aquí discutiendo por qué no hay un hospital? No lo sé. Lo que está claro es que lo que tenemos es un hospital que tiene claras deficiencias y que ha costado 600 millones de euros más, y que aquí se está investigando esa cuestión política, claramente.

Yo sé que aluden mucho a la legalidad, y también a que había imposibilidad de financiación, y que el hospital no se hubiese hecho, y esto es algo que vienen repitiendo todos los comparecientes y que usted ha vuelto a decir, de que la posibilidad de financiación no hubiese sido tal sin este modelo de concesión; pero lo que es cierto es que, al final, la Junta de Castilla y León ha tenido que... ha tenido que pedir, mediante CYLSOPA, un crédito al Banco Europeo de Inversiones, con lo cual la financiación no ha sido de la concesionaria, y además ha tenido que hacer una aportación... un sobrecoste, porque para mí sí es sobrecoste, y el propio Consejo Consultivo llama sobrecostes a esto; por lo tanto, no sé por qué hay tal discusión con el concepto cuando el propio Consejo Consultivo, en el que tanto se avalan, denomina sobrecostes a los costes mayores que ha habido.

Y, precisamente, en torno a los dictámenes del Consejo Consultivo, a los que usted también se ha referido, ayer vino aquí a comparecer el presidente del Consejo Consultivo, y la conclusión a la que llegamos fue que, efectivamente, los dictámenes del Consejo Consultivo avalan jurídicamente los reequilibrios que ha habido, consecuencia de los modificados, pero es que el debate está en los modificados, en si las nuevas necesidades respondían al interés público, tal y como establece la ley, cosa que no se ve en ningún momento, y que además le hemos preguntado aquí, y no nos ha respondido, sobre si esas nuevas necesidades existían o no existían, y si eran justificables.

Yo creo que hay problemas suficientes en el Hospital de Burgos, tanto con los sobrecostes como con cómo funcionan los servicios, como el estado de la infraestructura, como la calidad de los materiales, como los accesos, como el hecho de que se moviese el hospital en un primer modificado, bajándolo de la ladera, pero acercándolo todavía más a la carretera, con lo que se dificultaban todavía más los accesos. Por lo tanto, creo que hay problemas suficientes en el Hospital de Burgos para que le planteemos todas estas respuestas.

Y termino como empecé: no creo que aquí se tenga que venir a dar un mitin político sobre las bondades del modelo de concesión, sino que se viene a responder las preguntas. Entiendo que, quizá, le podíamos haber hecho preguntas que no entran dentro de sus competencias, pero, si usted era los ojos de la Junta de Castilla y León, tiene que respondernos a qué es lo que estuvo viendo en todo ese proceso, a cuál era la situación de la obra durante los años en que usted fue delegado territorial y, sobre todo, a las deficiencias que le he referido en mi primera intervención. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Gracias, señora Domínguez. Para continuar con el turno de portavoces, por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra el señor Briones.



DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. 6094

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Muchas gracias, señor presidente. Ciertamente, el señor Mateu, bueno, pues ha... -está en lo cierto lo que ha dicho mi compañera- pues, ha demostrado una habilidad, bueno, fuera de todo... de toda duda, en el sentido de que... no tengo ninguna competencia en el asunto del que nosotros le hemos preguntado. Pero, sin embargo, para no tener competencias, conocía casi todos los asuntos muy bien. Y estoy convencido que los conoce, y estoy convencido de que esos ojos que ha dicho, que han escrutado, bueno, pues lo que se iba a hacer, lo que se empezó a hacer, y lo que, al final, se ha hecho, bueno, pues trasladó, sin duda alguna, si no tenía esas competencias, a la Gerencia, a la Consejería... bueno, pues todo esa, digamos, esa opinión pública que se estaba generando en Burgos con lo que era la situación del hospital.

Yo... no me ha contestado, evidentemente, a muchas de las preguntas -usted dice que no tenía competencias-, pero sí que me gustaría si me podría precisar todavía -si es posible- algunas cosas. Es decir, usted realmente no tenía competencia directa, pero, sin embargo, ¿se instó a la Junta a levantar -como usted ha dicho- algún tipo de acta, en el caso de las obras, desde la... como representante, en este caso, de la Administración en Burgos? Que dice usted que no tiene ninguna competencia, pero, sin embargo, yo le veo en las... en las firmas de las actas de comprobaciones materiales, y, evidentemente, usted es una persona importante en todo lo que es la comprobación material de la inversión -concretamente la del cuatro de abril de dos mil once-. Por lo tanto, yo creo que tiene más... no solamente importancia lo que usted nos puede decir aquí, sino que, además, yo creo que tenía algún tipo de competencia, ¿eh? Por lo tanto, en ese sentido, yo creo que es muy importante.

A mí hay una duda que me surge, y es... vamos a ver, o quien hizo la primera... -digamos- la primera propuesta de lo que iba a ser el nuevo hospital no se miró nada, y cogió y cortó y pegó de otro sitio, y dice: este para Burgos; o, al final, lo que hemos hecho no tiene nada que ver con lo que estaba previsto inicialmente. Es decir, el primer proyecto de hospital, que nos iba a costar, en treinta años, los 1.000 millones de euros, prácticamente se dobla. Es decir, aquellas previsiones que estaban previstas en el nuevo hospital -ya... la construcción, el equipamiento... todo aquello-, prácticamente es como si lo hubiéramos tirado a la basura. Dice: no, no, es que aquello no tenía validez ya; no tiene validez, porque en dos años, tres años, eso hay que cambiarlo radicalmente. ¿Y eso no se pudo prever? ¿Para qué estaban entonces el estudio de viabilidad y las auditorías? Porque, al final, es que o... o al final hubo una falta de previsión total, o... -y espero que fuera esto y fuera un error- ¿o es que estaba todo previsto? Cuando digo estaba todo previsto... es decir, vamos a ver, al final, incluso, todo lo que se iba avanzando formaba parte de un plan perfectamente articulado para después hacer una serie de modificados. Yo no voy a valorar, en principio, esta fórmula de colaboración público-privada; se han dicho aquí muchas cosas -usted lo ha dicho- con relación a algunos otros hospitales y la fórmula que se elige. Yo le tengo que decir, por ejemplo, en Valdecilla se está recuperando, se está revirtiendo -como usted sabe- ahora mismo a la sanidad pública también aquella parte que fue en su momento privati... bueno, privatizada a través de este modelo de concesión. Pero, bueno, yo entiendo, entiendo, que lo que tenemos que demostrar, o tienen ustedes que demostrar -para eso se ha creado esta Comisión-, es por qué nos cuesta seiscientos y pico millones de euros más esta... este segundo hospital, porque yo ya creo que hay que hablar de dos hospitales: uno, el proyectado inicialmente, y otro, lo que ha salido de todo esto.



DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. 6095

Porque, mire usted, estando o no de acuerdo con la fórmula de concesión, con el modelo de colaboración público-privada, que nosotros para los hospitales no estamos de acuerdo, es... pero, estando o no de acuerdo, si hubiera costado 1.100 millones de euros al final, pues podríamos decir: ha habido una desviación. Pero aquí no ha habido una desviación, aquí lo que ha habido, prácticamente, es doblar realmente el coste del hospital al final. Y digo hasta ahora, ¿eh?, y yo espero y deseo que no sea... bueno, pues que no se incremente mucho más.

Y con relación... -finalizo- vamos a ver, usted firma concretamente el acta de comprobación material de la inversión el cuatro de abril de dos mil once. Por la dirección facultativa de la obra se realizan las siguientes observaciones: de que el equipamiento de la obra no corresponde a decisiones de esta dirección facultativa, pero sí incide en la obra, por lo que las decisiones que sobre el equipamiento se han realizado recientemente pueden afectar a los plazos de la obra, etcétera, etcétera. Es decir, vamos a ver, el problema es que en el momento en que se hace... o se encarga a la concesionaria hacer la obra, automáticamente, aparte de autorizar los reequilibrios de las... aprobar las modificaciones, ¿qué podía hacer ya la Junta? Si es legal o no legal lo que estaban planteando... pero estamos en una carrera sin fin, y al final esto se nos puede ir a más de 2.000 millones de euros. Y esa es la interrogación -que lo dejo y termino-. Por lo tanto, en ese sentido, trasladar nuestra preocupación porque no sabemos el coste final que puede tener este hospital. Que vo no digo que no... que sea un mal hospital -no lo hemos dicho nunca- y que tenga un buen equipamiento; hemos dicho que gueremos averiguar qué es lo que ha pasado con el mismo, y, sobre todo, los costes, y también esos defectos e irregularidades que están apareciendo. Y ese es el objetivo y, por lo tanto, sí que me gustaría -si puede- que me conteste algo de lo que le he dicho. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, señor Briones. Para continuar con el turno, le corresponde al portavoz del... del Grupo Mixto, señor Sarrión Andaluz, por un tiempo máximo también de cinco minutos.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bueno, pues en la línea de los anteriores intervinientes, no... es que no se me ha contestado a ninguna de las cinco preguntas que yo he hecho. Entonces, me gustaría saber si es posible, y si me puede contestar a alguna de ellas.

Es decir, yo preguntaba: primero, quién es el responsable de velar por el cumplimiento del plan de obras, ¿qué persona es la responsable? Si es que... si es que es usted, si es que no es usted. ¿Qué persona es? Yo quisiera saber a quién me tengo que dirigir, qué persona es la responsable por parte de la Administración de velar por ese cumplimiento.

En segundo lugar, si ustedes en algún momento tienen constancia de los retrasos, que, según hemos podido comprobar, se producen desde el quinto mes.

En tercer lugar, cómo se evalúa ese cumplimiento, cómo se evalúa desde la Administración el cumplimiento. Antes preguntaba por la persona responsable, ahora pregunto por el método o algo.



DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. 6096

CVE: DSCOM-09-000154

En cuarto lugar, por qué no se sanciona a la empresa desde el quinto mes, o cuando se tengan conocimiento de los retrasos, puesto que hay una cláusula en la que habla del incumplimiento de las medidas o previsiones establecidas del programa de trabajo se considera falta grave. Y, por lo tanto, por qué no se ejecuta esa falta grave.

Y, en quinto lugar, cuando llega este informe que yo he mencionado de García Tapia, del gerente de la UTE, qué reacción hay por parte de la Administración, si es que a ustedes les llega. No sé si este informe ustedes les... en algún momento lo tienen en su poder, o no, o lo desconocían. Es decir, pero cuál es la reacción cuando llega este informe que yo he mencionado, en el cual se muestran los retrasos.

Es decir, yo son cinco preguntas concretas, que resumiré en una: ¿quién es el responsable de todo esto? Porque llevamos ya varias comparecencias, y confieso que yo estoy un poco perdido. Es decir, aquí han venido los de la Consejería de Economía y Hacienda y decían que ellos no sabían, que ellos con mirar si estaba todo correcto legal y administrativamente ya tienen suficiente. Ha venido Intervención, ha venido el presidente de la Junta, ha venido la consejera, y me gustaría empezar a saber quién es el responsable, si es que lo hay, de todo esto. Es decir, quién es el responsable de que se hace un plan de obras, de seguir que se cumpla y de iniciar procedimientos sancionadores, si es que alguien sabe quién es el responsable, a quién me tengo que dirigir. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, señor Sarrión. Para continuar con el turno, corresponde ahora al portavoz del Grupo Ciudadanos Castilla y León, al señor Mitadiel, por un tiempo máximo también de cinco minutos.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidente. Señor Mateu, claro que sé las competencias... -o creo que las sé- las competencias de un delegado territorial, y precisamente por eso le he formulado preguntas de carácter general. Porque usted estaba en una posición absolutamente privilegiada, era un espectador privilegiado, en el sentido de que estaba, seguramente, en contacto continuo con la Gerencia del Hospital de Burgos, pero, al mismo tiempo, también estaba en contacto con la Consejería, y, por lo tanto, usted seguro que ha tenido información de cómo se han desarrollado y cómo se han gestado las líneas generales del proyecto. Pero, además, necesitaba estar informado, porque creo que es usted o era usted el representante de la Administración frente a la empresa concesionaria, por lo tanto, tenía que tener un buen nivel de información sobre los temas.

Entonces, por eso, lo que yo le he planteado es conocer el método. Porque es que hay cosas que son poco explicables, es decir, son fallos de planificación, en los que desconfío. Que pasemos de 677 camas a... -perdón- de 678 a 744, o de 109 a 225, la primera pregunta es: qué evaluación se hizo de las necesidades de asistencia sanitaria, y, sobre todo, en una época en la que las técnicas endoscópicas y la disminución de las estancias hacen que, en todo caso, los números de camas disminuyan o aumenten, a pesar del envejecimiento de la población.



DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. **6097**

Pero es que después hay errores que son burdos, o sea, y que incluso se corrigen después de la recepción. Yo entiendo que, a lo mejor, si en su momento no se había decidido que iba a haber un quirófano híbrido o que iban a existir escáner intraoperatorios, hubiese problemas de dimensión de los quirófanos y haya que incrementarlo. Pero ¿a quién se le ocurrió que los quirófanos no iban plomados? Y eso se corrigió después. Vamos a ver, yo qué sé, ¿qué planificación se hizo? Es por lo que, en su momento, empiezo a pensar si, a lo mejor, no... lo que yo tomo por imprevisión y por falta de planificación no era eso. Esa es una de las cuestiones.

Y usted, además, por su trayectoria profesional, es un experto en hacienda. Y, por lo tanto, me entiende perfectamente cuando le digo que, vale, el modificado que yo denomino cero, el primer modificado, en el que todo es a coste cero, tiene unas implicaciones presupuestarias posteriores importantes. ¿No habría que haberlo planteado y previsto incluso en la aprobación de ese modificado a coste cero? Es decir, oiga, mire, es que ahora este... lo que vamos a hacer, en principio, ni incrementa plazos ni incrementa presupuestos, pero lo que viene detrás sí va a incrementar plazos y presupuestos.

Y me interesa especialmente, y siguiendo con lo anterior, cuándo aprecian que las necesidades que alguien ha diseñado son insuficientes. Y ya lo sé que usted ni es el planificador, ni... pero usted, evidentemente, habla todos los días, o, si no todos los días, muy frecuentemente con el gerente del hospital, habla frecuentemente con la Consejería para vigilar el desarrollo de uno de los proyectos más importantes de la Consejería en los últimos años, y, por lo tanto, desde luego, tiene que estar informado, e informarnos a nosotros. Decía mi compañera que viene a responder preguntas, claro que viene... Por eso le llamamos, para que nos cuente, dentro de lo que nos pueda contar, qué proceso ha visto usted, qué proceso ha hecho que algo que valía una cosa acabe valiendo otra, que tenía una naturaleza acabe teniendo otra. De eso se trata.

Y habla usted de la modificación del equipamiento. Ya lo sé que en cinco años la tecnología ha cambiado mucho, tampoco tanto, ¿eh?, pero, efectivamente, ha cambiado mucho, los modelos son distintos, los modelos son mejores, y, por lo tanto, a lo mejor los modelos que se habían previsto... Pero es que hay errores absolutamente... -perdón, errores- imprevisiones absolutamente sustanciales. Es decir, porque cuando se hace la... el siguiente equipamiento, es que no tiene prácticamente nada que ver con el anterior. Es que no solo se trata de que los modelos anteriores hayan cambiado, es que se trata de modelos absolutamente nuevos, de equipamientos absolutamente nuevos.

(Acabo, presidente). Por lo tanto, lo que se trata es de ver cómo se ha producido ese proceso y si ha tenido lógica. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, señor Mitadiel. Para culminar este segundo turno de intervenciones, le corresponde el turno al portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Ibáñez Hernando, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Gracias, señor presidente. Por nuestra parte, evidentemente, como ya introduje en mi intervención anterior, nos sentimos satisfechos con las respuestas que



DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. 6098

CVE: DSCOM-09-000154

se han dado, porque pedimos una respuesta subjetiva a quien no ha ejercido como agente ejecutivo en todo lo que tiene que ver la tramitación del expediente. Por tanto, evidentemente, usted ha respondido desde un criterio subjetivo, con sus opiniones personales, que es lo que yo creo que le hemos pedido -por lo menos algunos-, de sus impresiones al respecto de todo lo que tiene que ver con el proceso de construcción. Porque usted, efectivamente, como ojos de la sociedad burgalesa y como cadena de transmisión hacia la Junta de Castilla y León de todo lo que estaba allí pasando, evidentemente, se habrá generado una opinión. Y a nosotros nos parece muy relevante saber la opinión -subjetiva, por supuesto, pero opinión- de quien estuvo en el meollo de la cuestión. Por tanto, evidentemente, no coincidimos con algunas valoraciones al respecto de lo que se ha hecho de su intervención, y nos quedamos con algunos detalles sobre los cuales nos gustaría todavía poder profundizar un poco más.

Evidentemente, nos ha puesto aquí de manifiesto... y yo entiendo que haya a quien no le gusta, pero claro, hay modelos que aquí no gustan, en función de la disciplina ideológica a la que uno pertenece, pero que cuando esa disciplina está en otra Comunidad Autónoma ese modelo parece que sí que gusta y sí que es aplicable. Puede, al parecer, evidentemente, una contradicción, puede que a alguien no le guste escuchar estas cosas, pero son evidentes. Y por eso usted las pone de manifiesto.

Me parece muy importante la reflexión que ha hecho. Ya hemos tenido posibilidad de hacerla aquí, en esta comparecencia, y es que, probablemente, de no haber elegido este modelo y de no haber tomado las decisiones que se tomaron, ahora estaríamos o habríamos creado una comisión de investigación en estas Cortes de Castilla y León para ver por qué se decidió remodelar el Yagüe en vez de haber hecho un hospital nuevo, o podríamos estar haciendo una comisión de investigación sobre los repetidos retrasos que hacen que, desde el año dos mil uno, no tengamos un hospital en Burgos. Y yo, la verdad, me siento satisfecho con que estemos en este tercer modelo, que es evaluar todo lo que ha ocurrido.

Y está cayendo un poco el ánimo en quienes, evidentemente, sostenían determinadas tesis, porque toda la parte jurídica, toda la parte contable, toda la parte económica, toda la parte de interés público, se está acreditando compareciente tras compareciente. Y esto a nosotros nos parece muy importante para quitar cualquier sombra de sospecha que pudiera haber.

Me ha parecido especialmente importante el hecho de que haya puesto de manifiesto que cuando se tuvieron que tomar las decisiones por parte de la Consejería de Sanidad y de la Gerencia de Salud, que entiendo que son los responsables del contrato y del expediente, y que pasarán por aquí y que les podremos preguntar a ellos, como gestores del expediente, sobre cuestiones que ahora mismo usted probablemente no pueda responder, pero -lo que decía- me parece especialmente interesante que se tuviera en cuenta a la hora de tomar las decisiones esa frase que ha indicado, en la que ponía de manifiesto que teníamos entre manos el futuro de la sanidad pública burgalesa, porque eso viene a acreditar que las decisiones que se tomaron en su momento, aunque alguien no las entienda, aunque a uno le pueda parecer muy caro, a otro muy barato, a otro que se ha tardado mucho, a otro que se ha tardado poco, a otro que se ha hecho así, que ha faltado no sé qué... pero el objetivo final era la sanidad pública burgalesa y la atención asistencial. Por tanto, yo creo que queda acreditado, una vez más, que las decisiones se tomaron bajo ese interés público.



DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. 6099

CVE: DSCOM-09-000154

Y no quiero finalizar mi última cuestión sin hacer una reflexión al respecto de ese clamor popular que existía en la sociedad burgalesa, porque yo también participé, como usted -como probablemente otros que estábamos aquí-, en esa necesidad de que hubiera nuevo hospital en Burgos; y el que haya existido determinado nivel de latido del corazón ha venido muy condicionado por esas cosas que nos ha dicho, porque éramos conscientes de que en Burgos había quien decía que había que ir con las sábanas, porque, si no, te cobraban por lavarlas, que había que ir con la tarjeta de crédito, porque te iban a cobrar por hacer una radiografía. Y eso, lamentablemente, se ha dicho en Burgos. Y ahora alguien puede decir: ¡qué vergüenza!; efectivamente, ¡qué vergüenza!, pero eso se ha dicho. Se dijo que la Junta piensa comprar equipamiento de segunda mano para ahorrarse costes, lo piensa comprar en no sé qué país para que sea más barato. Eso generó en su momento un miedo importante en la población, que hizo que ese latido todavía se fuera sosteniendo, porque entendían que ese modelo iba asociado a estas cuestiones, que son vergonzosas, y que, evidentemente, no se ha dado.

¿Cuál ha sido la consecuencia inmediata? Que a medida que ha avanzado el proyecto, que a medida que se ha puesto en marcha el hospital, ese latido, que tenía diez mil almas... el último latido tuvo doscientas, y, evidentemente, es a la vista de las circunstancias ya reales de que aquellas cuestiones y amenazas que alguien hacía interesadamente, evidentemente, no se dieron en realidad.

Por último, finalizaré con la pregunta de si cree realmente que se hizo todo lo que había que hacer para poder disponer del hospital que ahora tenemos en la ciudad de Burgos. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, señor Ibáñez Hernando. Para dar contestación, sin límite de tiempo, tiene la palabra el compareciente. En el momento que suene la campana, me avisan; suspenderemos la sesión, si no ha culminado, para poder... para poder acudir al minuto de silencio por las víctimas del atentado de Niza. Gracias.

EL EX DELEGADO TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN BURGOS (SEÑOR MATEU ISTÚRIZ):

Muchas gracias, señor presidente. Señorías, muchas gracias de nuevo por el tono de su intervención. Vamos a ver, yo no he venido ni mucho menos a dar aquí ningún mitin, sino sencillamente... si ustedes lo entienden así, yo... nunca ha sido mi intención en darles un mitin de ningún tipo, ni sesgado ni arrimado a una posición u otra. Sencillamente, yo he trasladado con pasión, he trasladado con una apreciación subjetiva, he trasladado con una situación, dentro de las competencias de delegado territorial, las vicisitudes en la construcción, explotación y equipamiento del nuevo Hospital de Burgos desde que yo tuve las responsabilidades de delegado territorial de la Junta desde el año dos mil tres.

Hay muchas cuestiones que ustedes me han planteado que yo sí, efectivamente, las conocía, por lo que ustedes decían de mi posición, tanto en el Consejo de Administración como de ser un pulsador de la opinión pública, y de ser un pulsador fundamentalmente con el colectivo que nos está dando las mayores satisfacciones en la utilización de ese hospital, que son el colectivo de los profesionales, de los más de 3.000 profesionales que trabajan ahí.



DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. 6100

Insisto, yo he hablado con todos, pero yo llegaba hasta un punto; he dicho que yo era los ojos, y también los oídos. Y, desde luego, yo, ¿cómo no iba a tener conocimiento, señorías, de que se podía o se avanzaba un determinado retraso? ¿Cómo no tuve conocimiento de...? Solamente siendo curioso y cumpliendo las responsabilidades, ¿cómo no voy a escuchar yo: oiga, que es que este terreno, geológicamente, no resistiría? Pues claro que sí, señores y señoras, claro que sí. Pero ¿cuál ha sido mi misión, cuál era mi obligación? Yo no podía -como les he dicho antes- opinar sobre la resistencia del suelo o sobre si la ecografía tenía que tener tres teclas, o cuatro, cinco o seis; no, yo, inmediatamente, en un libreto negro que tenía, apuntaba, y entonces lo que hacía era trasladar esas opiniones, o esas cuestiones que se planteaban, a quien tenía... vamos a ver, primero, el conocimiento exhaustivo y profundo de los temas, porque un delegado de la Junta... tocábamos muchos palos, como ustedes saben, y yo creo que soy una persona que me intereso -y, teniendo interés, muchas veces suples las carencias por el interés que por el puro conocimiento profesional de los temas, ¿no?-, entonces, yo, ¿cómo no iba a trasladar lo que ustedes me están planteando? Como usted, señor Sarrión, que me dice: responsable del plan de obra. Yo he visto plan de obra, evidentemente, pero ahí estaba la OSCO, con los magníficos profesionales del hospital, que analizaban el tema y lo trasladaban a quien había que trasladarlo, pero yo sería un falaz y un mentiroso... y ustedes dirían hasta torpe, ¿cómo estuvo tantos años de delegado de la Junta si no hubiera sido capaz de trasladar, evidentemente, lo que yo estaba viendo? Eso, eso es una realidad, una realidad palmaria. Con lo cual, yo creo que reitero mis competencias; participaba en el Consejo. Yo en el Consejo... lo que pasa que, claro, los diálogos del Consejo hay que respetar lo que es el secreto de las deliberaciones dentro del seno de un consejo de administración. Yo escuchaba. Les recuerdo también que yo no tenía voto, tenía voz, y, desde luego, yo fui un alma activa en esos debates, evidentemente, ¿no? ¿Por qué? Porque había que mantener una situación institucional como representante de la Junta de Castilla y León en ese Consejo; institucional, desde el punto de vista de cumplir y hacer cumplir las exigencias que establecía tanto el contrato como el pliego de condiciones o prescripciones particulares del propio contrato. Y esa fue mi misión. Y yo lo que pasa es que inmediatamente que tenía conocimiento de esos temas, pues los trasladaba. Y, desde luego, tanto el órgano de contratación como los profesionales, pues se ponían manos a la obra.

¿Los retrasos? Pues se podían a veces intuir y ver por lo que se escuchaba y se veía, pero por eso se trasladaban, y ahí está el asunto de que en cualquier obra pública de esta envergadura, pues se ponía en marcha las cuestiones; se ponía en marcha las cuestiones para llegar a esa resolución final, avalada por los intervinientes, que dan fe en todos los ámbitos –en el ámbito de cuentas, en el ámbito legal o en el ámbito judicial– de lo que se estaba haciendo.

Y, desde luego... lo que yo, desde luego, insisto, no he querido venir aquí a soltarles ningún mitin. Yo se lo digo apasionadamente: yo sigo creyendo en un modelo de concesión de obra pública, ¿eh?, y de hecho aquí, en Castilla y León, lo hemos utilizado nuevamente en la carretera de... en la autovía de Valladolid, ¿no? Pero vamos, que ustedes me hablaban nuevamente de que había defectos, en concreto, en el hospital. Pues, fíjese, si sumamos... yo qué sé cuántas tejas puede haber en el nuevo Hospital de Burgos -podemos decir que, a lo mejor, 280.000, 300.000-; pues si ha habido alguna falla en alguna, pues eso es lógico, pero existe una garantía de obra que estará al quite de ese asunto. ¿Que hay alguna cañería que se ha



DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. **6101**

roto? Pues puede ser. Evidentemente, esas ya son cuestiones, digamos, de régimen interno, de ámbito doméstico. Que no hay que centrarse en lo que es lo adjetivo, como son estos temas, señorías; hay que centrarse en lo sustantivo. Y lo sustantivo es que tenemos un hospital.

Con respecto, señor Mitadiel, a lo que usted dice del primer... consecuencias del primer modificado -esto sí que me interesa decírselo-. Ahí hubo una... se habló mucho sobre ese tema, ¿eh?, porque, claro, la Comunidad Autónoma quería que funcionara y se pusiera rápidamente manos a la obra. Entonces, precisamente por eso, en el primer modificado se estableció que no había ni ampliación de plazo ni -digamos- un reequilibrio económico consecuencia del mismo, ¿no? Lo que pasa que, claro, luego el situar el hospital industrial... el edificio de uso industrial más abajo... -como dice la procuradora Laura- más abajo de la carretera, lo que supuso todos esos temas, pues, evidentemente, por la apreciación de los técnicos, pues supusieron -quizás, ¿eh?- que en el segundo modificado, pues tuviera algún tipo de repercusión; pero, evidentemente, en una obra de esta envergadura no estamos libres de las vicisitudes que han surgido. Pero, ojo, también, si se hubiera utilizado la fórmula presupuestaria, hubiera pasado lo mismo, ¿eh?: modificados complementarios, que precisamente eso ha sido una de las tomas y dacas de lo que es la... la contratación de la obra pública, que empezábamos con un precio y terminábamos en otro. Pero, ojo, no porque se haya tratado de favorecer -como se ha insinuado- a la empresa concesionaria. Ni mucho menos. Aquí la única insinuación posible que se puede hacer es que todo lo hecho, por una parte y por otra, ha sido en bien, en pro, de tener un hospital señero y de referencia, ¿eh?

Entonces, yo, si quieren empezamos a tocar temas particulares, pero ya les digo, yo... el asunto está en que sí, yo lo conocía, lo conocía, pero yo la cuestión o planteamiento técnico no tenía la capacidad, por mi carácter ejecutivo, de decir nada; yo, sencillamente, era el transmisor de todas estas cosas. Y, precisamente, derivado de esa transmisión y, desde luego, muchas reuniones también con la gente de la UTE, muchas reuniones en horas intempestivas en el despacho, tanto con colectivos... muchas cosas que se han hecho, pues eso era mi misión: trasladarlas a quien competía. Y, de hecho -como bien se ha dicho-, ha venido gente que me ha precedido que han explicado o esbozado líneas generales, y luego vendrán creo que personas con esa capacidad, con suficiencia técnica, que les pueden explicar, concretamente, el tema del libro de obras, el tema de concreción de determinados supuestos.

Yo, desde luego, no es que intente escaquearme de nada, sino, sencillamente, lo estoy hablando con toda sinceridad, todo orgullo de haber podido participar en este proyecto, de las cosas que yo puedo entender, ¿eh?, y que puedo comentarles al respecto de lo que es esta obra, ¿eh? Entonces, yo, en ese sentido, no quiero cansarles más, pero mi conclusión es que, dentro de las competencias que yo tuve en ese momento, creo que cumplí con creces y creo que se tuvo conocimiento absoluto de lo que son las deficiencias que yo modestamente pude advertir, y que se trasladaron a las personas que tenían la responsabilidad y la capacidad de resolución de todas esas incidencias.

¿Que nos hubiera gustado tener un hospital allá para noviembre del dos mil nueve, como inicialmente estaba previsto, a los 42 meses, que luego nos metimos en 66? Pues por supuesto. Pero, desde luego, sigo insistiendo en que cinco años y medio para este hospital, cinco años y medio para ponerlo en funcionamiento, con...

CVE: DSCOM-09-000154

Comisión de Investigación del Hospital de Burgos (extraordinaria) IX LEGISLATURA

DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. **6102**

-como dice usted, procuradora Laura- con alguna deficiencia, que pueda haber; si yo no se lo niego, como luego hubo que hacer otro tipo de obras. ¿Por qué? Porque igual a lo mejor no se calculó bien el proyecto, evidentemente. Pero ya le digo, no nos quedemos en lo adjetivo, vamos a ir a lo sustantivo, que es un hospital que, por ese pulso del estado de opinión que hago yo por la calle, y que me conocen a mí mucha gente en Burgos, me paran y me dicen: el hospital qué bien está, qué bien está. Y algunos hasta me han llegado a decir: y mira que dimos la lata. Digo, esa lata fue de agradecer también, precisamente, porque eso nos impulsó y nos motivó precisamente, a lo mejor, a tomar algún tipo de equipamiento, o de sala, o de manera de trabajar en un quirófano que, desde luego, a lo mejor, nosotros, si no es por vuestra colaboración, no hubiéramos podido tener.

Por eso, yo insisto, dentro de mis competencias, fui el que trasladó muchos temas a los técnicos, que eran los capaces para resolver la situación. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias. Creo razonable suspender la sesión, dada la hora que es, para que el último turno se formule después de la celebración del minuto de silencio institucional, porque faltan cinco minutos para las doce menos cinco. [Murmullos]. Es a la puerta de las Cortes.

Suspendemos la sesión y se reanudará a continuación de la terminación del minuto de silencio. Gracias.

[Se suspende la sesión a las once horas cincuenta minutos y se reanuda a las doce horas diez minutos].

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Se reanuda la sesión. Y para dar contestación a las cuestiones... [Murmu-llos]. En el último turno. Iniciamos el último turno -disculpen- para... el último turno de preguntas por parte de los portavoces. Por un tiempo máximo de dos minutos, tiene la palabra la portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, la señora Domínguez Arroyo.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bueno, yo voy a insistir en que no nos ha respondido a absolutamente nada o casi nada de lo que le hemos... de lo que le hemos preguntado. Simplemente, dos apuntes: el primero de ellos, que lo que usted llama deficiencias como cuestiones de ámbito doméstico no son tales. Le he preguntado específicamente -y no me ha respondido, por supuesto- sobre las plantas -1, -2 y -3, porque estas son las que están más afectadas a día de hoy, con grietas, son las que se han inundado, son las que tienen una serie de deficiencias importantes, que no... que, obviamente, entiendo tienen un error de construcción. Y con usted estaban asesorándole tres personas que le podían dado... haber dado esa información técnica. Tampoco me ha respondido acerca de la mala calidad de los materiales, que es otro de los problemas.

Y, simplemente, para finalizar, si usted dice que toma el pulso en la calle, a la gente que se manifestó por tener un nuevo hospital, y es cierto que la gente salió en la calle en Burgos, pero, como le he dicho antes, la gente también ha salido multitud

DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

de veces a la calle en Burgos para manifestarse en contra de este nuevo hospital. Y no como dice usted, porque se decía, o quizá algún grupo político con malas intenciones extendió aquello de que se iba a privatizar la limpieza, y que iba a haber que llevar las sábanas y demás, sino porque la gente era plenamente consciente de que este modelo concesional no nos iba a salir tan barato ni tan rápido como prometían, porque veían perfectamente que las obras no llevaban el cauce que debían tener, y porque luego han visto perfectamente que ha costado 600 millones de euros más, que es lo que venimos a responder aquí.

Y, sinceramente, su comparecencia creo que nos ha servido para muy poco, porque usted se ha negado a responder a las preguntas que le hemos hecho.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, señora Domínguez. Para continuar con el turno, corresponde la intervención al portavoz del Grupo Socialista, señor Briones, por un tiempo máximo de dos minutos.

EL SEÑOR BRIONES MARTÍNEZ:

Pues muy brevemente ya, para finalizar. Agradecerle, bueno, pues al señor Mateu su comparecencia. Es verdad que, bueno, pues en aras a las competencias que él ha dicho que... de las que dispone, pues ha contestado muy poquito, y nos ha dado una visión un poquito -a mi entender- muy ilusionada, pero un poquito sesgada, desde su punto de vista.

Vamos a ver, entendemos que el fin nunca justifica los medios cuando puede haber enriquecimiento injusto. A nuestro entender, los modificados no estaban suficientemente justificados, y, por lo tanto, entenderíamos que ese enriquecimiento que puede haber generado, sin duda alguna, podía modificar lo que es el objetivo de tener un buen hospital en Burgos, porque, al final, nos ha salido muy... o nos está saliendo muy muy muy caro.

Hay dos visiones claramente. Pero no solamente las visiones que mantenemos, en este caso, el equipo de gobierno y también los que hemos solicitado y hemos firmado esta Comisión de Investigación, sino la que se mantuvo el día de la visita, cuando fuimos a Burgos. Por un lado, el gerente y el equipo directivo nos habló de un proyecto magnífico, y parece que no había otro proyecto; pero es que, a continuación, nos reunimos con el comité de empresa, y nos pintó totalmente diferente -en el comité de empresa están todos los representantes de los trabajadores-, nos pintó, desde luego, un hospital totalmente diferente al que nos había pintado, sin duda alguna, el gerente y el equipo de gobierno del hospital.

Hacer una carretera, evidentemente, no es hacer un hospital. Yo entiendo que esta fórmula, bueno, puede ser apropiada en algunos casos extremos, pero, desde luego, para hacer un hospital no.

Y ya para finalizar, sí que, hombre, yo me referiría un poquito a lo que... ya que el extracto que siempre hace nuestro compañero Ángel en relación a las políticas y a



DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. **6104**

etcétera, etcétera, como usted bien sabe. Solamente, solamente -digamos-, estuvo el interventor general y el que habló, precisamente, de que existían dos informes que no... se había omitido en su momento dos determinados informes.

Por lo tanto, vamos a esperar a las comparecencias. Nosotros queremos solamente que se aclaren las cosas, nada más, y los sobrecostes. Y, por lo tanto, veremos al final lo que sale de todo esto. Muchísimas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Gracias, señor Briones. Para continuar con el turno, le corresponde en esta ocasión al portavoz del Grupo Mixto, señor Sarrión, también por un tiempo máximo de dos minutos.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Muchas gracias, presidente. Bueno, yo, tres preguntas con muchísima concreción. Y me gustaría que la respuesta fuera tan concreta como son mis preguntas, con exacta... la misma concreción. Usted lo que me acaba de decir, en su turno inmediatamente anterior de respuesta, es que sí tuvo conocimiento de retrasos. No me ha especificado cuándo, ni de qué cuantía, ni de cómo. Pero sí que me ha dicho que ha tenido en algún momento conocimiento de retrasos, y que usted lo ha transmitido a personas especialistas, según usted mismo ha dicho, ¿no?, o conocedoras.

Bien, entonces, yo, tres preguntas muy concretas. En primer lugar, ¿cuándo tiene usted conocimiento de que está habiendo retrasos en la construcción? ¿A qué fecha aproximada, en qué mes, en qué momento usted tiene ese conocimiento que ha afirmado que tenía acerca de dichos retrasos?

Segunda pregunta. ¿A quién ha informado usted concretamente acerca de estos retrasos de los que ha tenido constancia? ¿Ha sido a la OSCO? ¿Ha sido a otra persona, a otra institución? ¿A qué persona concretamente dentro de la OSCO, si es que ha sido a la OSCO? Es decir, ¿a quién ha transmitido usted esa información?

Y, en tercer lugar, si estaba en su conocimiento que se podía realizar una sanción; es más, que se debía realizar una sanción, de acuerdo al pliego de condiciones, por incumplimiento del plan de obras.

Esas son mis tres preguntas: cuándo se tiene conocimiento de los retrasos; segundo, a quién se tramita esta información, a qué persona; y, tercero, si usted conocía que se debía realizar una sanción a la empresa por incumplimiento en el momento en el que hubiera un retraso significativo del plan de obras. Son mis tres preguntas.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Gracias, señor Sarrión. Corresponde el turno al portavoz del Grupo Ciudadanos, al señor Mitadiel, por un tiempo máximo de dos minutos.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidente. Bien, aparte de agradecer nuevamente la comparecencia, pues, ciertamente, comparto la sensación de que hemos perdido una



DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. 6105

CVE: DSCOM-09-000154

oportunidad. En mi caso, he perdido una oportunidad de saber cómo se producen las modificaciones, cuándo se aprecia que lo proyectado es insuficiente. Nos hemos dedicado, o se ha dedicado el compareciente, a hablar sobre las bondades del modelo de concesión de obra pública. Pero, bueno -ya se lo he comentado a él fuera de la Comisión-, es el objeto de nuestra segunda parte de los trabajos de esta Comisión, que intentaremos entrar en ella con objetividad y analizando con datos. En este momento lo que estamos cuestionando es fundamentalmente por qué se producen esos sobrecostes. Y, en este sentido, comparto la apreciación de mi compañera, de utilizar el término en el mismo sentido que el Consejo Consultivo.

Y, después, también hemos perdido la oportunidad de hablar un poco más detenidamente de los modificados, que yo sé que el compareciente, por su posicionamiento y por su actitud, seguro que lo conoce muy bien. Se nos ha dicho, por ejemplo, en el de equipamiento, que no se pudo aprovechar absolutamente nada del Hospital General Yagüe porque a veces era más caro el trasladar un equipamiento que el... que el comprar otro, o algo parecido a esto. Bueno, esto es una verdad a medias, y digo por qué: afortunadamente, otros hospitales hemos aprovechado ese equipamiento, que en muchos casos era prácticamente nuevo, pero, sin embargo, aquí la actitud que se tomó para mí fue un poco de nuevo rico, ¿no?, de, vale, todo nuevo. Bien.

En todo caso, pues lamentar que no hayamos podido avanzar en el esclarecimiento de estas cuestiones. Y muchas gracias, nuevamente, por la comparecencia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Gracias, señor Mitadiel. Y para finalizar este último turno de intervenciones por parte de los portavoces de los distintos grupos, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Ibáñez Hernando, por un tiempo máximo también de dos minutos.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Sí, muy bien. Pues, muy brevemente, nosotros nos sentimos muy satisfechos con habernos contestado a todo lo que le habíamos planteado. Indudablemente, el trabajo de quienes estamos en esta parte de la mesa es saber centrar las preguntas que podemos hacer, a quién podemos hacérsenoslas... a quién podemos hacérselas -perdón-, en función de la responsabilidad que tienen, porque cada uno tiene la suya, y, por tanto, nosotros teníamos muy claro cuál era el papel que podía haber desempeñado, y, por eso, las preguntas que hemos hecho, acordes a con el papel que podía desarrollar, yo creo que han sido completamente respondidas. Y, además, nos ha servido para tener un punto de vista, evidentemente, subjetivo, pero muy importante, que hasta ahora no habíamos tenido en esta Comisión.

Ha quedado claro para nosotros que el nuevo hospital ha sido gracias también a un esfuerzo colectivo, no solamente de las instituciones implicadas, de la concesionaria adjudicataria, sino también de toda la sanidad pública, que hizo posible que esos modificados salieran adelante, con sus justificadas peticiones, lo cual significa que el interés público fue lo que subyació detrás de todos los modificados que se hicieron, detrás de esas mayores inversiones, detrás de esas mayores y mejores equipamientos, que, al final, es por el bien de la sociedad de Castilla y León.



DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. **6106**

CVE: DSCOM-09-000154

Y, evidentemente, como dato de interés, yo no sé si los burgaleses conocen, todos y cada uno de ellos, primero, la fórmula de concesión -porque todavía aquí estamos dándole vueltas gente que se ha leído miles de papeles-, no sé si lo conocen todos y cada uno de los burgaleses, lo que sí que muchos... lo que sí que sé es que muchos de ellos dejaron de salir a las calles cuando se abrió el hospital, cuando se dieron cuenta de que allí no se cobraba, de que la asistencia era universal, pública, gratuita, de que la atención era magnífica y de que los magníficos profesionales que tenemos en Burgos les daban la mejor atención posible. En ese momento, ese clamor popular, que sí que había anteriormente, y que en muchos casos venía condicionado por malas influencias o dichos que no iban a ser ciertos, cayó completamente en picado; y a los hechos me remito con la última de las actividades, en este sentido, que ha habido. Por mi parte, nada más, agradecerle sus explicaciones. Y buenos días.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, señor Ibáñez. Para dar contestación a este último turno por parte de los portavoces, tiene la palabra el compareciente.

EL EX DELEGADO TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN BURGOS (SEÑOR MATEU ISTÚRIZ):

Bueno, pues yo voy terminando agradeciéndoles el tono amable y cordial de sus intervenciones, ese interés que demuestran todos ustedes, porque se ve que se han estudiado perfectamente cuáles han sido todos los planteamientos que a ustedes les inquietan, les preocupan.

Pero yo volverles a decir la situación del delegado territorial de la Junta cuál era, sus competencias -que ya se las he dicho, y no las vamos a repetir-, y, desde luego, que vendrán... -señora Domínguez Arroyo- vendrán a explicarles los técnicos, concretamente, cuáles son, a su juicio -que para mi juicio no son tales-, las deficiencias de las plantas -1 y -2, por ejemplo, y sobre la calidad de los materiales. Ya le digo que aquí no se ha tratado de hacer un edificio -digamos- provisional, sino un edificio que va a tener que soportar la sanidad pública burgalesa durante muchos muchos años, como ha hecho el Hospital General Yagüe, ¿eh?, señora Domínguez. No se quede en lo adjetivo, sino también le pediría, por favor, que se quedara con lo sustantivo, porque, precisamente, frente a las reticencias que hubo inicialmente frente a este hospital, frente a su modelo -como bien ha dicho el señor Ibáñez, ¿eh?-, como participantes de las manifestaciones, en su momento, para exigir un nuevo hospital, ha quedado bastante reducido. ¿Por qué? Porque la gente se ha dado cuenta de cómo está funcionando el hospital.

Pero, como toda obra humana, puede ser mejorable, y, desde luego, para eso están el gerente, para eso está el equipo directivo, para eso están los propios sanitarios, para aportar entre todos ideas y tirar para adelante. Y, si hay alguna deficiencia técnica, pues, evidentemente, se arreglará, porque aquí no se trata de ahorrar el chocolate del loro, como usted podrá comprender, ¿eh?, señora Domínguez Arroyo. Por eso, yo me considero, en este supuesto, que he respondido dentro de mi ámbito competencial a la que usted me ha preguntado.



DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. 6107

Con respecto al señor Briones, un tema que le quiero decir, que aquí, evidentemente, no se ha tratado de enriquecer a nadie. Como bien decía la presidenta de Andalucía, no demonicemos a los empresarios, ¿eh?, en las fórmulas de colaboración público-privada. Por eso, aquí se ha tratado, entre todos, de no poner piedras en el camino para que este hospital sea la realidad que actualmente es.

Con respecto al señor Sarrión, al cual agradezco también, por supuesto, su tono amable en la intervención y su profundo conocimiento y su fijación en el tema de los retrasos, evidente, pues he de comentarle que los retrasos se vieron en su momento por todos los que formábamos el equipo, y, precisamente, se trasladaron, y de ahí vinieron los informes y los estudios, poniendo toda la buena voluntad tanto la UTE concesionaria como la Administración para que se recuperara el tiempo perdido, porque, en estas obras de esta envergadura, evidentemente, no va todo sobre el *planning* y sobre la escalilla de obra, sino, sencillamente, pues puede haber las demoras. Pero, vamos, esas demoras es, como en toda obra, incluso hasta con la obra de la fórmula presupuestaria, como usted bien sabe, y yo he hecho antes referencia en cuanto a los modificados y en cuanto, por ejemplo, a las rectificaciones, también, del proyecto.

Aquí quiero ya, con respecto al señor Mitadiel y la utilización, que eso se ha planteado ya varias veces, sobre el tema del por qué no se utilizaron, evidentemente, los materiales que provenían del Hospital General Yagüe. Les quiero recordar -y no quiero ser muy pesado- que mientras se estaba construyendo el hospital, el HUBU, nuevo, no desatendimos para nada la sanidad pública burgalesa, sino que la Administración hizo un esfuerzo, también terrible, porque yo quiero acordarme de cómo quedó arreglada la sala de oncología, porque, desde luego, era sobrecogedor ver cómo estaba en aquel momento. También se estableció una nueva... -digamos- servicio de hemodinámica, que también quedó a satisfacción de todos los profesionales y de los pacientes, fundamentalmente. Aquí, cuando hablamos de la satisfacción de los profesionales, es una satisfacción compartida, satisfacción conjunta: profesionales y paciente o enfermo. Y también se cambiaron los ascensores. Por eso, no se ha desatendido en ningún momento nada de la sanidad.

Y los materiales, pues no se volvieron a aprovechar porque... usted, primero, por criterio objetivo de que en un nuevo hospital entra material nuevo -para eso hicimos la modificación del equipamiento-; iba a entrar lo mejor y lo de última generación. Y se aprovechó, se aprovechó, y se trasladó a centros de salud, a algún consultorio local, evidentemente, a algún otro hospital de la Comunidad Autónoma. Y usted, señor Mitadiel, piense si encima se dice que se van a aprovechar algún tipo de material en un hospital de nueva construcción, tanto por los profesionales como por la... por el público, entonces, evidentemente, de una obra buena que se estaba haciendo hasta el momento, hubiera sido... de verdad, yo creo que hubiéramos desacreditado la obra que se estaba haciendo. Por eso, tenga usted la seguridad absoluta que ese material no se perdió, que también se sigue disfrutando por él por parte de los pacientes.

Y, por último, terminar, aparte de -como he dicho al principio- darles a ustedes todos las gracias por cómo hemos estado trabajando a lo largo de esta mañana, aunque a alguno no les haya satisfecho mi actuación o mis explicaciones, yo, desde luego, creo que se trabaja con convencimiento de lo que se hace, cual es mi caso.



DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. 6108

CVE: DSCOM-09-000154

Quiero decirles que en este hospital... no voy a hablar nuevamente de que es el hospital que deseaba Burgos, que la fórmula es la ideal, que, gracias a eso, los burgaleses podemos tener un nuevo hospital y que ahora no estaríamos discutiendo si... por qué hicimos la reforma del hospital antiguo, del Yagüe, o por qué está parado el nuevo hospital por la fórmula presupuestaria habitual, porque nos hubiera pillado la crisis de hoz y coz y hubiéramos tenido bastantes problemas, sino sencillamente decirles que todo este procedimiento administrativo que se ha hecho, reglado -no voy a decir en qué consiste reglado, todos ustedes lo saben perfectamente- y avalado... -también saben por quién lo avaló en su momento- sino sencillamente decirles que aquí, a mi modesto entender, no se han producido sobrecostes, se ha producido una inversión mayor con las... [Murmullos]. No ha habido sobrecostes ninguno, señora Domínguez, aquí ha habido una mayor inversión, y eso, evidentemente, cuesta el dinero que ha costado. Pero también le digo que tenemos, la sanidad pública burgalesa, un hospital garantizado para los próximos más de cincuenta años, que, desde luego, no estaremos aquí para verlos, pero, desde luego, ahí están los hospitales.

Termino, señor presidente, agradeciéndoles la amabilidad que me han tenido en acogerme en esta casa, que considero que es la de todos los castellanoleoneses. Y, desde luego, ya saben que quedo a su entera disposición. Muy amable, y muchas gracias. Buenos días.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias al compareciente. También quiero agradecer al compareciente la voluntad y el hecho de haber venido hoy a comparecer aquí, en la Comisión, para, en el ámbito de sus competencias, intentar aclarar las cuestiones que se han planteado.

Se suspende la sesión, que se reanudará a las doce y media con la siguiente comparecencia que estaba prevista. Gracias.

[Se suspende la sesión a las doce horas veinticinco minutos y se reanuda a las doce horas treinta minutos].

Comparecencia

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Se reanuda la sesión, con el segundo punto del orden del día, que es: la comparecencia de don Baudelio Fernández-Mardomingo, delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, para informar a la Comisión sobre los siguientes extremos: Representante de la Administración frente a la sociedad concesionaria del Hospital Universitario de Burgos. Puesta a disposición de la obra y de su equipamiento.

Doy la bienvenida al compareciente a esta Comisión, confiando en que las informaciones que pueda proporcionarnos sean útiles para el desarrollo de la labor que tenemos encomendada. Y planteo al compareciente si desea utilizar el turno inicial de diez minutos sobre el objeto de su comparecencia.



DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. 6109

CVE: DSCOM-09-000154

EL DELEGADO TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN BURGOS (SEÑOR FERNÁNDEZ-MARDOMINGO BARRIUSO):

Sí, señor presidente. Utilizaré parte de esos diez minutos.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchísimas gracias. Pues tiene la palabra el compareciente, por un tiempo máximo de diez minutos.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN BURGOS (SEÑOR FERNÁNDEZ-MARDOMINGO BARRIUSO):

Buenos días, presidente. Buenos días, señorías. Comparezco ante esta Comisión, por mandato de las Cortes, en mi condición de delegado territorial de Burgos, y, por consiguiente, representante de la Administración frente a la sociedad concesionaria del Hospital Universitario de Burgos. He de aclarar que esta función la desempeño desde la primera semana de noviembre de dos mil once, en que fui nombrado delegado territorial.

Me limitaré en esta primera intervención a constatar los hechos en torno al Hospital Universitario desde su puesta a disposición de la Administración regional, el día trece de diciembre de dos mil once, hasta la fecha actual.

Espero que, tras las comparecencias del presidente, los dos consejeros de Sanidad que pusieron en marcha el modelo concesional y tuvieron la responsabilidad en materia sanitaria durante su construcción, así como de la consejera de Hacienda, haya quedado suficientemente claro el modelo. El hecho concreto y patente es que, gracias a él, los ciudadanos de Burgos y de Castilla y León tienen a su disposición un hospital magnífico, un hospital moderno en su concepción, en su construcción y en su equipamiento, en el que se presta una asistencia pública, universal y gratuita, por mucho que en algunos casos se haya pretendido confundir a los ciudadanos respecto al carácter público de sus prestaciones, con intereses que alguien debería algún día explicar.

Un hospital de 181.000 metros cuadrados construidos, dotado con 744 camas, de las cuales las de hospitalización en el 45 % de los casos están en habitaciones individuales, 278 locales de consultas, 67 boxes de urgencias, 24 quirófanos, 39 plazas en la unidad reanimación postanestésica, 110 plazas de hospital de día y la más moderna dotación tecnológica en materia de radiología, hemodinámica y electrofisiología. Servicios estos tres, o al menos los dos últimos, de los que los ciudadanos de Burgos no hemos dispuesto hasta el año dos mil doce, y que nos han ahorrado multitud de desplazamientos e incomodidades.

Un hospital que funciona con personal de atención directa, pagado de la misma forma que en el antiguo General Yagüe, es decir, por fondos públicos por la Administración regional, y que ha supuesto un antes y un después en la Atención Especializada para las personas, que deben ser -y son, de hecho- para la Junta de Castilla y León el principio y el fin de todas sus política sociales.

La satisfacción de los ciudadanos es patente, y así lo hacen notar a través de las encuestas. Los datos de la última encuesta de opinión sobre calidad de la atención hospitalaria reflejan la realidad actual del hospital -actual, mejor dicho, no,



DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. **6110**

CVE: DSCOM-09-000154

porque la última encuesta es de dos mil quince, la de dos mil dieciséis se está elaborando-. El 74,5 de los encuestados opinan que el estado de las habitaciones es mejor o mucho mejor que antes; el 48 estiman que es mejor o mucho mejor la rapidez en la satisfacción de sus necesidades; el 44,5 % consideran lo mismo en cuanto al tiempo de espera en la atención; el 64,5 % consideran mejor o mucho mejor la dotación tecnológica. Todo ello sin contar la elevadísima consideración que reflejan en las encuestas en la atención del personal sanitario y no sanitario con los pacientes, que, además de la elevada calidad humana y profesional de los trabajadores, refleja, sin duda, un entorno de trabajo amable. Todo ello hace que el 74,5 % de los encuestados dice que recomendaría, sin dudarlo, el hospital; y el 84,5 se muestre satisfecho o muy satisfecho con su estancia, frente al 7,8 % que se muestra poco o nada satisfecho.

Un hospital en el que a lo largo de dos mil quince han ingresado 30.000 personas, se han realizado más de 21.500 intervenciones quirúrgicas, se han atendido 125.000 urgencias, casi 1.900 partos, 475.000 consultas externas, 9.500 resonancias magnéticas, 30.000 ecografías, más de 6.000.000 de análisis de laboratorio, todo ello en números redondos, y un sinnúmero de otro tipo de actuaciones médicas, con cuyo relato no quiero abrumarles.

Un hospital, además, dinámico, en el que se han realizado, después de su puesta a disposición de la Administración, las inversiones necesarias para adaptarlo a las nuevas realidades tecnológicas; inversiones realizadas en tiempos de crisis, y posibles, probablemente, gracias al modelo concesional.

Esta, a mi juicio, es la realidad palpable e incuestionable: mejor calidad en la asistencia especializada, mejoría para las personas, en definitiva, que, repito, es y debe ser el único y el último objeto de las políticas sociales de cualquier Administración y, en este caso, de la Junta de Castilla y León.

Y, a partir de aquí, me pongo a su disposición para aclarar cuantos extremos sean necesarios relativos al objeto de mi comparecencia.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, compareciente. Para iniciar un primer turno por parte de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios, corresponde ahora el primer turno al Grupo Socialista. Tiene la palabra la señora Mercedes Martín Juárez, por un tiempo máximo de ocho minutos.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Pues gracias, señor presidente. Muchas gracias, señor Fernández-Mardomingo. La verdad que es un poco difícil ya en esta Comisión... porque no vamos a ocultarle que hay una sensación de colmo de paciencia por parte de los grupos parlamentarios. Usted en su introducción dice que, después de las comparecencias del presidente, de los consejeros, de la consejera de Hacienda, pues que más o menos ya tendremos claras muchas cuestiones. Pues tengo que decirle que no. Esperamos a ver... confío en a ver si usted nos puede aclarar algo más.

Mire, lo que está claro es que todos han hecho una defensa de ese modelo, han justificado esas decisiones, la fórmula de construcción, y etcétera, etcétera. Y ahora, por su introducción inicial, todo parece indicar que la atención sanitaria en Bur-



DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. **6111**

CVE: DSCOM-09-000154

gos ha surgido con la puesta en marcha de este hospital. Parece que en el General Yagüe pues no se hacía nada. ¿No compartirá usted esa opinión, no? En el General Yagüe también se pasaban consultas, se hacían pruebas diagnósticas, se hacían intervenciones quirúrgicas, es decir, que el mundo no ha empezado aquí.

Pero, en fin, lo que está claro es que todos defienden prácticamente lo mismo. Yo creo que el argumentario es común. Y nosotros queremos manifestar que también hay hospitales magníficos en Valladolid, en León, en Segovia, en Ávila, sin haberse llevado a cabo por empresas que implícitamente, desde luego, buscan negocio. ¿Comparte usted, ahora que es el representante de la oficina de seguimiento, las dificultades que hay con esa situación implícita del negocio que, sin ninguna duda, todo lo que no son las ONG buscan en estos nichos, en este caso, tristemente, la salud?

Desde luego, todos ustedes hacen una defensa idéntica y literal de este modelo del sector privado, y están poniendo en duda la capacidad del sector público a la hora de llevar a cabo obras de esta envergadura. Porque usted acaba de decir también que gracias a este modelo se tiene un magnífico hospital, que es una frase que ya nos sabemos de memoria. También está ahí el Hospital Río Hortega de Valladolid con otra fórmula. ¿Comparte usted esa duda que, por lo menos, nosotros hemos podido concluir de la falta de confianza en cuando estas obras se llevan a cabo con medios propios desde el propio sector público con los resultados?

Querría preguntarle si han tenido ustedes alguna reunión a altísimo nivel en la Junta de Castilla y León para facilitarles un guion y que nadie se salga de él. Si tienen ustedes instrucciones para que en las comparecencias se priorice la defensa de esa decisión y sus consecuencias, frente a las conclusiones que pudieran derivarse en esta Comisión. Porque hay un hecho que es indiscutible: durante 30 años la dueña de ese hospital es una concesionaria, una empresa, que, como digo, desde luego, tienen asegurado un 7 % de beneficio a costa de la salud no solo de la ciudadanía de Burgos, sino de todos los castellanos y leoneses. No sé si eso lo comparte usted o puede emitir alguna aclaración.

Está claro que este proyecto se adjudicó en 242,8 millones de euros, con una previsión de un coste final a lo largo... hasta el final de la concesión de 1.010 millones de euros, y que, a día de hoy, pues ha pasado a ser de 1.667. ¿Puede aventurar usted que esto ya se va a parar ahí y que no va a haber más cuestiones que vayan modificando esta situación? Porque ¿considera usted, a día de hoy, que esa oferta era la más barata?, ¿que era la más rápida, cuando, realmente, tampoco se cumplieron los plazos?, ¿que era la más eficiente? Porque está claro que usted, que ahora es el representante de la Administración, esa obra ha habido que hacer chapuzas prácticamente desde el primer día, porque ha habido problemas: cuando no había goteras, hay problemas -una grieta- en la estructura. Es decir, que realmente, pues, hay que cuestionarse también la calidad.

¿Usted también puede afirmar que, aunque todo esto se ha revestido sin ninguna duda de legalidad, de momento, es *peccata minuta* el hecho de que se hayan gastado -fíjese- casi 115.000 millones de las antiguas pesetas más? Eso, para nosotros, es políticamente una situación gravísima y una situación que hay que aclarar. ¿Quién considera usted que es políticamente el responsable de haber adoptado esa decisión, el señor Herrera, todos los consejeros, colegiadamente, todos los altos cargos de la Junta? Porque eso sí que convenía que nos lo aclararan.

DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. **6112**

Normalmente, usted tiene una relación directa, nos ha dicho que ocupa ese cargo desde noviembre de dos mil once -si no he entendido mal- hasta hoy, por lo tanto, ese segundo modificado de dos mil doce, el tercer modificado, también de dos mil doce, el cuarto de dos mil catorce, que incrementaron el contrato nada menos que en 218,4 millones de euros. ¿Usted ha podido constatar que realmente esos modificados estaban absolutamente justificados, o eran una coartada previa por la que se adjudicó un proyecto en 242 millones y alguien ya sabía, o todos ya sabían, que... empezando por la concesionaria, no había ninguna connivencia para que se adjudique eso, supuestamente, a la oferta más barata, pero diciéndoles, tranquilos, que luego, a partir de ahí, a base de modificados, esta concesión se va a doblar? Porque, realmente, a estas alturas, hemos hecho todo tipo de preguntas técnicas, todo tipo de preguntas concretas, y nadie responde absolutamente a nada. Por lo tanto, le pregunto: ¿se hizo esa concesión porque estaba decidido previamente que la concesión de esa obra de concesión iba a ser a esa empresa, a ese grupo de empresas, sí o sí, y por eso era la más barata, porque ya se sabía que, a base de coartadas, luego el precio se iba a disparar?

Porque, desde luego, en lo que se refiere... -y luego en el otro turno, que ya me queda poco, le haré preguntas concretas-, pero precisamente el modificado del equipamiento ha disparado ostensiblemente respecto a la previsión que había inicialmente. Alguien tendría que haber pensado que cuando se diseña un hospital moderno, puntero y con la tecnología más novedosa para 30 años hay que tenerlo en cuenta. También hay que tener en cuenta que en el General Yagüe habría equipamiento, y seguro que gran parte de él de calidad, ¿o usted no lo comparte? ¿Por qué había que adquirir todo el equipamiento absolutamente nuevo? ¿Por qué no se utilizó todo lo que fuera viable y se modernizó en aquel aspecto que correspondiera? ¿Dónde fue a parar todo el equipamiento, sin ninguna duda operativo, que habría en el General Yagüe? Sencillamente, le pregunto: ¿porque era un negocio comprar todo y utilizar una coartada prácticamente para triplicar la previsión del coste que suponía el equipamiento? Porque estas cosas, señor Fernández-Mardomingo, nosotros queremos que se aclaren, porque realmente hay una responsabilidad política clara en haber gastado prácticamente...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Tiene que ir finalizando, señora Martín Juárez, por favor.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... 700 millones de euros más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Gracias, señora Martín Juárez. Para continuar con este primer turno de preguntas por parte de los portavoces, le corresponde ahora el turno al portavoz del Grupo Mixto, señor Sarrión Andaluz, por un tiempo máximo de ocho minutos.

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Bueno. Pues muchas gracias por venir. Yo debo confesar que en este momento no sé muy bien qué preguntar. Porque si ha estado con nosotros el delegado territo-



DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. **6113**

CVE: DSCOM-09-000154

rial de la Junta que estuvo pendiente del proyecto durante todo el tiempo en el que se produjeron los retrasos, y básicamente lo que nos ha venido a decir es que él veía un poco lo que había, sabía que había retrasos, y lo único que hacía era anotarlo -y cito textualmente- "en una libreta negra" y pasarlo a alguien que no nos ha dicho quién es, pues a usted ya no sé lo que le voy a preguntar. Porque si este me ha dado largas, pues a usted ya poco... lo veo difícil.

Yo lo que le preguntaría -en torno a la cuestión que yo estoy centrando mi intervención en los distintos momentos de esta Comisión- es acerca de la existencia de un retraso evidente en la ejecución de la obra desde el quinto mes de los cuarenta y dos meses que están ejecutados -y el cual termina un año antes de que usted tome posesión de su cargo-: termina con un retraso, aproximadamente, de un 40 % respecto a la obra prevista, a la obra ejecutada. Un dato que llega a su predecesor -al delegado territorial de la Junta anterior a usted, que acaba de estar con nosotros en Comisión-, un dato que llega a través de un informe de octubre de dos mil diez emitido por la propia concesionaria. Y, según hemos podido saber por la intervención de su predecesor, resulta que la Junta tenía conocimiento de estos retrasos, que estos retrasos habían sido transmitidos a algún órgano -que tampoco ha definido exactamente cuál; creo sospechar que será la OSCO, me imagino, pero tampoco ha habido una gran precisión en torno a esto-, y lo que ocurre es que estamos ante una concesionaria que tiene unos retrasos desde el principio, una concesionaria cuyos retrasos se encuentran sujetos a un régimen de sanciones que viene establecido en el pliego de condiciones -que tengo aquí a mi lado-, y en el cual se habla, precisamente, de sanciones graves por incumplimiento del ritmo de obras, de la cual yo hasta la fecha no he tenido ninguna constancia de que haya ningún tipo de actividad sancionadora por parte de la Junta.

Por lo tanto, ¿qué sucede? Que no solamente vemos que se le ha salvado una sanción a la empresa por incumplir el plan de obras, sino que, además, a mes y medio de que terminara el plazo de entrega, oportunamente aparece un modificado de obra, el cual salva, además, a la empresa de entregar a tiempo la obra, y en el cual, además, no solamente esto, sino que da origen a dos modificados centrales: el primero de los cuales se produce durante el tiempo en el que usted todavía no es delegado territorial, que es el primer modificado de obra, que genera una indemnización de 30 millones de euros por concepto de indemnización por falta de la explotación; pero hay un segundo modificado –que creo que este sí entra durante su mandato–, que es el que plantea una indemnización de 60 millones de euros, aproximadamente –cincuenta y nueve y pico–, por indemnización de falta de la explotación.

Es decir, que aquí estamos ante una cuantía de 90 millones de euros que se pierden, que se tiran por un coladero, por un que alguien, alguien, en la Junta de Castilla y León, cambia de opinión, cambia de opinión. Hay un contrato de obra y años después se decide cambiar. Y, por lo tanto, mi pregunta es muy concreta: ¿usted, como delegado territorial a partir del año dos mil once, usted no vio nada raro en todo esto?, ¿usted no vio nada raro en que su predecesor conociera que la concesionaria estaba incumpliendo el plan de obras?, ¿no vio nada raro en que no hubiera sanciones derivadas de dicho plan de obras?, ¿y no vio extraño que hubiera un modificado que genera un lucro cesante de 60 millones de euros, precisamente una concesionaria que estaba incumpliendo el plan de obra? Esa es mi pregunta.

Comisión de Investigación del Hospital de Burgos (extraordinaria)

DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. **6114**

IX LEGISLATURA

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, señor Sarrión, también por su brevedad. Para continuar con el turno, le corresponde ahora al portavoz del Grupo Ciudadanos, el señor Mitadiel, por un tiempo máximo de ocho minutos.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidente. Muchas gracias al compareciente por estar aquí. Comparto con el portavoz que me ha precedido en el uso de la palabra, señor Sarrión, la dificultad de encontrar preguntas que el compareciente pueda responder. Espero también compartir su brevedad.

En todo caso, me voy a centrar en algo que sí es objetivo: es en la firma del señor Fernández-Mardomingo en el acta de comprobación de la obra pública del nuevo Hospital de Burgos, de treinta de noviembre de dos mil once. Y, en concreto, lo que... ya sé que nos ha explicado el compareciente anterior que el acta de... perdón, que el delegado territorial no es alguien que tome... por lo menos su nivel de decisión ejecutiva en estos temas es ninguno, tiene otras capacidades ejecutivas, pero no en este proyecto. Pero también le comenté -y le comento al actual compareciente-de que también es un posición privilegiada; es decir, es una posición privilegiada en la medida en que conecta con el hospital, conecta habitualmente con el gerente y con todo el equipo del hospital y, al mismo tiempo, conecta con la Consejería. Por lo tanto, hay cosas que sí que puede y debe saber, otra cosa es que las pueda explicar.

En concreto, me gustaría saber qué papel tuvo en la recepción, y si realmente lo único que hizo se limitó a firmar o participó en alguna comprobación sobre las obras. El... ¿por qué le hago esta pregunta? Pues se lo podrá suponer perfectamente. Hasta nosotros ha llegado multitud de denuncias sobre insuficiencias en el proyecto, cosas que no se ejecutaron o cosas que se ejecutaron mal. Y lo que le estoy preguntando es si, al final, esto es una cuestión en que... el director de obra dice que está ejecutado el 100 % y que todo está estupendamente, o el resto de los que firman el acta tienen que... algún otro tipo de información y, realmente, cuando ponen la firma es que... porque han hecho algunas otras comprobaciones.

Entre las cosas que me llaman la atención y que... dicho alguno de los comparecientes, está el tema de la comunicación con el Hospital Divino Vallés, que no acabo yo de entender muy bien, porque aparece en el proyecto original, después en el... es la razón de uno de los modificados, el más numeroso o el más cuantioso, con respecto a la obra, pero después no se ejecuta. Sabe usted -digo-, desde el punto de vista de la recepción de la obra, si aquello tenía partidas asignadas, si no tenía partidas asignadas; si, en el caso de tenerlos, si fueron compensados con otro tipo de partidas, porque lo que es cierto es que ni se ha hecho ni parece -en palabras del consejero- que se vaya a hacer. Con lo cual, que... ¿cómo se contemplaba desde el punto de vista presupuestario?

Después, en cuanto a las insuficiencias, ¿cómo se recibió la obra en esas condiciones? Porque, desde el... que el proyecto habla de persianas integradas en la carpintería metálica de las ventanas de hospitalización -que no se han instalado-hasta que el proyecto hable de pilares circulares -que no se ha observado ningún pilar circular- o que los pilares cuadrados, que tenían que haber sido de la clase cuidada -es decir, que... con un pulido, etcétera, etcétera, no revisten las condiciones



DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. **6115**

CVE: DSCOM-09-000154

que la normativa estima para esa clase-, hasta las grietas en las que se han referido antes -que, por cierto, tienen un problema, y parece que puede ser un problema serio el no haber hecho los muros pantalla que hubiesen impedido ese tipo de grietas-, pero no le estoy preguntando por las cuestiones técnicas -que, evidentemente, no creo que sea su cometido-, sino por el... porque realmente ¿qué se hizo en el acta de comprobación? Pero, además, ¿cómo se pudo recibir una obra que al poco tiempo se estaba modificando? Y, en concreto, hubo modificaciones en quirófanos, en paritorios, en uvi, en digestivo... Lo de digestivo además es para nota, porque resulta que era algo que se... desde la mitad del proyecto había... el servicio de digestivo reclamando que aquello que se estaba proyectando no reunía las condiciones, y, sin embargo, hay que esperar a que se finalice el proyecto para realizar la obra. Bueno, pues, si estoy equivocado, me lo dice. En definitiva... bueno, y lo de los quirófanos -aquello de... que he comentado en la comparecencia anterior-, ¿quirófanos que no están plomados? Bueno, ¿cómo es posible esto? Es decir, se recibió a pesar de las carencias. ¿Nadie le dijo que existían estas carencias? Y, evidentemente, ya sé que usted no es el técnico adecuado para comprobarlo, pero alguien le tendría que haber informado, antes de firmar un acta de recepción, de que esto tiene estas carencias.

Y en su calidad de representante de la Administración en la empresa... perdón, frente a la empresa concesionaria, me gustaría saber qué seguimiento hace del funcionamiento de la empresa concesionaria. Si yo no estoy equivocado, las cuentas del dos mil quince las presentaron en enero y las retiraron, y en estos momentos creo que no están presentadas en el registro. Si usted tiene noticias seguramente más frescas que yo, me lo cuenta, y, si es posible, hasta cuáles fueron las razones tanto de la retirada en enero del dos mil quince como del retraso en su presentación.

Le comento porque seguramente... bueno, quizá ya las haya vivido usted, porque lleva desde el dos mil once, pero esto no es nuevo con la empresa concesionaria; parece que las del dos mil once y las del... desde... perdón, del dos mil doce, también se presentaron tarde, hasta el punto de que hubo alguna institución oficial que hizo algún tipo de advertencias o que abrió algún tipo de expediente por la falta de presentación por las cuentas.

Y dicho esto, intentando no duplicarme con lo que plantean el resto de los compañeros, pues si usted me puede aclarar algo de esto, dentro del margen de que es delegado territorial y, por lo tanto, llega hasta donde llega, pero también de que tiene la información que el resto carecemos. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, señor Mitadiel. Para continuar con el turno, le corresponden ahora a la portavoz del Grupo Podemos Castilla y León ante la Comisión, la señora Domínguez Arroyo, por un tiempo máximo de ocho minutos.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Gracias. Bueno, usted nos ha hablado más bien sobre los servicios que se prestan ahora en el hospital, pero yo toda mi intervención la he basado, digamos, la actuación que tiene específicamente con las actas de comprobación material de la obra, la primera de ellas con fecha treinta de noviembre de dos mil once y la segunda con fecha trece de diciembre de dos mil once. Entre una y otra está el plazo de doce



DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. **6116**

días que se dieron para subsanar los errores y deficiencias que se realizaron en la primera de estas actuaciones.

En cuanto al acta de noviembre, pues nos produce bastante perplejidad que en el momento en que la obra debiera estar más que terminada y, de hecho, en marcha desde hacía más de un año, la concesionaria aún no tenga la documentación requerida; entre ellas, no presenta la licencia municipal de ocupación. Esto me sorprende y es uno de los motivos por los que se da ese plazo de subsanación de doce días. Y, ante esto, me pregunto si esto es desidia de la concesionaria o de poco control de la Administración o de ambas.

Y en cuanto al segundo acta, que es el que parece más interesante, pues es tras el cual se produce la apertura del hospital. Aún con el plazo de subsanación, la concesionaria sigue sin tener la documentación necesaria en cuanto a explotación de los servicios y obras accesorias y complementarias, porque sigue sin tener la licencia de ocupación municipal de la zona comercial, solo tiene la licencia municipal, que, por cierto, fue expedida en dos mil doce, y no entiendo muy bien tampoco por qué en noviembre, cuando se hace esa primera comprobación, no tiene esta licencia, pero el caso es que de la zona comercial la siguen sin tener. Entonces me preocupa si se subsanaron estos errores, si se abrió el hospital con toda la documentación requerida por la Administración o se abrió sin esa licencia de ocupación.

En cuanto a los servicios explotados, tal y como exige el pliego, deben trasladarse en relación con el paulatino traslado de los propios servicios hospitalarios. Por ello, me parece fundamental el hecho de que se subsanaran los errores que había sobre la documentación de los servicios que fueron privatizados.

Y, por último, no se habían instalado mecanismos de control de consumo ni contadores de agua, energéticos, de gases medicinales... ¿Se subsanó esto? Si esto estaba previsto en el pliego, ¿por qué se concluye la puesta a disposición de la obra con una carencia tan relevante? Porque, además, me parece poco control por parte de la Administración pasar por alto las facturaciones de consumo, que es uno de los beneficios que tiene la concesionaria, y, cuando se hace esta comprobación material de obra, no existen estos mecanismos de control de consumo, y le reitero si se subsanó este problema cuando se abre el hospital.

Por lo tanto, ¿se pone la obra a disposición del público con deficiencias como la falta de documentación sobre los servicios susceptibles de explotación y la falta de mecanismos de control de consumo? Y, si no es así, ¿cuándo fue subsanado esto?, ¿cuánto tiempo estuvo abierto el hospital sin haber subsanado estos errores?

Y en cuanto a lo que se refiere a la infraestructura y el equipamiento, en el primer acta se refiere que el equipamiento está ya en el edificio, en el acta de noviembre, pero no está instalado en algunos casos o colocado en el lugar que le corresponde. ¿Se corrige esto? ¿Cuándo se corrige? ¿En la segunda acta de diciembre ya está corregido este problema? ¿Le consta que alguna parte del equipamiento no esté instalado cuando se abre el hospital, y le consta que una parte del equipamiento, a día de hoy, aún no esté siendo utilizado?

Y más cosas sobre esta acta de comprobación: ¿en qué estado se encuentra la calefacción y climatización en el momento de comprobación de la obra?, ¿está probada y el funcionamiento es correcto?; ¿en qué situación se encuentran los procesos de gestión de residuos, estaban plenamente probados e instalados?; ¿están

CVE: DSCOM-09-000154



Comisión de Investigación del Hospital de Burgos (extraordinaria) IX LEGISLATURA

DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. 6117

en plenas condiciones de ponerse a funcionar los servicios como lavandería, cocina, esterilización, todos ellos privatizados, y se analiza con qué materiales y espacios van a contar?; ¿se dispone de información sobre la calidad de los materiales que se van a utilizar en estos distintos servicios a los que aludo?

¿Advierten los asesores técnicos que le acompañan alguna deficiencia en los materiales utilizados para el edificio y sobre la propia construcción, y de especial relevancia si hay incidencias en las plantas -1, -2 y -3? Espero que usted no haga como el señor Mateu, que se ha escaqueado de estas preguntas. Le acompañaban asesores técnicos y, por lo tanto, yo le pregunto: esos asesores técnicos entiendo que se comunicaron con usted y le dirían algo sobre todas estas cuestiones.

¿Se cuestionan la dificultad de los accesos y la lejanía de los accesos principales a otras zonas del hospital? ¿Están en plenas condiciones de uso los ascensores y las puertas automáticas? ¿Se encuentra alguna deficiencia en los desagües, canalones y tuberías?

Y, en resumen, para finalizar, ¿estaba el HUBU en plenas condiciones estructurales y funcionales para su uso? ¿Se comprobaron los detalles de la construcción y el equipamiento? Y le reitero que entiendo que usted no tiene esa información técnica, pero, dado que el Partido Popular ha desestimado que las personas que le acompañaban en esa revisión técnica puedan comparecer aquí, pues le pido a usted que, sobre esa asesoría, me dé la información que le he preguntado. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, señora Domínguez Arroyo. Para culminar este primer turno de intervenciones, le corresponde la intervención al portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Ibáñez Hernando, por un tiempo máximo de ocho minutos.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Muchas gracias, señor presidente. En primer lugar, de nuevo, también, como estamos haciendo con el resto de comparecientes, quiero darle las gracias al señor Fernández-Mardomingo, actual delegado territorial de la Junta de Castilla y León en Burgos, y desarrollando esa labor desde finales del año dos mil once.

Es verdad, como habrá podido comprobar, que en esta... primer turno de intervenciones, como viene siendo habitual, al compareciente se le suelen preguntar cuestiones que, primero, o no son objeto de su competencia directa, o, segundo, no corresponden al tiempo en el que ha estado desarrollando algún tipo de responsabilidad. Yo he sido capaz de darme cuenta inmediatamente, me imagino que a usted le habrá pasado lo mismo, y así no los comunicará. Me imagino que resultará difícil para usted poder aportar valoraciones al respecto de la oferta, de los modificados iniciales, de cómo se hizo la adjudicación y la valoración, porque usted no tenía ningún tipo de responsabilidad en la materia y, por tanto, nada se le puede preguntar ni inquirir al respecto de cuestiones sobre las que no ha tenido nada que ver ni nada que opinar.

No obstante, insistiremos en la posición que ya hemos sostenido con el anterior delegado territorial, a sabiendas de cuáles son las competencias que tiene un delegado territorial. Nosotros le vamos a pedir que nos pueda poner de manifiesto, más allá de lo que, evidentemente, son sus labores de intermediación, en este caso



DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. **6118**

participación en las diversas reuniones que se puedan mantener pues con la concesionaria, con la oficina de seguimiento de la concesión, con los propios responsables de la Consejería de Sanidad, de la Gerencia Regional de Salud, etcétera, cuál es, en este caso como representante de la Junta de Castilla y León en Burgos, cuál es su percepción general al respecto de esta infraestructura, cuál es su percepción general que ha tenido a raíz de su entrada como delegado territorial a partir de noviembre de dos mil once al respecto de las sensaciones que se perciben en el propio hospital, el colectivo de la sanidad burgalesa, los propios médicos, los especialistas, la propia sociedad con la que usted tiene un contacto permanente, desde todos los ámbitos, desde todos los colectivos, porque es bueno que conozcamos también desde su punto de vista qué es lo que se le transmite, si existe una preocupación permanente, si la gente está muy pendiente de un modificado, un reequilibrio, o están especialmente satisfechos con cómo está funcionando el hospital, qué dotación está prestando a la sanidad burgalesa.

Le habrá costado escuchar algunas cuestiones que, evidentemente, a mí lo suponen... me suponen también un poco de esfuerzo tener que volver a escucharlas, y, en este caso, no puedo obviar hacer una referencia a alguna de las cosas que he escuchado y pediré todavía un plus de paciencia más. Todos estamos muy cargados de paciencia aquí al respecto de lo que oímos de otros intervinientes, pero fíjese que aquí han comparecido ya muchas personas que nos han indicado que la famosa cifra del 7,11 % del TIR es una tasa teórica que no corresponde con la retribución directa ni con el beneficio asegurado a la concesionaria, y todavía se le seguirá preguntando a usted sobre esta cuestión, cuando ya ha quedado completamente claro que una cosa es la retribución al concesionario y otra cosa es la famosa TIR.

Y hay una cuestión que ha llamado la atención sobre el tema del modelo. Fíjese que usted, que ha... yo creo que ha avalado el modelo, porque ha dicho que, gracias a él, se ha podido tener este magnífico hospital, y nadie pone en duda que otros hospitales, construidos por otros modelos, puedan ser buenos, pero, en el momento en el que estamos, donde tenemos los dos últimos hospitales, que son el Río Hortega y el Hospital de Burgos, finalizados y operativos, cada uno con un sistema distinto, sí que es verdad que hay datos que permiten comparar, que yo quiero ponerlos de manifiesto aquí: el Río Hortega son 144.000 metros y el HUBU son 264.000; la inversión del Río Hortega fue 128,1 millones de euros y la del Hospital -estoy hablando sin IVA- de Burgos de 210,6 millones de euros; y la ratio, si dividimos el coste de la inversión respecto a la superficie construida, fíjese qué curioso, que es de 889 euros por metro cuadrado en el Río Hortega y 796 euros por metro cuadrado en el Hospital de Burgos. Es decir, es mucho mejor ratio, es mucho más eficiente cómo se ha producido la construcción utilizando este modelo -que parece que algunos todavía lo tildan como de descabellado, pero los datos están ahí-. Y, además, un dato más: el Hospital Universitario de Burgos es un 64 % más grande y se hizo en un 65 % menos de tiempo. Por tanto, si nos ponemos a comparar modelos con infraestructuras ya hechas, la verdad es que hay elementos suficientes para poder ya indicar algunas comparativas.

Nosotros no coincidimos... aunque le voy a preguntar su opinión al respecto de una afirmación muy rotunda que se ha hecho aquí, y es el hecho de que se está generando un beneficio a la empresa privada a costa de la salud de los burgaleses, y lo que entiende el Grupo Parlamentario Popular es que se ha hecho una inversión en



DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. 6119

CVE: DSCOM-09-000154

beneficio de los burgaleses, es decir, que es al revés. Yo creo que, mayoritariamente, los datos que nos ha dado de la encuesta de satisfacción del año dos mil quince, nos ha dicho que hay... -en función de lo que opinan, ¿eh?, los propios burgaleses o gente que haya estado en el hospital- que hay mejor estado de las habitaciones, que es mejor la rapidez en la satisfacción de las necesidades, que hay mejoras en cuanto al tiempo de espera, que es mejor la dotación tecnológica. Y yo le pregunto a usted, señor delegado territorial de la Junta en Burgos: ¿opina que hay un beneficio a costa de la salud de los burgaleses, o es, por contra, la salud de los burgaleses y su atención sanitaria la beneficiada gracias a esta infraestructura? Me gustaría que me pudiera responder cuál es su opinión al respecto de esta cuestión y al respecto de los datos que usted conoce o maneja sobre las encuestas.

Para terminar, muy brevemente, ¿cree que con este modelo que tenemos aplicado en el Hospital de Burgos son posibles modificaciones que puedan surgir a futuro? Me refiero a lo siguiente: ¿es posible que puedan plantear determinados servicios que haya que adaptar nuevos espacios, que haya que adquirir nuevos equipamientos, que las condiciones en las que se practican determinadas pruebas diagnósticas, o de intervención, o de cualquier otro motivo, pueden requerir que tendencias naturales hasta ahora en determinados servicios tengan que ser cambiadas y adaptadas?, ¿este modelo permitirá poder hacer eso? En tal caso, ¿de quién se tiene que fiar la Junta, de los profesionales médicos que proponen, por interés de la mejor asistencia sanitaria, hacer esos cambios, o es mejor que paremos inmediatamente que un médico tenga una necesidad de adaptación de un espacio o de un equipamiento y digamos, mire usted, no nos queremos gastar ni un euro más aquí, no vaya a ser que alguien nos monte una comisión de investigación para ver por qué nos gastamos más dinero en mejorar la atención sanitaria? Es decir, ¿usted cree que este modelo tiene la flexibilidad suficiente para que, si es necesario hacer nuevas adaptaciones, evidentemente por beneficio de la sanidad burgalesa, se pueda hacer?

Y, por último, ¿entiende que los cambios que se han producido en la infraestructura, evidentemente desde el tiempo que usted es el responsable como delegado territorial, en este Hospital de Burgos ha obedecido a algún interés espurio, a alguna búsqueda de beneficio económico de alguien, o han sido planteados desde el punto de vista técnico, desde el punto de vista de la responsabilidad, y con la intención de generar mejoras en cuanto a la atención sanitaria, en cuanto a la capacidad de atención de los servicios médicos del Hospital de Burgos? Me gustaría también que nos pudiera contestar a esa cuestión. Nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, señor Ibáñez. Para dar contestación a las cuestiones planteadas por los distintos portavoces, tiene la palabra el compareciente, sin límite de tiempo.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN BURGOS (SEÑOR FERNÁNDEZ-MARDOMINGO BARRIUSO):

Muchas gracias, señor presidente. La verdad que es que son un montón de cuestiones, y voy a empezar por el final. Creo que esto ha supuesto una mejora en la Atención Especializada para todos los burgaleses; el que no lo crea es que no vive



DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. 6120

en este mundo. Y no hablo de encuestas de satisfacción, hablo de lo que ve la gente por la calle. Los ciudadanos de Burgos se quejan del hospital nada más de una cosa: de las grandes distancias que tienen que recorrer entre un bloque y otro. Es inevitable, son características constructivas. Los hospitales se pueden construir en vertical, con 30 pisos, o se pueden construir en horizontal. Es la única queja que tienen; de la asistencia no hay ninguna queja en absoluto y nadie se cuestiona el modelo. Eso para empezar.

Me han preguntado mucho por el modelo. Y, desde luego, se han hecho afirmaciones que me parecen gravísimas, me parecen un juicio de valor. Y yo creo que en la retórica parlamentaria todo o casi todo está permitido, pero, desde luego, si yo pensara lo que ustedes, me iría directamente al juzgado, nada más salir de esta sala. ¿Cómo alguien puede pensar que se ha adjudicado a una determinada empresa, con la condición de no os preocupéis porque esto es muy barato, y enseguida os vamos a hacer modificados, todos los que queráis, para...? Mire, el otro día un médico me ha planteado a mí la necesidad de comprar un PET-TAC en Burgos, para el Hospital de Burgos. Yo no he pensado: este señor quiere un PET-TAC porque la empresa que los vende le da un 20 %. Pues sería una locura. A mí, desde luego, me parece un juicio de valor y -si me permite, señoría- un juicio temerario. Nadie puede pensar en eso.

Respecto al modelo, yo creo que está lo suficientemente debatido, lo suficientemente explicado. Que... y el modelo se eligió, desde luego, antes de ser yo delegado territorial, pero yo le hablo... algunas veces le hablaré en mi doble condición de delegado territorial y de ciudadano de Burgos. Si no es por este modelo, hoy no habría un hospital en Burgos. Y le recuerdo que Valdecilla se empezó hace mucho tiempo y ahí anda, Le recuerdo que el Hospital General de Asturias ha estado paralizado mucho tiempo, Vigo, y otros muchos hospitales en España. Porque, si se atendiera... si en los tiempos de crisis se atendiera a las necesidades de construir hospitales, pues probablemente no podríamos dar de comer -digo todas las Administraciones-a los que hay dentro, ¿eh?, ni podríamos dar de comer a los de las residencias de ancianos.

Ha calificado también de chapuzas las obras que se han realizado en el hospital posteriormente, y también me parece gravísimo. Como me parece gravísimo que en un documento que hay de la llamada Plataforma por la Sanidad Pública de Burgos se califique al hospital como "engendro". Eso no se le ocurre a nadie, porque es un hospital magnífico. Y esto no es una impresión mía, es un hospital moderno y equipado con la más... con la mejor tecnología del momento. Y que unos profesionales califiquen eso de un engendro, desde luego, me parece descabellado, como mínimo, si no requiere otra calificación más enérgica.

Lo que usted denomina chapuza, señoría, son cuestiones sobrevenidas. En muchas... en muchos órdenes de la vida -y yo esto lo he aplicado muchas veces a una responsabilidad que tuve anteriormente en la sanidad animal-, yo siempre decía que en sanidad animal no se pueden tomar las decisiones conforme a una foto. La sanidad animal es una película, y, conforme transcurran los fotogramas y las secuencias, hay que ir tomando decisiones, sin que eso sea rectificar en el aire. Cuando se estaba construyendo el hospital se vieron posibles mejoras, en concreto la zona de digestivo. ¿Por qué no se acometió entonces la zona de digestivo? Porque no queríamos más retraso. Se tomó la decisión de acabar el hospital y acometer las obras de



DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. **6121**

digestivo, desde luego, a petición de los profesionales, no a petición de la empresa, que nos dijo: vamos a hacer la obra de digestivo, que así nos llevamos un poco más. A petición de los profesionales.

Si se acometieron obras en el quirófano de neurocirugía es porque con el nuevo equipamiento se instaló un arco en C, y en el quirófano antiguo no se podía instalar. Hubo que hacer obras en el techo para que aguantara la estructura el peso del arco en C, y hubo que colocar protección de plomo en determinadas partes del quirófano, porque, si no, no era operativo. Evidentemente, si nosotros compramos una máquina más grande... -y le estoy haciendo un ejemplo posiblemente caricaturesco, no sé si vale o no- si nosotros compramos una máquina más grande que la puerta, tendremos que tirar la puerta para meter la máquina. ¿Por qué? Porque hemos decidido comprar la máquina -mejora de equipamiento- después de tener la puerta hecha.

En cuanto al TIR o a la TIR, yo creo que el señor Ibáñez lo ha explicado suficientemente: el TIR no es el beneficio, el TIR es beneficio o es otras cosas. Les recuerdo que estos años de atrás, en concreto en dos mil catorce, que hubo un IPC negativo de un 1,3, el hospital ha dejado de percibir 13 millones de euros precisamente porque las tarifas se ajustan al IPC, y en ese caso fue negativo. Si dentro de 15 años, Dios no lo quiera, el IPC es del 10 %, pues percibirá bastante más, evidentemente.

Retraso en la ejecución de las obras. Tampoco le puedo decir nada. Yo le puedo explicar lo que ha ocurrido desde el 3, 4 o 5 de noviembre de dos mil once que tengo mi responsabilidad. Mi primer contacto con el hospital fue el treinta de noviembre de dos mil once, cuando vamos a firmar el acta de puesta a disposición -permítame que le corrija, señor Mitadiel, no fue un acta de recepción, el hospital no es nuestro, se recibe cuando es nuestro, fue una puesta a disposición-. Antes de eso, desde luego, habíamos mantenido bastantes reuniones con la OSCO, porque la OSCO, y la UTE que asistía a la OSCO, tenía información puntual -y al decir puntual me refiero a que la información se iba modificando cada hora de las cosas que faltaban por hacer-.

El treinta de noviembre de dos mil once nos encontramos con dos defectos. En primer lugar, faltaban cosas, fundamentalmente de efectos documentales, ¿eh? No es que faltaran cosas de inventario, no es que faltaran cosas de obra, pero había determinadas comprobaciones, determinados certificados que no estaban. En realidad, cuando fuimos estaban prácticamente todos, porque la UTE constructora había estado trabajando toda la noche, y nos demostraron que estaba casi todo. Pero bueno, nosotros íbamos con el conocimiento de que faltaban cosas. Y, en segundo lugar, que faltaba el acta de ocupación. ¿El acta de ocupación es desidia, señora Domínguez, de la concesionaria? Pues no lo sé. Lo que sé es que la Junta no tiene ninguna responsabilidad en ese asunto. La licencia de... la licencia de obras es diferente de la licencia de ocupación. La licencia de ocupación yo creo que se asimila a lo que antes se llamaba licencia de apertura, que no se puede dar hasta que aquello no está terminado. La concesionaria se comprometió, en esos 12 días, a recabar toda la documentación, a hacer todas las comprobaciones, las pocas que faltaban -ya digo que eran comprobaciones documentales en su mayor caso, en su mayor parte- y a obtener la licencia de ocupación.

¿Se habían comprobado muchas cosas? ¿Se había comprobado la gestión de residuos? No, evidentemente, porque no había residuos. Había cosas que no se podían comprobar. ¿Se habían comprobado las características constructivas? ¿El

CVE: DSCOM-09-000154



Comisión de Investigación del Hospital de Burgos (extraordinaria) IX LEGISLATURA

DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. **6122**

edificio tenía defectos de construcción? Pues sí. Y digo sí, y voy a hacer una afirmación categórica: todos los edificios tienen defectos de construcción. El arquitecto Calatrava, posiblemente uno de los mejores arquitectos del mundo, hace poco ha tenido que pagar una multa porque un puente suyo -creo que era- tenía defectos de construcción. Todos los edificios tienen defectos de construcción -su casa, la mía, en la construcción-, que luego se van subsanando.

El trece de diciembre nos personamos de nuevo y constatamos que todo estaba solucionado. Constatamos que la obra se había hecho por valor de 209-210 millones de euros. Y constatamos que el equipamiento está instalado, a excepción de los equipos de radioterapia, que tenían un plazo diferente, tenían hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil doce para comprarse. Se compraron antes del treinta y uno de diciembre de dos mil doce, y se pusieron en marcha en dos mil trece, porque desde la compra los equipos de radioterapia, los aceleradores lineales, entre la instalación y la calibración, que dura en torno a cinco o seis meses, no se pudo hacer antes.

Ese fue mi papel en la recepción, recibir los informes de la OSCO y de la UTE, que asistía a la OSCO en todas estas cuestiones, y constatar lo que había.

Yo creo que no me dejo nada de contestar, y, en todo caso, tengo más turnos para hacerlo. Desde luego, repito, esto es... el hospital está funcionando a satisfacción de todos los ciudadanos, a satisfacción de todos los profesionales o de la mayor parte de los profesionales. ¿Hay gente que no está contenta de cómo funciona el hospital? Bueno, pues es posible, porque no puede estar contento con todo. ¿Hay gente interesada en hacer creer que no funciona el hospital? Pues mire usted, aquí se ha vendido de todo. Al principio iba a ser un hospital privado, lo ha dicho algún interviniente anteriormente, todo el mundo tenía que ir con la tarjeta de crédito en los dientes porque le iban a cobrar por los rayos. Cuando la gente empezó a ir, vio que el mismo doctor que le atendía era el que le estaba atendiendo, vio que la misma enfermera que le atendía era la que estaba atendiendo. Cuando se han... cuando se han marchado del hospital, desde luego, con una enorme satisfacción, y han visto que no les han cobrado nada, pues han visto que era un hospital totalmente público, ¿eh?

La segunda batalla fue lo del sobrecoste. Sobrecoste es cuando alguien va a comprarse una camisa de 60 euros y resulta que al final se gasta 90. Si se compra dos camisas es sobreinversión. Sobrecoste es cuando alguien va a hacer un tranvía de 1.000 millones y se gasta 1.800. Cuando alguien hace una obra el 40 % superior y coloca un equipamiento el 118 % superior, eso se llama una sobreinversión. Desde luego, en beneficio de los ciudadanos de Burgos y de los ciudadanos de Castilla y León, y de alguna otra Comunidad Autónoma, porque, como saben, en Castilla y León se trabaja en red, hay hospitales de referencia en determinadas especialidades, y en Burgos, en concreto, recibimos los enfermos de neurocirugía de La Rioja. En beneficio de todo el mundo, no en beneficio... -y me parece un pensamiento, insisto, peligroso y un juicio de valor peligroso- no en beneficio de la empresa constructora, porque eso quiere decir muchas cosas. Nada más. Estoy dispuesto, desde luego, en un segundo turno a contestar al resto de ustedes.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, señor compareciente. Para iniciar el segundo turno de cuestiones a plantear por los distintos portavoces, le corresponde iniciar de nuevo a la portavoz del Grupo Socialista, por un tiempo máximo de cinco minutos.



DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. **6123**

CVE: DSCOM-09-000154

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Gracias, señor presidente. Bueno, pues algunas consideraciones y algunas preguntas. A usted le parecen gravísimas mis afirmaciones, pero, desde luego, a nosotros nos parece gravísimo que se hayan gastado 670 millones de euros más y que se dé a eso un viso de absoluta normalidad. Porque, desde luego, eso está... hay que justificarlo muchísimo más de lo que nadie lo ha justificado hasta ahora. Y, por lo tanto, como es dinero público, pues queremos saber por qué, cómo, quién lo decidió, y si todo se ha comprobado con absoluta rigurosidad.

Dice usted que, si tengo algunas dudas, podíamos ir al juzgado. Pues mire no... no está quitado. Ahora mismo, todos conocemos que por sobrecostes de dinero público, la Guardia Civil irrumpe a investigar ayuntamientos, diputaciones y todo lo demás, porque políticamente hay la obligación de saber cómo se está gastando el dinero de todos. A mí, lo que explique o deje de explicar el señor Ibáñez ya no me pilla de sorpresa, porque no viene a preguntar a los comparecientes, viene a hacer las conclusiones respecto a mi intervención.

Tiene usted razón, si yo compro dos camisas, pues pago dos camisas, y es que he invertido en dos camisas, no en una. Pero aquí, que sepamos, la inversión era para un hospital, no para dos. ¿O era dos? O uno se diseñó un espacio diáfano, sin pies ni cabeza, y luego, en cuanto se adjudica... porque se adjudica... Ustedes tienen la buena costumbre de hablar con cantidades sin IVA. Es que hay que hablar de lo que se gasta realmente, no de lo que parezca más suave, así, aparentemente.

Pero, mire, alguna pregunta concreta: ¿usted considera que ha habido un control riguroso por parte de la Junta de Castilla y León tanto del contrato como de la construcción como del equipamiento, a la vista de los resultados?; ¿usted considera que ha afectado la elección de este modelo de gestión en el Hospital de Burgos al empleo público sanitario? Usted hablaba de miles de metros, eso sí, que sea napoleónico, nadie lo discute, pero, por la información que tenemos, se ha disminuido casi en 300 profesionales la plantilla para este hospital, respecto a la que tenía el antiguo Hospital General Yagüe. Por lo tanto, pues eso es importante. A más metros, menos profesionales. Es también curioso.

Hay una cuestión que creo que se la han preguntado antes y se la hemos preguntado a otros, y nadie la aclara. Usted, que ahora mismo es el representante de la Administración, ¿conoce por qué la concesionaria no ha registrado en el Registro Mercantil las cuentas del año dos mil catorce? ¿Tiene usted constancia de que se haya desviado equipamiento adquirido para el HUBU a otros hospitales de la Comunidad? Porque eso es una cuestión también importante.

El modificado de equipamiento, les guste o no, ha disparado el precio respecto al coste previsto inicial. ¿No tuvieron en cuenta el equipamiento necesario para un hospital que se diseñaba para 30 años? ¿O era falso? ¿O se hizo mal? ¿O eran negligentes? ¿Qué pasó y qué consideración tiene usted? Si realmente se tuvo en cuenta ese diseño, ¿cómo y quién va a poder explicarnos pues ese disparate?

El modificado sobre el equipamiento supuso también un retraso en la puesta en servicio del hospital, y, por lo tanto, pues creo –si no recuerdo mal– que 54 millones de euros más para la concesionaria en lucro cesante. ¿Usted considera que todo esto es normal, que no hay nada que aclarar? ¿Que hemos estado gastando en lucro cesante, en incrementos por los modificados, alegremente, y que no pasa nada, que



DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. **6124**

CVE: DSCOM-09-000154

todo es normalísimo, que todo es eficaz, que todo es extraordinario, que todo es sumamente genial, que nadie se explica ni por qué si quiera lo preguntamos? ¿Usted considera que estaban justificados y que se han comprobado con rigor, *in situ*, que se han llevado a cabo todos esos modificados?

Antes lo decía el portavoz de Ciudadanos, llámese helipuerto, que ya estaba en el proyecto inicial, y lo hemos dicho cien veces. Usted, como delegado territorial, ¿cuántas veces ha paseado por esa conexión interna entre el nuevo Hospital de Burgos y el antiguo Hospital Divino Vallés? ¿Usted considera adecuadas las calidades utilizadas sobre las previstas para la construcción? ¿Cree que se ha hecho una... un control rigurosísimo de la misma en la recepción de obras? ¿Usted cree que ha habido rigor absoluto en la elaboración del plan de montaje y en el control? Antes lo comentaba, algunos aspectos, la portavoz de Podemos, pero cuando hemos visto las actas, usted dice que era documentación, pero faltaban cosas concretas en todo (en climatología, en la electricidad, en los sistemas de alarma, en los sistemas de megafonía), absolutamente en todo. Por lo tanto, eso es importante que lo sepamos a día de hoy. ¿Cuál hubiera sido la diferencia de precios si la adquisición de ese equipamiento se hubiera llevado a cabo por licitación...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Señora Martín Juárez, tiene que ir finalizando.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... directa? ¿Se ha establecido la idoneidad de todo el equipamiento que hay en este momento en el HUBU? Y el proceso de adquisición, ¿usted cree que ha sido lo suficientemente transparente? Y, por último, ¿se ha hecho una valoración exhaustiva de la pertinencia de todo lo adquirido?

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Finalice, por favor. Es que lleva usted ya más de un 25 % del tiempo. [El presidente retira la palabra a la oradora].

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

... por ciento menos que los sobrecostes. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

En turno de portavoces, tiene la palabra el portavoz del Grupo Mixto, señor Sarrión Andaluz. [Murmullos].

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Nada, yo consumiré seguramente el 25 % del tiempo que necesito. No hay problema. Que, vamos a ver, yo voy a plantear una definición a mayores del término sobrecoste. Sobrecoste es, por un mismo elemento, pagar un valor añadido, efectivamente, pagar un precio añadido; hay otra definición también o hay, digamos, otro supuesto que aplica para el concepto de sobrecoste, que es pagar por lo que no se usa, y eso es un sobrecoste de naturaleza, pagar por aquello que no se utiliza.



DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. 6125

CVE: DSCOM-09-000154

Y el problema, una parte del problema, porque podríamos entrar en cuestiones de los problemas de funcionamiento del hospital, en torno al suelo que se abomba, en torno a las inundaciones, en torno a las calidades, pero es, sinceramente, un debate que a mí me supera completamente, y, por lo tanto, yo por lo que pregunto es por una parte de lo que se ha llamado sobrecoste, que es una parte que veo claramente que es sobrecoste, puesto que es lo que se paga por no utilizar. Y se paga por no utilizar debido a que la Administración decide provocar unos retrasos, en dos momentos: un primer modificado de obra, en el que usted todavía no es delegado territorial, que es el primero y que genera un reequilibrio, dentro del cual se calculan 30 millones por indemnización por falta de explotación; y hay un segundo, que ya se hace bajo su mandato, en el cual hablamos de 60 millones de euros por indemnización debido al cambio de equipamiento. Y aquí hay una definición muy sencilla. Es decir, yo no estoy acusando ni de prevaricación, ni de corrupción, ni de nada similar. Es decir, aquí hay una cuestión, y es que, porque alguien cambió de opinión, la ciudadanía hemos pagado 90 millones. Eso es un hecho contrastable, eso es una verdad concreta. Y, por lo tanto, ¿qué valoración se hace de esto?

Se podrá decir: es que el cambio en equipamiento y en obra hace un hospital muy superior al que habíamos planeado. Bien, pues habrá que pedir responsabilidades al que hizo el primer contrato de obra. Y habrá que decirle: hombre, usted es un incompetente, porque ha hecho un contrato de obra que luego se ha tenido que cambiar, porque resulta que su primer contrato de obra era insuficiente para las necesidades sanitarias de la población de Burgos. O bien el que hizo el cambio de obra, a lo mejor ha hecho un cambio de obra que no es justificativo de perder 90 millones de euros, y entonces habrá que decirle: hombre, ha sido usted imprudente, porque el primer contrato de obra ya era suficientemente bueno y resulta que ha planteado unos modificados que nos han hecho perder 90 millones de euros.

Pero lo cierto es que esta reflexión hay que hacerla, porque, porque alguien ha cambiado de opinión, aquí hay 90 millones que han desaparecido; 90 millones es el coste aproximado, por ejemplo, de hacer dos centros de salud, por ejemplo el de Gamonal, que hay que arreglarlo, el García Lorca, por ejemplo, y muchos más, ¿no? Bien, por ejemplo.

Por lo tanto, esta es la reflexión que yo traigo, es decir, tanto la que he planteado al anterior delegado territorial como a usted durante el tiempo que ha desempeñado este cargo. Es decir, si a ustedes en ningún momento les parece extraño que se produzca este cambio de opinión, que tiene unas consecuencias económicas de dos tipos: primero, la pérdida de 90 millones, entre 30 de un modificado y 60 de otro (insisto, estoy hablando siempre de la indemnización por falta de explotación, es decir, no me estoy refiriendo a otros conceptos, sino a estos dos elementos, que son aspectos que se pagan por no utilizar, por no utilizar; otras cuestiones pertenecerán a otro debate, pero el que yo traigo es este concreto); y segundo que, además –y este hecho yo creo que merecería un cierto debate en algún ámbito de la Junta de Castilla y León, que yo aún no he encontrado dónde se produce esa discusión–, es que, además, se hace a una obra que no iba a entregar a tiempo; es más, que desde el quinto mes estaba construyendo con retrasos, según prueban y según demuestran los... el propio informe de la UTE de finales de dos mil diez y el plan de obra que se había pactado años antes. Por mi parte, nada más.



DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. 6126

CVE: DSCOM-09-000154

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Gracias, señor Sarrión. Para dar continuidad, tiene ahora la... en este turno, el portavoz del Grupo Ciudadanos en la Comisión, el señor Mitadiel, por un tiempo máximo de cinco minutos.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Muchas gracias, presidente. Muchas gracias al señor Fernández-Mardomingo por las respuestas que ha dado, aunque hayan sido absolutamente parciales y algunas cuestiones no haya contestado, sobre todo al fondo de la cuestión. Por cierto, quiero decir que comparto absolutamente la reflexión del portavoz anterior, en cuanto que la falta de previsión, los cambios de opinión han tenido un coste importante, no sé si de 90 o de 80 millones, pero, en todo caso, un coste muy importante para este proyecto, y sobre todo un coste de dinero malgastado, y que, efectivamente, entra dentro del ámbito de la responsabilidad política.

En cuanto a las contestaciones que me ha dado, pues aprecio... pues, mira, primero, no me ha comentado a esa curiosidad que tengo de qué pasa con la comunicación del Hospital Divino Vallés, si estaba computado dentro de las partidas... -entiendo que sí- partidas del presupuesto o no estaba, y qué pasó, si fueron compensadas o no fueron compensadas.

Pero sobre todo le planteo una cuestión de fondo. Dice usted: todo proyecto tiene defectos. Naturalmente. Esa se la admito. Pero de lo que estamos intentando analizar aquí es de si esos defectos son por ausencia de obras que se tenían que haber realizado o si esos defectos son como producto de que se han utilizado calidades que no se corresponden con el proyecto. Entonces, yo le pregunto, en la medida en que usted ha llegado al final de dicho proyecto, en qué medida se estaba controlando –y no me refiero a usted, sino a gente dependiente de la Delegación Territorial o de la Gerencia Regional de Salud o de la Consejería–, cómo se estaba controlando la obra. Porque, mire, la mayor parte de los defectos de los que tenemos conocimiento son defectos superficiales, defectos que observamos simplemente con la vista en un paseo por el hospital, y nos preguntamos: si de lo que vemos, encontramos esto, qué pasará con lo que no vemos. Y eso nos preocupa, ¿no?, si realmente los defectos no son algo consustancial a cualquier obra, sobre todo si esta es grande, sino a si hay algo más debajo.

Y tampoco ha contestado al tema de la concesionaria -ya lo ha comentado una compañera anterior-. Yo creo que usted, como representante de la Administración, algún conocimiento tiene que tener sobre el tema de las cuentas de la concesionaria. Si las ha presentado, perfecto, perfecto.

Y algo que no le pregunté en la primera ronda, y que sí que me gustaría preguntarle: en estos momentos, ¿qué discrepancias o qué litigios tenemos pendientes con la concesionaria? No me refiero al que ya... los conozco todos esos que han ido al juzgado, lo que le pregunto es si hay en estos momentos alguna cuestión, ya sea por interpretación o porque les hemos descontado dinero de las facturas o tal, que esté ahí pendiente de litigio. Y yo creo que nada más, por no duplicarme con los compañeros precedentes. Nada más. Muchas gracias.

CVE: DSCOM-09-000154

Comisión de Investigación del Hospital de Burgos (extraordinaria) IX LEGISLATURA

DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. 6127

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, señor Mitadiel. Le corresponde ahora el turno a la portavoz del Grupo Parlamentario Podemos, la señora Domínguez Arroyo, por un tiempo máximo de cinco minutos.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bien, hoy el tema va de no contestar a las preguntas, porque la persona que ha comparecido antes que usted también ha decidido no contestar a la mayoría de las preguntas y me encuentro ahora mismo en la misma situación, porque usted me ha contestado a un 10 % de todas las preguntas que le he realizado, que, además, eran muy concretas y que todas están relacionadas con el momento en que se abre el hospital y que usted está allí como representante de la Administración y, por lo tanto, entiendo que tiene que tener información sobre las cosas que le pregunto, entre otras cosas, porque firma un acta, con determinados anexos, en los cuales se ve -y yo lo... vamos, lo tengo aquí- cuáles son las cosas que faltan. Y en el propio acta pone también que falta la licencia de ocupación de las zonas comerciales, y que el acta... o sea, y que la licencia de ocupación del hospital no estaba expedida en el momento en que tuvo que estarlo.

Y luego, además, lo que le he preguntado antes, los mecanismos de control de consumo. A mí esto, sobre todo, me parece fundamental, porque precisamente el consumo del hospital es una de las cosas de las cuales se beneficia posteriormente la empresa, y me resulta bastante sospechoso el hecho de que no estuviesen instalados esos contadores de consumo. Y también me gustaría saber, como le he preguntado antes, ¿cuándo... cuándo se ponen?, porque quedan 15 días para que abra el hospital cuando se hace esta comprobación de obra. Entonces, me gustaría que me respondiese.

Y también me gustaría que me respondiese al tema del equipamiento, que no estaba instalado en ese momento o que tenía que ser cambiado de sitio. Porque nos consta, porque nos lo ha dicho el personal sanitario del hospital, que hay equipamiento, a día de hoy, que no se está utilizando y no está en el lugar adecuado, está en algunas habitaciones donde está sin utilizar.

Y en cuanto a... se ha referido en algún momento a que la gente de la calle no tiene ningún problema con el hospital. Yo no sé la gente de la calle, pero sí se la gente del hospital. Yo no sé cuántas veces -espero que no haya tenido que ir muchas veces al hospital-, pero yo sí he tenido que ir muchas veces, por desgracia, y yo sí veo lo que pasa en el hospital. Y veo, por ejemplo, como ninguna ducha cuela, porque las tuberías son demasiado delgadas y no son capaces de evacuar todo el agua, lo mismo que ocurre con los baños y con los lavabos. Veo también como en todas las plantas, a partir de la cero hacia abajo, hay grietas de hasta 20 centímetros, y eso es visible a simple vista, y eso también lo ve la gente que está en el hospital. Entonces, yo no sé lo que ve la gente de la calle, como usted dice, pero, desde luego, yo sí sé lo que veo en el hospital, y lo que ve también el personal sanitario. Porque, por mucho que se empeñe, las denuncias del personal sanitario sobre las deficiencias del hospital son cada día más y están permanentemente.

Y vuelvo a lo que le incumbe sobre el acta de comprobación: problemas, por ejemplo, con la climatización y con la ventilación. Hay muchísimos problemas con la

CVE: DSCOM-09-000154



Comisión de Investigación del Hospital de Burgos (extraordinaria) IX LEGISLATURA

DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. **6128**

limpieza de los mecanismos de ventilación. En cuanto a la gestión de residuos, es verdad que entiendo que, si no hay residuos, no se puede comprobar. Pero, desde luego, hay una serie de deficiencias que no se habían comprobado parcialmente en toda la gestión de residuos, que sí se deberían haber comprobado.

Y en cuanto a las condiciones para poner a funcionar los servicios privatizados, muchos de ellos no tenían la documentación necesaria en ese acta de comprobación. Y, como le he preguntado antes, respóndame ahora si esa... eso se subsanó posteriormente, cuando el hospital se abrió. Yo lo que veo aquí es que cuando el hospital se abre hay una serie de problemas que no sé si se subsanaron o no, que usted me puede contestar, porque estaba en esta comprobación de obra, y que no me ha contestado en esta primera intervención. Por lo tanto, creo que tiene la información necesaria. E insisto, antes, en cuanto a las deficiencias, usted no es técnico, pero iba asesorado por tres técnicos, que estoy segura de que le explicaron muchas cosas. Y si el hospital se abrió sin las garantías necesarias y sin toda la documentación requerida, aquí hay un problema, y usted es responsable, en la medida en que comprobó esa obra.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, señora Domínguez Arroyo. Para culminar este segundo turno de intervenciones por parte de los portavoces, tiene la palabra el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Ibáñez Hernando.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Bueno, hasta donde conocemos, dentro de sus responsabilidades y obligaciones no está ser el responsable de que, en el caso de que algunas de las cuestiones que se hayan podido incumplir, dentro de un acta de ocupación, no hayan sido subsanadas de modo inmediato y hayan tardado un día o dos en hacerse. Sabemos que dentro de sus responsabilidades no está asumirlas por alguna incidencia que hubiera podido ocurrir en este aspecto. También, quienes hemos tenido posibilidad o capacidad -porque así lo han querido los ciudadanos- de gestionar, conocemos de la dificultad de la apertura de cualquiera de los grandes edificios e instalaciones públicas que se ponen en funcionamiento en cualquier ciudad (un polideportivo, hasta un parque infantil). Muchas veces, en muchas ocasiones, la apertura al público, por interés, está condicionada a la subsanación de cuestiones, que no vienen a mermar en ningún caso la capacidad de esa infraestructura para cumplir con sus objetivos, pero sí que deben de ser subsanadas, y luego están las autoridades correspondientes, que velarán por comprobar y conocer que esos errores subsanables se han resuelto. Es decir, es un itinerario permanente, de tal modo que, si no cumpliéramos con la apertura, en algún momento concreto, hay edificios que todavía no se abrirían tres años después de haberse -digamos- finalizado, por mil circunstancias que pueden surgir, y más cuando estamos hablando de más de 240.000 metros construidos.

A partir de ahí, un par de cuestiones sobre las que quiero hacer una reflexión. Es que no... decía Ortega y Gasset que los esfuerzos inútiles conducen a la melancolía. No trate de esforzarse mucho en volver a insistir que todos y cada uno de los costes están justificados, porque ya lo han hecho los anteriores comparecientes; no trate de esforzarse mucho en explicar que todo tiene los informes jurídicos, contables,



DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. **6129**

CVE: DSCOM-09-000154

de presupuestos oportunos, porque ya lo han hecho los anteriores; no se esfuerce en explicar que todo el interés púbico y las nuevas necesidades han quedado acreditas, como así ha dicho el Consejo Consultivo. No se esfuerce, porque, por mucho que se esfuerce en hacerlo, aquí todavía alguien seguirá hablando de sobrecostes. Y yo, con la intención de evitarle un esfuerzo inútil... pues sí, hombre, si usted es tan magnánimo, a lo mejor insiste todavía en la cuestión. Pero aquí ya nos lo han explicado ocho veces, pues todavía seguimos sin... o siguen algunos sin entenderlo.

Y, luego, yo quiero animarme también a esa reflexión que han hecho otros comparecientes que me han antecedido en el uso de la palabra, en relación con la cuestión del lucro cesante. Ayer tuvimos la posibilidad... bueno, ayer y en anteriores sesiones se ha puesto de manifiesto una cuestión que, evidentemente, puede ser preocupante, porque el no prorrogar la concesión ha significado el abono de un lucro cesante a la concesionaria, pero quienes sostienen esa tesis obvian la información que ya se nos ha facilitado, en relación con que el hecho de que a la concesionaria no se le amplíe el periodo de explotación significa que también deja de facturar una cuantía económica. Y ayer el presidente del Consejo Consultivo cifraba, según los informes de la Dirección General de Presupuestos, en dos cuantías, respectivamente, de 22 millones de euros y de 60 millones de euros, dinero que no irá a parar a las arcas de la concesionaria, por el sencillo motivo de que, aunque se aumentó el plazo de construcción, no se aumentó el plazo de explotación. Y, por tanto, eso deja de ser un gasto que tiene que asumir la Junta de Castilla y León.

Y, por último, me referiré a lo que tiene que basarse o lo que tiene que motivar el que haya un modificado, un cambio en lo que eran las perspectivas iniciales o las previsiones iniciales para que sea otro, bien sea en la obra, bien sea en el equipamiento. Aquí se ha hablado -evidentemente, cada uno con total libertad- de lo que es un cambio de opinión. Yo entiendo que cuando un profesional médico cree que es mejor que, como usted bien nos ha explicado, en radiología en vez de tener determinado equipamiento haya que incorporar un arco en C, no lo considero un cambio de opinión, como alguien que le da una ventolina y de repente piensa otra cosa distinta. Entiendo que hay motivos más que suficientes para que la formación de opinión por parte de los profesionales técnicos motive que soliciten que se hagan determinadas modificaciones, porque, de lo contrario, estaríamos pensando que todos -todos, ¿eh?, todos los castellanos y leoneses- estamos en manos de gente que depende cómo se levante se le puede ocurrir acometer un gasto para hacer no sé qué cuestión. Y eso parece muy preocupante. Quien piense que los modificados y la compra de más o mejor equipamiento en el Hospital de Burgos ha sido debido a cambios de opinión, me parece que es abusar un poco de la buena confianza que debemos de tener en todos los profesionales y técnicos que han acabado tomando las decisiones que han tomado para conseguir tener un hospital mejor del que teníamos inicialmente.

Puedo coincidir en algún caso con algún portavoz que dice: mire, es que no hubo planificación suficiente. Bueno, pues sobre eso podríamos hablar, alguien podría explicar: mire, es que cuando lo decidimos en dos mil tres o dos mil cuatro, en el proyecto, lo hicimos por estas consideraciones, y, sin embargo, en dos mil siete hemos visto que... Bueno, pues mire, yo, eso puede estar justificado -más, menos-, puede haber algún error técnico, pero entiendo que todos los técnicos que han formado parte de las decisiones en materia de los modificados, tienen...



DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. **6130**

CVE: DSCOM-09-000154

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Tiene que ir finalizando, señor Hernando, por favor.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

... por cambio de opinión, sino porque estaba motivado para tener un mejor hospital. Lamento el sobrecoste de tiempo.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias. Para dar contestación a este segundo turno de los portavoces, tiene la palabra el compareciente, sin límite de tiempo.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN BURGOS (SEÑOR FERNÁNDEZ-MARDOMINGO BARRIUSO):

Sí. Gracias, señor presidente. Efectivamente, cambios de opinión, modificados, ampliación de concesión, eso es lo que se hace, por ejemplo -y esta vez no hablo como delegado, sino como burgalés-, con la A-1 a su paso por Burgos, que hemos ido prorrogando la concesión todo el tiempo que haya sido.

Lo primero, pedir disculpas si he dejado de contestar a alguna pregunta, porque, desde luego, no es mi intención. Otra cosa es que, en algún caso, no la conteste de la forma que les gustaría a los que la han planteado. Pero mis disculpas por delante.

Mire usted, si le preguntamos a cualquier ciudadano de Burgos: ¿a usted le parece bien que el hospital sea más grande, que tenga más camas, que tenga más boxes de urgencias, que tenga mejor equipamiento?, todo el mundo va a decir que sí. Y le voy a poner dos ejemplos, que no sé si le van a valer o no. En Burgos tenemos planteadas tres obras en los próximos años, a dos de las cuales me voy a referir. El García Lorca de Burgos, se ha modificado su plan funcional y van a ir consultas de fisioterapia. Me he reunido con la asociación de vecinos del García Lorca, nadie ha dicho: no, por favor, no amplíen el centro, no pongan consultas de fisioterapia, que no nos hace falta. El Hospital de Aranda, que tenía una planificación, se va a retrasar porque necesita una modificación del plan urbanístico, porque necesitamos una parcela más grande. Nadie de Aranda ha dicho: no, no, hágalo usted donde pensaba, hágamelo rápido y donde pensaba, ¿cómo se le ocurre hacerlo en una parcela más grande o cómo se le ocurre hacer un hospital más grande? Yo creo que es un sinsentido, ¿eh?

Iba a decir algo que no sé si es muy adecuado, pero yo no soy muy adecuado la mayor parte de la veces. Hubo un importante personaje mundial, que al que, por cierto, dieron un Premio Nobel de la Paz, que dijo aquello de gato... gato blanco o gato negro es lo mismo, lo importante es que cace ratones. Y yo creo que los ciudadanos de Burgos, los usuarios del hospital, que somos todos... -yo, señora Domínguez, por cierto, lo he utilizado, bueno, no digo con cierta frecuencia, pero sí lo he utilizado al menos tres o cuatro veces; es más, yo tenía otra asistencia sanitaria y me cambié a... me cambié a Sacyl- los usuarios del hospital lo que quieren es que el hospital funcione y que el hospital sea magnífico.



DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. 6131

Señor Mitadiel, perdón, ¿por qué no se han depositado las cuentas en el Registro Mercantil?, ¿por qué no se han aceptado las cuentas en el Registro Mercantil? Ha habido dos ocasiones. La primera fue en dos mil doce, y fue porque los nuevos consejeros no estaban inscritos en el Registro Mercantil. Como usted sabe, la composición del accionariado de la concesionaria ha cambiado, cambió porque... por aquello de los movimientos financieros, cajas, bancos, cambiaron de representación, no se nombraron a su tiempo los consejeros, con lo cual el registrador de la... el registrador del Registro Mercantil dijo no, oiga, no se admite porque aquí faltan... creo que eran dos consejeros a los que había que sustituir. Y en el dos mil... y las cuentas de dos mil catorce, porque la auditoría consideraba un parámetro como "adecuado", el registrador exigía que la auditoría cambiara la calificación y lo pusiera como "exacto". La concesionaria recurrió a la Dirección General de Registros y Notarías, y hace quince o veinte días -no recuerdo la fecha exacta- se le ha estimado el recurso, con lo cual el registrador del Registro Mercantil a estas horas no sé si habrá inscrito las cuentas o no, pero, si no las ha inscrito, es cuestión de días. Ese es el motivo. No es ningún tema de ocultación ni de mala voluntad.

Señora Domínguez, me decía usted que hasta dónde habíamos controlado. Pues mire usted, el acta de trece de diciembre de dos mil once, todos los parámetros que se han controlado son adecuados. En todos los casos dice sí, sí, sí, sí, sí, sí, sí y sí. ¿Había equipamiento que no estaba colocado? Claro. No hacía falta, no hacía falta en ese momento. ¿Estaba el hospital en condiciones de utilizarse? Pues, mire usted, esto es trece de diciembre, el dieciocho de diciembre empezó el traslado de las consultas del Hospital Militar y el dieciocho de diciembre o el diecinueve de diciembre se empezaron a celebrar consultas. ¿El laboratorio? Tardó en montarse, por supuesto. ¿Por qué? Porque estaba en el Yagüe todavía y podía seguir estando. Hubo cosas que no se montaron, como, así mismo, faltaba la formación de los profesionales. No adelantamos nada con formar los profesionales en un aparato adecuado cuando no está utilizándose todavía ese aparato. Yo le garantizo que antes de que fueran los traslados de hospitalización... por cierto, traslado ejemplar -y aquí hay un observador en la sala que tuvo una gran responsabilidad en ello como director médico-, traslado ejemplar, que ha sido objeto de estudio en muchos congresos, porque en ningún caso en España se había trasladado un hospital de este volumen en cinco días; de lunes a viernes estaba todo absolutamente trasladado, y todos los enfermos, que es lo importante. Anécdota que le cuento y que me comentó a mí el jefe del Servicio de Psiquiatría, que fue el primero que se trasladó, los primeros enfermos decían: esto no es un hospital, es un hotel de cinco estrellas, ¿eh? No sé si será de fiar o no, por aquello de que eran de psiquiatría, pero, bueno, me apetecía contarle la anécdota.

¿Las calidades son las adecuadas? Pues mire usted, yo no tengo criterio, yo no seguí la obra. Los técnicos que siguieron la obra, desde luego, dieron fe de que allí se había gastado lo que se había gastado, y se había gastado adecuadamente, conforme al proyecto.

Hay cosas que no se hicieron: el vial del Divino. El vial del Divino, mi concepto -digo mi concepto, porque ya le digo que yo sé de dos mil once para adelante-, mi concepto es que estaba previsto en el primer proyecto pero no en un segundo. En algún momento nos planteamos en hacerlo después. Yo recuerdo que encargué un proyecto a un técnico de la Delegación y me acuerdo perfectamente del presupuesto, que eran 473.000 euros, pero vimos que no era necesario. ¿Por qué? Porque



DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. **6132**

enseguida integramos los enfermos del Divino Vallés en... que eran los crónicos y pluripatológicos, en Medicina Interna. Recuerdo que cuando los fuimos a integrar había 35 internos ingresados, aunque esa cifra fluctúa mucho, y, al final, se trasladaron... se fueron dando altas y se trasladaron yo creo que 11 o 12 o 13 nada más, en un momento. Actualmente el Divino Vallés no tiene más que las consultas de psiquiatría infanto-juvenil, porque, según los psiquiatras, no es conveniente que la psiquiatría infanto-juvenil esté en un gran bloque y con un montón de gente, bueno, pues porque hay trastornos que a nadie le apetece que su hijo con anorexia le vea todo el mundo o su hija con un trastorno... con un trastorno determinado.

No teníamos la licencia de ocupación de las zonas comerciales, la licencia se dio después. No se ocuparon las zonas comerciales. Dentro del proyecto del hospital hay obra nuclear, obra accesoria y obra complementaria. Obra nuclear es la estrictamente sanitaria: habitaciones, quirófanos, consultas, etcétera, etcétera. Obra accesoria es aquella que sirve para dar de comer al hospital, digamos: la central de energía, la central de gases, la central de esterilización, lavandería, etcétera. Y obra complementaria son los *parkings* y las zonas comerciales. No tenía licencia de ocupación, que tardó en... tardó en obtenerse... pues la verdad es que no recuerdo, yo creo que dos o tres meses, por eso las zonas comerciales no se abrieron hasta dentro... hasta después de dos o tres meses.

¿Ha habido disminución de profesionales? Pues no le puedo dar el dato. Probablemente sí, no se lo discuto. ¿El hospital funciona? Claro que funciona. Hay que darse cuenta de las nuevas tecnologías. Algo que, por cierto, algunos profesionales... -yo no soy profesional, pero soy el primero que no estoy adaptado- hay muchísimas cosas que requieren mucha menos gente, ¿eh? Si en la empresa privada la aparición de las nuevas tecnologías ha supuesto una eficiencia en cuanto al uso de personal, en la cosa pública de momento no lo ha supuesto, pero debe suponerlo. El laboratorio funciona como un paquete y como una máquina automática. La dispensación en la farmacia ha ahorrado... el procedimiento de dispensación, el procedimiento de... informático, mecánico, etcétera, ha ahorrado muchísimos profesionales. Por eso es perfectamente posible que haya menos profesionales, desde luego sin desdoro de la atención. Nadie se ha quejado de que haya pocos médicos, de que haya pocas enfermeras ni de que haya poco personal.

El señor Sarrión hablaba de sobrecoste por la no utilización. Bueno, es cierto; no es menos cierto que la concesionaria tenía unas expectativas de amortización y de utilización en veintiséis años creo recordar o veintiséis y medio, y eso se le ha reducido notablemente, ¿eh? Con lo cual, supongo que una cosa compensa la otra, pero tampoco tengo criterio para decírselo, porque esa decisión se tomó... la desconozco. Vamos a ver, yo desconozco muchas cosas y conozco muchas otras, pero por el periódico. Las cosas que conozca por el periódico de mi época anterior yo creo que no debo utilizarlas porque sería frivolizar, ¿no? Yo estoy haciendo hincapié y esto respondiendo a todo, desde luego, y a todo lo que... y a todo lo que conozco.

Volvemos a hablar de deficiencias de la obra. Todas las obras tienen deficiencias. ¿Ha habido inundaciones en los bloques de quirófanos? Sí, se han subsanado. Ya no hay inundaciones en los bloques de quirófano. ¿Ha habido algún problema de...? Pues claro que ha habido problemas, se subsanan. ¿Se cayó una placa de la fachada? Claro que se cayó una placa de la fachada, afortunadamente sin ningún resultado; cosa rara, porque, según me explican a mí los técnicos... y no me refiero

IX LEGISLATURA Pág. 6133

DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Comisión de Investigación del Hospital de Burgos (extraordinaria)

a técnicos del hospital, me refiero a técnicos arquitectos amigos míos con los que... bueno, pues estas placas tienen una forma de colocación que es prácticamente imposible que se caiga. ¿Porque estaba mal colocada?, ¿porque es de mala calidad? No creo que sea de mala calidad, todas las placas de fachadas de ese tiro -es una piedra tipo pizarra- son iguales. ¿Hay defectos? Claro que los hay, por eso se subsanan. Y la ventaja que tiene precisamente el modelo concesional es que todo esto lo subsana la concesionaria, porque el hospital no es nuestro, es suyo, a efectos económicos, digo, a efectos... no sé si decir titularidad, nosotros tenemos el usufructo y se comprometen al mantenimiento y a la... al mantenimiento de la obra y a la reposición de equipos durante todo el periodo concesional.

Espero haber respondido a todas las cuestiones que se me han planteado. Gracias, señor presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, compareciente. Para un último turno, por tiempo de dos minutos, corresponde a la portavoz del Grupo Socialista de la Comisión de Investigación, la señora Martín Juárez.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN BURGOS (SEÑOR FERNÁNDEZ-MARDOMINGO BARRIUSO):

Espero que de todo lo que estamos hablando de los sobrecostes no sea la razón de que el aire acondicionado esté funcionando poco en esta sala, presidente.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

No, la razón de que el aire acondicionado no funcione, señor compareciente, es que el anterior compareciente nos pidió que lo eliminásemos porque le generaba problemas en... y por eso ha sido, y quiero aclararlo. Yo noto ahora más calor, pero...

EL DELEGADO TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN BURGOS (SEÑOR FERNÁNDEZ-MARDOMINGO BARRIUSO):

Era una broma, que no pasa nada.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Hemos intentado que los comparecientes tengan las mejores condiciones, y les rogaría, si es posible, que se ponga el sistema de aire acondicionado. *[Murmullos]*.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN BURGOS (SEÑOR FERNÁNDEZ-MARDOMINGO BARRIUSO):

No, déjelo. Déjelo como está, déjelo como está. No se preocupe.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas... a modo de chascarrillo, ¿eh? Le corresponde el turno a la portavoz del Grupo Socialista, por un tiempo máximo de dos minutos.



DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. **6134**

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

Vale. Muchas gracias. Bueno, gracias, señor Fernández-Mardomingo. Ha asumido algo, que se ha destruido empleo público. Está claro. Bueno, es que esa falacia de que hay tecnología y que... ninguna tecnología sustituye a los profesionales. ¿Qué cree usted, que las analíticas en León, en Salamanca o en Ávila las hacen a peda-lillo? No, con los Hitachi y con tecnología también. O sea, que eso, ¿eh?, es que, a más metros, menos recursos.

En fin, voy a ir de pasada, porque dice usted que no van con la tarjeta sanitaria. Claro, no van con la tarjeta... con la tarjeta de crédito en los dientes, pero muchos sí que tienen que ir, dadas las listas de espera de este napoleónico hospital, pues a lo mejor tienen que ir con la tarjeta de crédito a hacerse una ecografía para no esperar dos años. Pero, en fin.

Le pregunto: ¿cómo funciona la relación y la coexistencia entre la Administración y la concesionaria respecto a las reparaciones, a las incidencias, cómo se gestiona, cómo se paga? Porque hay aquí una conclusión contundente del Consejo Consultivo. Un escrito de la Dirección del hospital, de mayo de dos mil trece, en el que informa a la concesionaria que están incumpliendo el contrato, poniendo en riesgo al hospital y a sus pacientes, y que se procederá a reparar, con cargo a la concesionaria, todo aquello que se considere imprescindible. Es decir, que del doce al dieciséis ya hay polémicas y líos todos los días porque la concesionaria claramente está al negocio y a contar el céntimo.

Por lo tanto, en los servicios privatizados, ¿puede decirnos si se evalúa su funcionamiento, y en términos de calidad, y qué resultados se arrojan? Y si se examina rigurosamente todo lo que se tarifa por estancias, por urgencias, por partos, por intervenciones quirúrgicas, por los menús, por la luz, etcétera, etcétera. Porque, claramente, ahí está la clave de la cuestión. Y con esa fórmula tan complicada, incluso para la Consejería de Hacienda, supongo, le pregunto si la Administración también mira el céntimo, puesto que ese céntimo le estamos pagando todos. Y qué opinión le merece ese coste tan pintoresco...

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Tiene que ir finalizando, señora Martín Juárez.

LA SEÑORA MARTÍN JUÁREZ:

(Una cuestión más). A mí me parece gravísimo que se haya privatizado un servicio clave en un hospital como es la esterilización, que va a traer problemas y discrepancias diariamente. ¿Qué opinión le merece a usted? Y nada, pues muchas gracias. (Ya han puesto el aire).

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

[Murmullos]. El orden en la sala lo dirijo yo, y he dicho yo que se ponga el aire. No hay ningún problema. Muchas gracias. Para continuar con el turno, le corresponde al señor Sarrión, por un tiempo máximo de dos minutos.

DS(C) - N.º 154 15 de julio de 2016 Pág. 6135

EL SEÑOR SARRIÓN ANDALUZ:

Nada. Por mi parte, nada más. Y muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, señor Sarrión. Por parte del Grupo Ciudadanos, le corresponde ahora el turno al señor Mitadiel.

EL SEÑOR MITADIEL MARTÍNEZ:

Intentaré también ser muy breve. Primero, por contestar a algo que aquí se ha dicho con respecto al lucro cesante. Claro que no se lo vamos a pagar, ya lo hemos pagado. No se lo vamos a pagar porque ya lo hemos pagado.

Con respecto a las contestaciones, muchas gracias, yo creo que ha contestado, en alguna medida, casi todo. Solamente le quedó por contestar si tenemos pendiente alguna discrepancia con la empresa que no haya llegado todavía al juzgado.

Y discrepar con usted, como he discrepado antes, con el tema de las deficiencias. Que, efectivamente, admito que los edificios tienen deficiencias, pero lo que tenemos que intentar comprobar es que esas deficiencias no sean por ausencias o por no cumplimiento del proyecto, ya sea por omisión o por temas de calidades. Y es la duda que tenemos. De hecho, en estos momentos, mi duda personal es -y no estoy refiriéndome a los delegados territoriales- qué vigilancia se ha realizado de la obra, qué seguimiento se ha realizado de la obra. Tengo la impresión de que no se ha sido riguroso en la vigilancia de la obra; si no, algunas de las cosas que se han producido no se hubiesen producido.

Y en cuanto a algo que ha mencionado con respecto a los cambios en el Consejo de Administración, me ha recordado algo que seguramente usted, si lo ha vivido, puede contestarme: durante este tiempo, efectivamente, hubo cambios en el Consejo de Administración, y hubo, sobre todo, un cambio que aparece de forma marginal, que es la representación, en lugar de ser persona física, pasa a ser persona jurídica. Eso parece que tiene -parece que tiene- implicaciones en cuanto a las peticiones... a unas hipotéticas peticiones de responsabilidad. Y yo lo que le guiero preguntar es: para esos cambios, ¿se pidió conformidad o autorización a la Junta de Castilla y León? Nada más. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

[Inicio de la intervención sin micrófono]. ... a la portavoz del Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, la señora Domínguez Arroyo, por un tiempo máximo de dos minutos.

LA SEÑORA DOMÍNGUEZ ARROYO:

Bien. Bueno, que sepa usted que en su hotel de cinco estrellas es verdad que se subsanan los errores cuando se inundan los quirófanos, pero al mes siguiente se inunda la farmacia, y al mes siguiente se inunda un pasillo. Con lo cual, bien, se irán subsanando cada vez que se inunde uno de los lugares del Hospital de Burgos, pero, desde luego, está claro que cuando nada en Burgos se inunda y solo se inunda

CVE: DSCOM-09-000154



Comisión de Investigación del Hospital de Burgos (extraordinaria) IX LEGISLATURA

DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. 6136

el Hospital de Burgos, por distintas zonas cada vez, es lógico que se pidan explicaciones. Y, además, todas ellas -como he dicho antes- en las plantas por debajo del número 0. Por lo tanto, yo he incidido en que me respondiese sobre las incidencias o sobre la mala construcción que podía haber en concreto en estas plantas. Yo, obviamente, ni soy ingeniera ni arquitecta, pero, evidentemente, creo que existe un problema, que es, además, un problema que ven los... no solo los profesionales sanitarios, sino también los de mantenimiento. Que ya que habla usted tanto con la gente de la calle, quizá debería hablar también con los trabajadores, por ejemplo, de mantenimiento, que es muy interesante las cosas que cuentan sobre el Hospital de Burgos.

Y en cuanto a que la concesionaria, efectivamente, subsana todos los problemas que pueda haber, porque de eso se trata, sí, los subsana con sus precios, y son precios que normalmente son más altos de lo que se subsanarían en otra infraestructura sanitaria que no estuviese con este modelo concesional.

Y voy a insistir en que sigue sin responderme a algunas de las preguntas que he formulado. En todo caso, gracias por responderme a las que sí lo ha hecho. Pero quiero que sepa que si me veo obligada a preguntarle a usted por cuestiones técnicas es porque en esta Comisión se ha coartado el hecho de que vengan técnicos a comparecer para solucionar estas cuestiones. Y, como le he dicho en mi primera y mi segunda intervención, usted, en calidad de asesorado, seguro que tenía información, que no me van a dar los técnicos, porque el Partido Popular ha decidido que los técnicos no pasen por aquí, en su gran mayoría. Y por eso se lo he preguntado a usted. Y eso es todo. Muchas gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias, señora Domínguez Arroyo. Para finalizar este último turno de intervención, le corresponde al portavoz del Grupo Parlamentario Popular, el señor Ibáñez Hernando.

EL SEÑOR IBÁÑEZ HERNANDO:

Gracias, presidente. Nada más agradecerle la presencia en el día de hoy, porque, efectivamente, nos ha aclarado muchas cuestiones, especialmente cuando generalmente se han... se están continuamente generando pues esas sospechas, y esto por qué fue, y esto por qué otro, y esto cómo ha pasado, y esto... Y, evidentemente, nos da usted un clima de normalidad en cómo en una obra muy complicada de ejecutar, muy complicada de gestionar, muy complicada de recepcionar, pues hay cosas, como las obras nucleares, accesos y complementarias, que van llevando un itinerario normal, que todo el mundo entiende. Y la insatisfacción de quien no es capaz de encontrar ningún resquicio de irregularidad donde no la hay, como ya ha quedado acreditado, es lo que genera pues yo creo que esa insatisfacción, al no verse –digamos– contestado a sus preguntas.

También aquí se nos ha indicado que el seguimiento en relación con la actividad de la concesionaria, que cuando tiene que acometer algo por un error, por una incidencia, por una rotura, o por una gotera, lo hace a su costa, por tanto, si lo ha ejecutado mal, al final se lo tiene que comer ella -que parece que eso no está claro, y es así, es así-. En la visita al hospital nos dijeron que el seguimiento era perma-

Comisión de Investigación del Hospital de Burgos (extraordinaria)

DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. **6137**

CVE: DSCOM-09-000154

IX LEGISLATURA

nente, que cada incidencia que se abría se perseguía para ver si se ejecutaba, con la celeridad oportuna, y que, en caso de que hubiera deficiencias, eso le penalizaba a la concesionaria. Por lo tanto, hay un tira y afloja como el que pudiera haber con cualquier empresa que, externalizada en un hospital, gestione una lavandería, un comedor, un aparcamiento, o cualquier otra cosa, es... dentro de la lógica acción entre la Administración y un adjudicatario de cualquier contrato. Por tanto, dentro de esa normalidad, nosotros lo enclavamos. Sin más, de nuevo darle las gracias por su comparecencia, que ha sido muy útil, en el día de hoy. Gracias.

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

Muchas gracias. Para dar contestación a las preguntas dadas en este último turno de intervenciones por parte de los portavoces, tiene la palabra el compareciente, sin límite de tiempo.

EL DELEGADO TERRITORIAL DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN EN BURGOS (SEÑOR FERNÁNDEZ-MARDOMINGO BARRIUSO):

Muchas gracias, señor presidente. Señora Martín, usted ha dicho que yo he asumido que ha habido pérdida de empleo. Yo he dicho que no lo sé. No lo sé no es asumir. He dicho que probablemente sí, porque las nuevas tecnologías dan pie a eso. Y le pongo el ejemplo de la empresa privada, y le pongo el ejemplo de la Administración pública, que yo soy funcionario solo hace 37 años: hace 25 años había un ordenador en cada delegación territorial, y había un determinado número de personal; ahora todo el mundo tiene ordenadores, y somos... no digo que somos los mismos, porque estos últimos años no hemos podido contratar, pero bueno, ahí andamos; y en la empresa privada el personal se ha reducido drásticamente. No sé si es bueno ni malo lo uno o lo otro, pero digo que me parece perfectamente lógico y perfectamente coherente que haya menos personal.

¿Cómo son las relaciones con la concesionaria? Pues las relaciones son cordiales y educadas, pero son pues... pues, mire, le voy contar una anécdota. Yo tengo un amigo que es ganadero, dices: ¿por qué no le has vendido la vaca a este fulano? Dice: porque me ofrecía mucho más dinero del que yo pedía. Evidentemente, la concesionaria está a ganar dinero. Estaría bueno que una empresa fuera una ONG. Estaría bueno que los bancos dijeran: no, no, no vamos a ganar nada; que las empresas constructoras, que las empresas concesionarias... Tenemos nuestros más y nuestros menos, evidentemente. Y yo en la Comisión Mixta y yo en el Consejo de Administración he tenido nuestros más y nuestros menos.

Pero, mire usted, de todo lo que nos ha pedido la concesionaria respecto a los reequilibrios, en los reequilibrios la concesionaria hace unas cuentas y dice: me debéis esto. Y nosotros decimos: no, no, te debemos lo otro. Todo eso... no digo todo ha ido al Contencioso; de lo que ha ido al Contencioso, ganamos cuatro-cero, que podrían ser ocho-cero (le digo ocho-cero, porque hay contenciosos que llevan tres cosas: llevan el número de tarjetas sanitarias de la provincia, llevan las energías y llevan la esterilización y llevan el número de kits operatorios y llevan mucho... o sea, ocho-cero). En este momento tenemos pendiente un contencioso... un contencioso que no sabemos si se va a interponer... No, no... sí, sobre el tercer reequilibrio -que no está resuelto todavía-, y ha habido otro que llamamos "necesidad de adquisi-

DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. **6138**

ción de nuevos equipos, protección radiológica"; unos mandiles de plomo que la... nosotros hemos dicho a la concesionaria que les comprara. Ella ha dicho: no es mi obligación, pero les compro y recurro. Ha recurrido, se lo hemos desestimado, y está en su derecho de ir al Contencioso-Administrativo, para lo cual tiene tiempo todavía.

Todo eso de los... no digo los acuerdos, las decisiones, nuestras resoluciones sobre los reequilibrios, lo que pedía la concesionaria respecto a lo que pedimos nosotros -como en el caso de la vaca- a la Administración le va a suponer, a su favor, 23 millones de euros anuales por lo que queda de concesión. Es decir, yo creo que la Junta no está mirando el céntimo, está mirando por debajo del céntimo. Desde luego, el hospital magnífico, y amigos como amigos, pero la burra en la linde, ¿eh?; tú pides esto, yo te ofrezco lo otro, y al final esto es lo que digo yo y vete al Contencioso y, si lo ganas, bendito sea Dios.

¿Controlamos a la concesionaria respecto a sus servicios? Por supuesto. Hay una medida que se llama IDOS, índices de disponibilidad, que son un montón de parámetros. Le voy a poner un ejemplo. Le voy a poner un ejemplo y, además, le voy a contar lo que le hemos... lo que le hemos quitado a la concesionaria por penalizaciones o por disminución de la cuantía de las facturas. Yo no sé el personal que tiene la concesionaria de limpieza, imagínese usted que el pliego dice que 250 señores de la limpieza. Nosotros controlamos periódicamente -periódicamente, cada poco; al mes se hace varias veces-; si en vez de 250 hay 225, nosotros aplicamos una penalización a la concesionaria. La última penalización, en la factura del mes de mayo, ha sido de 103.000 euros, ¿eh?, por ponerle un ejemplo. Y ha habido otro tipo de penalizaciones, incidencias en la reparación de... de colonoscopios, alguna... inundaciones en la zona de quirófanos también han llevado penalización. Esas son las relaciones con la concesionaria, educadas, pero unas relaciones comerciales, en la que la concesionaria defiende su postura y su dinero -insisto, estaría bueno-, y nosotros defendemos al contribuyente y al hospital, que es a lo que nos debemos -estaría bueno que no lo defendiéramos-.

¿Seguimiento de la obra? Pues yo no se lo puedo decir; yo, cuando llegué, la obra estaba acabada. ¿Informe que me dieron a mí? Insisto: la ficha que tengo yo de informe, el día trece de diciembre -el día que la obra se puso a disposición-, dice que todo estaba subsanado, excepto montaje de determinados equipos -y el ejemplo es el laboratorio-, excepto disponibilidad del acelerador lineal y excepto... bueno, la licencia de las obras complementarias, de las zonas comerciales.

¿Cambios en el Consejo de Administración? Pues yo no tengo concepto de haberse hecho eso en mi época. Yo, desde luego, no sé a qué responde. Desde que estoy yo han cambiado tres o cuatro consejeros; el presidente actual era... está nombrado por Santander... no sé cómo se llama la empresa del Santander -por cierto, se ha jubilado o tiene una prejubilación desde el uno de enero, pero sigue... se le ha confirmado como presidente-.

Esto es todo lo que les puedo decir. Yo he pretendido responder a todo lo que me han planteado, desde luego con honradez y con rectitud, con el conocimiento que yo tengo. A lo que no he respondido, pues es porque no lo sé, y perdón si algunas veces he mezclado mi puesto de delegado territorial y representante del Gobierno y de la Administración en el Consejo de Administración del hospital con mi condición de ciudadano de Burgos, pero todo el mundo tiene su corazoncito. Muchas gracias.

DS(C) - N.º 154

15 de julio de 2016

Pág. **6139**

EL PRESIDENTE (SEÑOR CRUZ GARCÍA):

El compareciente tiene un turno de cinco minutos si quiere utilizar. Entiendo que no lo va a utilizar ese último turno, con lo que se levanta la sesión. Y reiterándole el agradecimiento por parte de todos los miembros de la Comisión.

[Se levanta la sesión a las catorce horas diez minutos].